

PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO Y SU FORMACIÓN PROFESIONAL
HACIA LA ADOPCIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DEL
PROFESIONAL CONTABLE

NANCY MILENA BORJA CHAVERRA
Cód. 0655819

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTADURIA PÚBLICA
ZARZAL – VALLE
2012

PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO Y SU FORMACIÓN PROFESIONAL
HACIA LA ADOPCIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DEL
PROFESIONAL CONTABLE

NANCY MILENA BORJA CHAVERRA
Cód. 0655819

Monografía para obtener el título de
Contador Público

Docente Asesor:
HERNAN HUMBERTO OLIVA
Contador Público

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTADURIA PÚBLICA
ZARZAL – VALLE
2012

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Zarzal Valle, 31 de Marzo de 2012

DEDICATORIA

La vida es un constante caminar que se hace sencillo cuando se cuenta con la compañía de seres maravillosos que brindan lo mejor en cada instante. En mi vida, he tenido el privilegio de contar con muchos de ellos; Dios el mejor de mis amigos, la luz que ilumina mi camino en momentos de oscuridad y la fuerza que me hace continuar en la construcción de mis sueños; mis padres Hernando y Lucy Amparo quienes con su ejemplo, esfuerzo, dedicación, amor y ternura infinitos me enseñan el verdadero significado de la vida y me muestran que los esfuerzos tienen siempre mayores recompensas; a mi hijo Jorge Eduardo, quien con su amor incondicional me brinda la seguridad e inspiración para luchar juntos por un porvenir mejor.

A mis demás familiares, amigos y conocidos, personas maravillosas con las que he construido sueños e historias que vivirán y alimentarán para siempre mi mente y corazón; para todos ellos mi bendición y agradecimiento infinito.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la vida que me ha llevado paso a paso por el camino del aprendizaje constante, brindándome la oportunidad de conocer personas maravillosas que han contribuido en mi formación integral

Al docente asesor HERNÁN HUMBERTO OLIVA, agradezco su trato amable y cordial a lo largo de la carrera, especialmente su interés, colaboración y apoyo en el desarrollo de esta investigación.

A todo el cuerpo docente de la Universidad del Valle (sede Zarzal), por sus enseñanzas y contribución con mi formación profesional y personal, y en general a todas las personas que contribuyeron directa o indirectamente para que este proyecto se hiciera realidad.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	16
2. JUSTIFICACION	18
3. OBJETIVOS	19
3.1 OBJETIVO GENERAL	19
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
4. MARCO REFERENCIAL	
4.1 MARCO TEÓRICO	20
4.1.1 Globalización de la educación contable desde la formación académica	20
4.1.2 La meta de los estándares de educación superior	23
4.1.3 Propuesta de los organismos internacionales	25
4.1.4 Las competencias del contador público y su formación en la investigación	28
4.1.5 Competencias generales según el Icfes	34
4.1.6 Investigación en la Univalle	37
4.1.7 Sistemade regionalización de la Univalle	39
4.1.8 Aporte y perspectiva del programa de contaduría pública	44
4.1.9 La ética como parte integral del profesional contable	46
4.2 MARCO CURRICULAR	49
4.2.1 Formación del profesional contable	49
4.2.2 Programa académico de contaduría pública	52
4.2.3 Contenidos curriculares	55
4.2.4 El contador público de la Univalle zarzal hacia un perfil internacional	60
4.3 MARCO ECONÓMICO	63
4.3.1 Enfoque económico de la globalización	63
4.3.2 La contabilidad y el desarrollo capitalista	66
4.3.3 Armonización contable	70
4.3.4 Las divergencias de la convergencia contable (Ley 1314 de 2.009)	73
4.3.5 Participación del contador público en los mercados globalizados	76

4.4 MARCO CONTEXTUAL	77
4.4.1 Aspecto geográfico de Zarzal Valle	77
4.4.2 Institución universitaria	79
4.5 MARCO SOCIO-CULTURAL	82
4.5.1 Responsabilidad social del profesional contable	82
4.5.2 Función social de la Univalle Zarzal	84
4.6 MARCO LEGAL	86
4.6.1 Disposiciones generales sobre la educación superior	86
4.6.2 Decreto 1295 de 2010	89
4.6.3 Política Educativa en Colombia	90
4.6.4 Plan estratégico de desarrollo de la Universidad del Valle	91
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	94
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	94
5.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	94
5.3 FUENTES Y TÉCNICAS DE INFORMACIÓN	95
5.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	96
6. TABULACION Y ANÁLISIS DE LA INFORMACION	98
6.1 ANÁLISIS ENTREVISTA COORDINADOR	98
6.2 ANÁLISIS ENCUESTA DOCENTES	102
6.3 ANÁLISIS ENCUESTA ESTUDIANTES	112
7. RESULTADO FINAL	119
7.1 HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	119
7.2 CONCLUSIONES	126
7.3 RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFIA Y/O CIBERGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DETABLAS

	Pág.
Tabla 1. Asignaturas que componen el currículo y sus porcentajes	56
Tabla 2. Distribución de asignaturas - Acuerdo 009 de 2000	57
Tabla 3. Matricula de Instituciones Educativas año Lectivo 2011 Fuente: Gagem 6 y 7 Norte del Valle	81

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa Zarzal Valle. El municipio en el departamento	77
Figura 2. Emblema de la Universidad del Valle	79
Figura 3. Porcentaje de alumnos Institución Educativas Municipios aledaños a la Univalle Zarzal	82

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Hallazgos perfil del contador público	120
Cuadro 2. Hallazgos estandarización internacional contable	121
Cuadro 3. Hallazgos campos de acción del profesional contable	122
Cuadro 4. Hallazgos formación en competencias profesionales	123

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Entrevista coordinador	136
Anexo 2. Encuesta docentes	137
Anexo 3. Encuesta estudiantes	140

GLOSARIO

ADAPTAR: es simplemente tomar las normas internacionales de contabilidad y adecuarlas al sistema contable nacional.

ADOPTAR: es tomar las normas tal y como están emitidas internacionalmente, aplicándolas al sistema contable nacional.

AIC: Asociación Interamericana de Contabilidad. Dedicada a realizar estudios sobre armonización contable básicamente.

AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos).

ANQUILOSAMIENTO: es el estancamiento de las facultades del hombre o del progreso referido tanto a cosas materiales como inmateriales.

ARMONIZACIÓN: análisis de las diferencias y similitudes entre las distintas normas, realizado inicialmente de manera bilateral y posteriormente multilateral.

CAPITAL GOLONDRINA: es aquel capital que llega al país por corto tiempo, aprovechan las altas tasas de rentabilidad y luego salen del país.

CAPITALISMO: es un sistema político, social y económico en el que grandes empresas y unas pocas personas acaudaladas controlan la propiedad, incluyendo los activos capitales (terrenos, fábricas, dinero, acciones de la bolsa, bonos, etc.).

CELERIDAD: prontitud, rapidez, velocidad, con la que debe actuar el profesional al solucionar un problema.

CÓDIGO DEÓNTICO: hace referencia a los deberes, a las normas éticas, al estudio y comportamiento del ser humano en el desempeño de sus actividades Profesionales y personales.

ESTANDARIZACIÓN: proceso mediante el cual se realiza una actividad de manera previamente establecida, para realizar determinado tipo de actividades o funciones. Un estándar es un parámetro más o menos esperable para ciertas circunstancias o espacios y es aquello que debe ser seguido en caso de recurrir a algunos tipos de acción.

ETICIDAD: es la forma de ser de la persona, consiste en la educación y formación relativa a los valores humanos, tiene una dimensión moral y social; conjugando procesos relacionados, la socialización, el desarrollo y la enculturación.

EXPERTICIA: son las habilidades técnicas y experiencia con capacitación previa, con la cual cuenta el profesional para el desarrollo de su trabajo y que hacen parte de su capacidad única para entender una organización desde una perspectiva que no tienen otros profesionales.

GLOBALIZACIÓN: es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

HEGEMÓNICO: dominio de un estado o entidad sobre otros de igual tipo en las relaciones comerciales.

IASB: International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

IFAC: Federación Internacional de Contadores Públicos

INTERNACIONALIZACIÓN: es parte del proceso productivo histórico del capitalismo, que implica nuevas relaciones, políticas internacionales, en una serie de tareas que se deben llevar a cabo para que un determinado elemento se pueda regionalizar; reacomodando el sistema capitalista.

NEOLIBERAL: hace referencia a una política económica que pretende reducir al máximo la intervención estatal en materia económica y social, defendiendo el mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF: Normas internacionales de Información Financiera.

PARADIGMA: es un conjunto de reglas que rigen una determinada disciplina, estas reglas se asumen normalmente como verdades incuestionables, porque son tan evidentes que se tornan transparentes para los que están inmersos en ellas.

RESUMEN

La discusión acerca de los Estándares Internacionales Contables ha estado enmarcada en una serie de factores como son las posiciones a favor y en contra, por tanto la Profesión Contable, se ve ampliamente afectada e implicada en el nuevo escenario Internacional de los negocios, requiriendo una constante revisión y análisis tanto de forma como de fondo. Dentro de los aspectos sujetos a revisión se encuentran problemas en la formación profesional de los Contadores Públicos, reflejados en las relaciones de las estructuras sociales, el papel de los sectores económicos, los requerimientos del medio laboral, las políticas ideológicas, la estrecha relación entre los modelos pedagógicos, y estrategias educativas usadas en la educación superior.

Aunque pueda parecer que el tema del perfil y formación del Contador Público está muy manejado, se afirma que éstos al igual que el currículo deben estar en constante innovación. Comenzando por la revisión de los planes de estudios, donde las temáticas de consideración son la interdisciplinariedad del profesional, su ética, competencias, destrezas y habilidades, enmarcadas en la era del capital intelectual y la sociedad del conocimiento, desde los cuales pretende esta investigación dar cuenta de la relación entre la dinámica de la disciplina contable, el cómo se educa y se forma a personas en aspectos contables, para su competitividad ante un mundo globalizado.

Palabras Claves: Globalización, Estandarización Internacional, Formación Profesional, Ética, Competencias e Interdisciplinariedad.

INTRODUCCIÓN.

El mundo de hoy está marcado por lo que se conoce como el proceso de globalización, es decir, la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter Nacional o Regional. Aunque no se trata de un proceso nuevo sus raíces históricas son profundas, los drásticos cambios en los espacios y tiempos generados por la revolución de las comunicaciones y la información le han dado nuevas dimensiones, que representan transformaciones cualitativas con respecto al pasado. Este fenómeno ha traído cambios también en la forma de presentar y de llevar la información contable, pues los mercados financieros han traído como consecuencia, la necesidad de establecer reglas de juego homogéneas para los diferentes actores del mismo¹. Es por ello que la presente investigación parte de un esfuerzo encaminado a identificar en qué medida el perfil del Contador Público de la Univalle Zarzal y su formación profesional le permite acoger una aptitud de cambio constante en cuanto a lo que le depara su perspectiva global, para poder percibir de manera general el contexto de la adopción de los Estándares Internacionales del profesional contable, logrando ganar experiencia, obtener una calificación confiable, entrando a competir en el mercado y de esta manera desarrollar una profesión efectiva y responsable.

Además se busca ofrecer claridad sobre un aspecto fundamental “el proceso de formación del profesional contable” en el que se involucra sus destrezas y habilidades, como un instrumento para obtener el mejoramiento a nivel profesional como personal, en aras de una formación integral que despeje el camino hacia un verdadero desarrollo social y económico de la colectividad. Por esta razón se encontrarán los resultados de una búsqueda al interior de la Institución Universitaria (Univalle Zarzal) para obtener una información real y objetiva que permita centrar la mirada en el conjunto de cualidades personales, la comprensión de la actividad profesional del Contador Público dentro de la realidad social en evolución y en el contexto del saber general desde el conocimiento propio de su disciplina; aprendiendo a aceptar la validez de otros conocimientos, más allá de su saber y experiencia propia, puesto que la adopción de los Estándares Internacionales, no solo significa oportunidades, sino que genera problemas especialmente para aquellos profesionales que no se preparen con el rigor necesario para desempeñarse en los momentos actuales que exige el mundo globalizado.

1 GONZALO ÁNGEL MUÑOZ. Los Contadores ante la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS) - Ensayo de Reflexión- 2005.

1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

La globalización de la economía, su internacionalización y la expansión económica vivida actualmente en todos los países, ha llevado a que las empresas empiecen a replantearse su futuro, enfocadas en su participación en la economía global. Para ello, deben analizar su entorno local y su posible vinculación en los mercados internacionales, ya que para participar en el nuevo mundo de los negocios, necesitan de un medio de comunicación que sea confiable, que facilite las relaciones económicas, comerciales y que sea un mecanismo de control como lo es la contabilidad y los informes generados por ella². En las últimas décadas el profesional contable ha presenciado cambios importantes que lo han ido transformando, enfrentándose a procesos muy complejos, a una serie de desafíos que imponen el desarrollo social, político, económico y cultural dentro y fuera del contexto nacional, caracterizados por la corriente globalizadora y tecnológica. Puesto que la problemática que ha traído consigo la internacionalización de los negocios se vuelca sobre la información financiera, en especial la contable, donde los Contadores Públicos tienen dos retos claros ante ella: primero, la homogenización de los procesos contables lo que implica uniformar las prácticas locales con las prácticas internacionales y segundo, está en realzar el nivel académico de la enseñanza contable, ya que se debe poseer una excelente formación al más alto nivel para poder ser competitivos y valorados en el mercado internacional.

El perfil del Contador Público establecido por la carrera de Contaduría de la Univalle Zarzal, tiene por función desempeñarse en el diagnóstico y solución de problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas; además actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria, así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo; realmente nada motivador, ni acorde a las necesidades actuales. Se debe pensar sobre la formación profesional del Contador, como punto de partida para determinar qué se tiene que hacer para garantizarle a la sociedad, un profesional idóneo, ético, social e investigador; ya que los procesos curriculares adolecen de características propias, como participación de la comunidad, objetividad e investigación, y por tanto sus frutos no argumentan la escogencia de las disciplinas que conforman el plan de estudios; no definen las prácticas

2 JAVIER CARVALHO BETANCUR. Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos en el Estatuto Tributario de Colombia (jacarvalho@agustinianos.udea.edu.co)

pedagógicas propias del conocimiento contable y tampoco se enmarca una intencionalidad formativa clara, desde lo cual es fácil tener un perfil de egresado de Contaduría Pública desconocedor de su saber, alejado de la academia, poco reflexivo, bajo poder de liderazgo, escaso manejo de relaciones interpersonales dentro y fuera de la empresa y poca recursividad (poco manejo de escenarios y alternativas), falta de concentración y extracción de lo importante; en general sin las condiciones que diferencian al profesional del técnico.³ Todo esto se ha observado en el plan de estudio que tienen el mismo sesgo conservador en su estructura, con estándares muy bajos de la realización y ejecución en el área de investigación; ya que si se compara entre Universidades el plan de estudio del área de contabilidad no se encontraría diferencias estadísticamente significativas, a diferencia de los bajos niveles de incidencia y prevalencia en la enseñanza del idioma extranjero a nivel técnico empresarial; existiendo contrastes descriptivamente demostrativos.

De acuerdo con la formación que viene adquiriendo y el perfil que viene desempeñando actualmente el profesional contable, los mercados internacionales han expresado los requerimientos respecto a la formación profesional del mismo, inclinándose por un Contador Público que sin perder de vista lo universal, esté atento a lo particular; que además de saber aplicar la tecnología, tenga habilidades de comunicación y relación interpersonal, dominio de nuevos idiomas, que tenga capacidad de adaptación, que emplee su tiempo en formular soluciones precisas e inmediatas, que posea un pensamiento crítico, lógico y objetivo; fuera de demás condiciones personales y competencias especiales, que lo hagan capaz de prestar un eficiente servicio a la sociedad, contribuir al progreso y desarrollo del país, además que sea ético en todas sus actuaciones. Por lo tanto, se pretende acercarse al perfil que debe tener el Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los Estándares Internacionales; planteando cambios en todos los ámbitos de su accionar humano, ya que en este nuevo marco, la formación profesional esboza la disyuntiva en cuanto al grado de profundidad a aplicar en el proceso de aprendizaje en pro de adquirir las competencias que requiere la Internalización de la economía que apenas inicia su proceso en el país. Al tomar contacto con esta realidad surge la inquietud de:

¿Cuáles son las competencias que debe adquirir el Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, sede Zarzal en la formación de su perfil profesional hacia la adopción de los Estándares Internacionales del profesional contable?

3 LUZ AMPARO NOY SÁNCHEZ. Desde la educación Contable: Una visión del desarrollo contable. Contaduría Pública. Pontificia Universidad Javeriana

2. JUSTIFICACIÓN.

Como consecuencia de las exigencias de las nuevas tendencias económicas, la moderna gestión empresarial debe contar con un servicio profesional de calidad y eficiencia que aporte valor al quehacer económico y financiero de las organizaciones; por tanto, es necesario dotar al Contador Público de un perfil formador e innovador en lo profesional y social. Siendo un profesional asertivo, creativo, dotado de cualidades humanísticas con aptitud y actitud para el proceso de cambio, preparado para las exigencias y requerimientos que el país exige, con pensamiento analítico, metódico, riguroso y compromiso ético en el desarrollo de su vida y su profesión; será un profesional responsable, capaz de liderar y aportar soluciones pragmáticas a los problemas de su mundo y de su tiempo, permitiéndole ubicarse en una posición destacada en las empresas, la economía y la sociedad, sirviendo a los requerimientos de la misma.

Por esta razón, con esta investigación se pretende determinar cuáles son las competencias que debe adquirir el Estudiante de Contaduría Pública de la Univalle Zarzal para asumir el cambio económico tanto nacional como mundial, puesto que el profesional contable deberá ser alguien inquieto por el estudio y comprensible de temáticas gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, todo para fortalecer su formación académica. Además se estudiará la capacidad analítica que este posee para ver más allá de un informe numérico, la procedencia de competencias necesarias para desenvolverse en su ámbito laboral y con ellas resolver las situaciones que se le presenten, aportando un análisis propio de un profesional que le permita desempeñarse en sus actividades y cumplir con todas las expectativas y necesidades que le demande la economía global.

Al estudiante de Contaduría es fundamental crearle conciencia de la importancia del discernimiento de las nuevas características y relaciones que se dan entre las organizaciones, siendo necesario e indispensable el poseer conocimientos técnicos y científicos (interdisciplinarios), los cuales se desarrollan en el marco de la formación y experiencia. Así mismo, los Contadores Públicos deben tener una visión futurista, velando por el actuar de sus agremiados a nivel ético y que se encuentren preparados para enfrentar con éxito los grandes desafíos organizacionales de realidades coyunturales que se aproximen.

3. OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las competencias que debe adquirir el estudiante de Contaduría Pública, en su formación profesional hacia la adopción de los Estándares Internacionales del profesional contable

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Especificar los requerimientos mínimos de formación del Contador Público, frente a los cambios globales
- Indagar sobre el perfil ocupacional del Contador Público y su Estandarización Internacional.
- Establecer los campos de acción del profesional contable y el rol que deberá asumir frente a los retos de la economía globalizada.
- Establecer la manera en que influye la Educación Contable de la Universidad del Valle, sede Zarzal, en la formación de competencias profesionales ante la internacionalización de la economía.

4 MARCOS REFERENCIALES.

4.1 MARCO TEORICO

4.1.1 Globalización de la educación contable desde la formación académica.

Los procesos de estandarización y exámenes de calidad le están proponiendo a la comunidad educativa nacional un esquema de formación profesional “basado en competencias”; este fenómeno es reciente en la educación superior, donde la reglamentación de los estándares mínimos de calidad y la construcción de las pruebas a aplicarse es decir las pruebas Saber Pro, han puesto el tema de las competencias en escena; al igual que el proceso de negociación de tratados comerciales internacionales, que le demanda a los países ciertas características y posibilidades para el ejercicio de los servicios profesionales, en los cuales se incluye la profesión contable. La fase actual de expansión de mercados y globalización económica requieren de un tipo de conocimiento cada vez más apto para llevar a cabo las transacciones requeridas, donde las profesiones sean cada vez más móviles y flexibles para retroalimentar el mercado de servicios profesionales, a pesar de cualquier barrera o limitación local para el ejercicio profesional. En ese sentido se debe reflexionar acerca de qué son las competencias, cómo se articulan a los procesos globalizadores, cómo se relacionan las competencias formativas con el ejercicio profesional de los Contadores Públicos, esperándose una educación que forme para la “globalidad” de esos mercados, patrones o condiciones mínimas que permitan flexibilizar y modernizar los modelos educativos a las demandas de semejante orden vigente.

El concepto "Educación" denota los métodos por los cuales una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores, afectando los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona; la forma de orientar la educación ha sido objeto, a través del tiempo, de múltiples enfoques formulados en función de distintos puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socioculturales de cada época, donde el trabajo educativo es desarrollado tanto por instituciones docentes como aquellos que se llevan a cabo en otras instituciones sociales como las organizaciones de masas, las políticas, las civiles, gubernamentales, los medios masivos de comunicación, la familia, la iglesia, entre otras. La diferencia radica en que las primeras desarrollan el proceso educativo de una manera sistematizada, mientras que las demás instituciones, aunque conscientes del tipo de hombre que desean formar, no sistematizan los procesos por medio de los cuales aspiran lograr sus objetivos.

Siendo un hecho bastante discutido y aceptado que el desarrollo histórico de la educación contable en Colombia ha estado determinado no por las necesidades disciplinares de la contabilidad como saber en relación con un contexto, sino por los intereses estratégicos de control instrumental de la riqueza. En ese sentido se reconoce que tradicionalmente la confección de los programas académicos ha respondido al cubrimiento de necesidades referidas a la disposición de mano de obra capacitada, que opera fundamentalmente en el terreno de la aplicación instrumental, exigente en niveles adecuados de habilidades y destrezas. En esta concepción de trabajo académico, lo profesional corresponde con una particular óptica de división social del trabajo donde los oficios y sus especialidades estaban perfectamente definidos, no solo en cuanto a status social sino en las labores mismas que resultaban predeterminadas. De modo que se han diseñado programas de contaduría que responden a esos intereses de corto plazo en el mercado de trabajo, descuidando la formación de profesionales que propongan intervenciones sociales basadas en un conocimiento fundado de la realidad. Buena parte de las actuales condiciones que presenta la educación contable en el país, se derivan de la postulación de un modelo de formación que orientó sus esfuerzos al cubrimiento de necesidades referidas a la disposición de profesionales que operaba fundamentalmente en el terreno de la instrumentación, exigente en niveles adecuados de competencias.⁴ Aunque en los últimos años se han hecho esfuerzos por proponer una educación que reconozca lo humanístico, menos técnica y más apoyada en los saberes, aún se detecta en los diseños curriculares alto énfasis en la capacitación técnica, más que en la formación misma.

Los fenómenos de globalización han profundizado en una serie de transformaciones y de contradicciones en el ámbito de las relaciones sociales, incluyendo la esfera de lo educativo, cuando hay cambios en los principales “paradigmas” que han movido la actividad social se pasa a un momento de crisis, en el que se trata de dar cuenta de las nuevas realidades y se busca generar los acomodamientos y cambios necesarios. En el caso de la Universidad se viven tensiones que es necesario examinar detenidamente para centrar adecuadamente la problemática de la educación contable; esta problemática referenciada como crisis de la Universidad se puede identificar como crisis de legitimidad y crisis de cultura⁵, pero esta crisis está relacionada con una crisis aún más general, la del sistema del capital que va erosionando progresivamente las posibilidades de generar un sistema con calidad de vida y bienestar para la población. En la contaduría pública esa “crisis de legitimidad y cultura” se lee en la medida en que está proponiendo esquemas educativos instrumentales que no resuelven las contradicciones sociales, sino que las reproducen, dándoles vigencia. Las condiciones actuales que presenta la educación contable en el país se derivan de

4 GRACIA LOPEZ EDGAR. El problema de investigación contable. Universidad de Manizales, 1999

5 GRACIA LOPEZ EDGAR. Estado actual de la educación contable en Colombia. Del hacer al saber: realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Universidad del Cauca. 2002.

un modelo de formación que ha orientado sus esfuerzos a cubrir la demanda de mercado por profesionales que operen en el terreno instrumental, un modelo exigente en niveles de habilidades y destrezas, más que en procesos de construcción de conocimiento. Aunque en Colombia existe un número significativo de universidades, de programas de pregrado y algunos postgrados, el problema de la educación superior, además del acceso, está relacionado con la calidad académica del servicio educativo que ofrecen las instituciones Universitarias, donde existen controversias sobre qué es un programa de calidad y qué hace que una Universidad sea considerada de calidad. Son varios los factores que entran en juego e inciden en la definición de este concepto y nos ponen a pensar sobre la calidad de nuestras Universidades. ¿Cuántos Colombianos que han cursado una de las profesiones Universitarias, verdaderamente la están ejerciendo? ¿Cuáles son las profesiones presentes de mayor demanda y cuáles las futuras necesarias? Y ¿qué profesiones nuevas se tienen que abrir en el marco de la globalización de la economía y la mundialización de la cultura? La educación superior en Colombia y especialmente, la educación Universitaria han crecido en cobertura, pero aún le falta hacer un largo recorrido para ofrecer educación de calidad total, ya que hoy por hoy la formación del Contador Público sitúa el interés de las comunidades académicas Nacionales e Internacionales, en la búsqueda de la calidad y la globalización de los conocimientos, transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, de los cuales muchos de ellos se tornan obsoletos rápidamente. Ello implica una transformación en el enfoque de transmisión y acumulación por métodos pedagógicos que orientan en el contador un conjunto de conocimientos, competencias y valores, insistiendo en que, además de los conocimientos y destrezas, el contador debe poseer habilidades para formarse como empresario, analista financiero, buen comunicador, tener relaciones públicas y ser un buen administrador; profundizando e incentivando la investigación de los jóvenes propendiendo por mejorar tanto los recursos técnicos como bibliográficos en las instituciones Universitarias; donde una educación de calidad le permitirá al país pasar de reproducir conocimiento a crear conocimiento y hacerlo más competitivo en el escenario regional e internacional.

No obstante es cierto que la realidad exige un nuevo modelo de enseñanza superior, centrado en las relaciones del estudiante con su entorno y su rol frente a las instituciones, a la sociedad, y para lo cual definitivamente es necesario implementar reformas en profundidad que conlleven a la ampliación del acceso, así como la renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber. No hay que dejarse impresionar por estas corrientes que parecen mostrarse como “novedosas e innovadoras”, donde atañe consolidar el objetivo principal que la Universidad ha propuesto "la formación de profesionales Integrales, acordes con las necesidades del país a través de la capacidad crítica, analítica y con fundamentos en la moral, la ética, frente al compromiso social de informar, evaluar e interpretar los hechos económicos y sobre todo con pleno

conocimiento de las necesidades regionales”. Es por ello que hay que mirar con pertinencia y precaución los Estándares Internacionales de Educación, priorizando intereses y no favoreciendo al capitalismo salvaje, ya que se está “imponiendo” la modernización de una profesión bajo unos parámetros diferentes a los existentes, no se habla de un contador público sino de un contador profesional con requisitos internacionales, exponiéndose los contratiempos que surgen al tener contadores con limitación de conocimiento en lo nacional, para los intereses de Estandarización y Estabilidad Financiera. Cabe resaltar que es importante la renovación de la profesión y de sus profesionales, salir de conceptos sesgados y permitir la transición hacia una disciplina abierta a los cambios; pero se debe hacer con una conexión y equilibrio entre lo tradicional y lo nuevo, entre lo nacional e internacional. El proceso de globalización de los mercados y en lo que respecta a la disciplina contable, ha contribuido para abordar nuevas demandas, recuperándose espacios perdidos con herramientas que le son propias; la conjugación del desarrollo teórico de la disciplina con la aplicación de los conocimientos concibiendo profesionales agresivos abiertos al cambio, con capacidades, habilidades y recursos para atender las necesidades de la sociedad. Cumplir con prerrequisitos para una certificación que acredite la experiencia y experticia de un contador para actuar en una economía mundial, prestar sus servicios más allá de las fronteras, es lo más mentiroso que pueda contener la justificación dada a unos Estándares Internacionales de Educación. Para nadie es desconocido el monopolio de firmas globales, quienes abarcan los mercados de los servicios comerciales, industriales, financieros, de comunicaciones, gobierno y un sin número más de actividades, acceder significa la consecución de una competencia profesional, que requiere unos altos niveles de educación, entrenamiento (no en cualquier Pyme), una actualización permanente donde cada vez se introducen con mayor rapidez e innovaciones financieras y tecnológicas que constituyen importantes factores de mundialización de la economía; así en esas condiciones totalmente excluyentes para muchos de estos profesionales en vía de desarrollo es difícil, aun mas cuando en el ámbito internacional las opciones de certificación en diferente áreas son en su gran mayoría norteamericanas y éstas a su vez restringen cada día más el acceso a su mercado laboral.⁶

4.1.2 La meta de los estándares de educación superior.

Desde la ley 30 de 1.992 surgieron importantes inquietudes a nivel de educación superior relacionadas con el cómo brindar un servicio de calidad sin contar con las dimensiones cualitativas o cuantitativas. De otro lado también con la ley aparecieron en el país gran número de programas de pregrado en condiciones de

6 RICARDO VÁSQUEZ BERNAL. Nuevos Desafíos de la Educación frente a Estándares de Formación en Contaduría Pública. Contador Público, Ms Economía, Ms Finanzas, Director Departamento de Ciencias Contables Pontificia Universidad Javeriana

dudosa calidad. Esta situación se constituyó en motivo de preocupación para las organizaciones académicas, profesionales y estatales. En respuesta a esta problemática y a la necesidad de definir las política de calidad en la educación superior, el Estado desde la subdirección de fomento y desarrollo de la educación Superior del ICFES lanza el proyecto “Estándares mínimos para la creación y funcionamiento de programas en la educación superior”, que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación superior colombiana desde la definición colectiva de unos principios, criterios, condiciones y estándares relacionados con la creación de programas de pregrado y con el funcionamiento de los actuales.⁷

Dentro de este proceso los estándares fueron concebidos como un instrumento de vigilancia superior ligado al “fomento y desarrollo del conocimiento, de la investigación y del servicio social, que permitiera dimensionar a las instituciones en todos sus soportes físicos y educativos básicos”⁸ y que de manera particular contaran con una conceptualización básica con sentido regulativo, surgida de discusiones sobre modelos y modalidades de formación, análisis de propósitos e intereses, estudios sociales y culturales, ponencias científicas, académicas y laborales, planteadas desde la actual organización de la educación y el desarrollo del país. Se expidieron entonces los estándares como herramientas pedagógicas para replantear los currículos mejorando la calidad, pertinencia científica y tecnológica y desarrollando prácticas dentro de contextos amplios para la formación de profesionales que respondan a demandas sociales y científicas bajo los elementos propios de cada programa de formación profesional. Con la expedición del decreto 939 del 2002 se establecen los estándares de calidad para el programa de Contaduría Pública, como parte de los mecanismos estatales de inspección y vigilancia en virtud de la constitución y la ley y bajo la concepción del estado frente a los estándares “como instrumentos para que las instituciones realicen una reflexión seria sobre los insumos, procesos y resultados de sus programas en el marco de su compromiso honesto por lograr la calidad y para que la comunidad académica del país, representada por pares académicos, contribuya decididamente a ese propósito”⁹. En la búsqueda de dar cumplimiento a los estándares exigidos las principales dificultades con las que se han encontrado los programas en general de educación superior son:

- La escasa cultura de participación
- El posicionamiento de los estamentos reconocidos como fundamentales en los procesos curriculares

7 En el desarrollo del proyecto se convocaron organizaciones académicas, profesionales y estatales para definir los Estándares.

8 DIAZ MARIO, Elementos de política para la educación superior colombiana. ICFES. 2.002. Pp18

9 Serie Instrumentos de la educación superior # 2. criterios y procedimientos para la verificación de estándares de calidad de programas académicos de pregrado .ICFES. Bogotá 2.002. Pp7

- La flexibilidad por cuanto exige total apertura al cambio, tanto a nivel de estructuras como de personas, constituyéndose en un verdadero desafío institucional.

Del análisis de los estándares surgen inquietudes que se incorporan en la reforma y que implican un nuevo hacer a nivel académico, administrativo, pedagógico e investigativo y que en tanto modifiquen prácticas como la articulación de los procesos, están por constituirse en la nueva cultura curricular de los programas de Contaduría. En lo relacionado con los créditos académicos, el proyecto de estándares exige el análisis del plan de estudios, la descripción de las actividades académicas y prácticas, el diseño de estrategias evaluativas permanentes; pensadas no solo para el estudiante sino para el nuevo sistema y la incorporación de prácticas conducentes a fomentar la autonomía del estudiante y el nuevo papel del Docente no como transmisor sino como facilitador frente al proceso de construcción del conocimiento, lo cual de algún modo replantea el quehacer de los programas y los roles de administrativos, docentes y estudiantes y se constituye en paso obligado para viabilizar nuevas estructuras curriculares, mostrando en las asignaturas la posibilidad de auto aprendizaje y de practica investigativa, el núcleo que constituyen y en general demostrando trabajo investigativo e interdisciplinario. En síntesis los estándares mínimos de calidad representan una oportunidad para que los programas de Contaduría Pública, evalúen sus principios, criterios y características y realicen las reformas necesarias para que a partir de ellas garanticen unas condiciones óptimas de formación profesional, con las cuales se afecte favorablemente la formación humana, el desarrollo de la sociedad y la construcción del conocimiento como tarea eje de las instituciones de educación superior.

4.1.3 Propuesta de los Organismos Internacionales.

La pretensión de la IFAC es “establecer las recomendaciones en cuanto a la experiencia y educación necesaria, para que el contador ejerza su profesión efectiva y responsablemente”¹⁰. Considera que la educación y experiencia del contador se configura a partir del conocimiento, habilidades y valores profesionales. Se tiene como aspiración, como meta, la competencia profesional del contador, la cual se ve reflejada en contadores “capaces de hacer una contribución positiva a la profesión y a la sociedad en que ellos trabajan”; los conocimientos, habilidades y valores profesionales, deben capacitar al contador

10 IFAC. Guía Internacional de Educación: antecedentes académicos, evaluación de la capacidad y de la experiencia de profesionales, requisitos de los contadores profesionales en Contaduría. No 32 (mar, 1998)

para continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios de su vida profesional. Los principales elementos de la propuesta son:

- **CONOCIMIENTO**

General: para comunicarse efectivamente, pensar en forma lógica, abstracta y crítica. Toma de decisiones dentro del contexto social, interacción con diferentes grupos y tipos de personas. **Organizacional y de los negocios:** formación sobre el contexto laboral específico del contador tal como formas de organización empresarial, negocios del gobierno y entidades sin ánimo de lucro, financiamiento, administración y medio ambiente en que operan las organizaciones. **Tecnología de la información:** los elementos necesarios para que el contador use, evalúen, diseñe, desarrolle y administre sistemas de información. **Contabilidad y áreas relacionadas:** suministrar la base técnica esencial “para una carrera exitosa del contador profesional”. Se supone que en esa área se integra el conocimiento, las habilidades y los valores, elementos generales de toda la propuesta.

- **HABILIDADES:** Se espera que se capacite al contador para hacer uso adecuado del conocimiento obtenido (lo descrito en el elemento anterior), para resolver problemas y “ejercer el buen juicio” (Habilidades Intelectuales), aprender a trabajar en grupo (Habilidades Interpersonales) y recibir-transmitir información por medios escritos y hablados en general (Habilidades Comunicativas).
- **VALORES PROFESIONALES:** Suministrarle al contador una estructura axiológica para el “juicio correcto” y el actuar ético en bien de la sociedad y la profesión.

Si se parte de lo que plantea la IFAC se detecta, en principio, un proyecto integrado de formación desde el aspecto del conocimiento, la habilidad y lo axiológico. Ahora, es necesario interponer esa formulación ideal con lo que es el hecho fáctico de la organización contable internacional. La IFAC coordina y dirige la creación y funcionamiento de la junta de Normas Internacionales de Contabilidad¹¹, la cual promueve la estandarización de los procesos técnicos relacionados con la producción de informes financieros¹². Por supuesto que se promoverá el conocimiento, los valores y habilidades, pero aquellos que sean compatibles con ese modelo de pensamiento para la contabilidad; es una

11 IASB, International Accounting Standard Board.

12 Desde la misma estructura de conformación de esa Junta participan grandes conglomerados económicos transnacionales que pugnan por la construcción de una norma a la medida de sus necesidades. El cuestionamiento para hacer aquí es: ¿son estos conglomerados la única representación social de las formas posibles de organización económica? ¿Por qué la creación de las normas o principios de contabilidad se sesga hacia un agente de interés?

manifestación de la concepción anglosajona de contabilidad, la cual hace énfasis en la construcción de información para decisiones financieras, pero lo contable puede ser objeto de otras lecturas más amplias. En el campo de la contabilidad se han propuesto algunas herramientas y sistemas conceptuales para lograr la captación de los fenómenos sociales susceptibles de ser representados por la contabilidad¹³, que van más allá de los enfoques financieros; la gran limitación de aquellos enfoques es que no reflejan la naturaleza amplia, social, de los hechos económicos o incluso de otras índoles, que la contabilidad está en potencial de representar, los cuales no tienen únicamente una expresión financiera. La perspectiva financiera reduce las esferas de encuentro humano al mercado como pretendido espacio máximo de encuentro de los sujetos, lo cual desconoce a las organizaciones como entes administradores de bienes y recursos de la comunidad, como coaliciones de diversos intereses (Estado, propietarios, proveedores, clientes, comunidad, competidores, empleados, otorgantes de crédito, entre otros) y pone la información contable al servicio de un agente de interés hegemónico, al capital y la propiedad.

El marcado énfasis formativo en las tecnologías de la información es elemento axial en el tipo de Contador que se propone; el desarrollo de plataformas tecnológicas avanzadas facilita la concentración de capital especulativo financiero, en la medida en que disminuye los costos de transacción y de información para la toma de decisiones financieras; aquí hay un rastro de cómo las exigencias de las estructuras internacionales de poder, transfieren directrices hacia los programas académicos, en este caso para instrumentar en la formación en los llamados principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Al respecto el profesor Quintero aprecia como las normas y principios de contabilidad son una expresión política, por su condición de saber normativo cuyo objetivo principal se orienta al servicio del capital, la contabilidad es objeto de manejos estratégicos, es decir, vehicula cierto poder en sus denominados principios y normas, de tal manera que al aplicarlos para la producción de información financiera ésta apunte a cumplir el objetivo en mención¹⁴. Esta propuesta tradicional de lo contable y sus implicaciones formativas pueden, pues, ser miradas con ojos críticos para detectar sus elementos contradictorios.

13 A modo de ejemplo pueden mencionarse en el ámbito nacional los estudios sobre Contabilidad Integral (Rafael Franco), Contabilidad Social (Jack Araujo), Contabilidad de Productividad (Edgar Gracia), adaptación y formulación de metodologías de insumo-producto para efectos de análisis contable (Harold Álvarez), Contabilidad Ambiental (Danilo Ariza), entre otras, que basadas en diferentes constructos epistemológicos promueven concepciones alternativas de la tecnología contable en nuestro medio.

14 Esta conceptualización puede ampliarse en QUINTERO HERNÁN. Problemas contables del mundo contemporáneo. Es de aclarar que en el cuerpo del mismo texto el autor da a entender "contabilidad normativa" como aquella que cumple una función de información tradicional, es decir, (y aquí sí lo interpretamos) la que pretende en lo prioritario maximizar el valor financiero de la organización, lo cual no puede ser fin único de un ente empresarial.

4.1.4 Las Competencias del Contador Público y su Formación en la Investigación.

Ante las complejas situaciones económicas que atraviesa el país y por ende las empresas de toda la nación en lo que tiene que ver con análisis de información financiera, contable, es indispensable contar con quien explique los diferentes momentos que viven dichas empresas y lo más importante que actúen en procura de un beneficio para ellas; es por esto que el Contador Público juega un papel muy esencial en estas circunstancias, las cuales requieren una buena formación que responda a las necesidades de la sociedad frente a esto y a la gran oferta que hay en el mercado de profesionales contables es primordial pensar en una educación muy completa en el sentido que le permita ser competitivo no tanto en materia de poseer conocimiento para llevar a cabo el desarrollo de las practicas sino también que cree una responsabilidad social con el entorno en el cual se desempeñará para lo cual es importante tener una adecuada formación en valores, incorporando en su educación los siguientes parámetros en la formación de competencias:

- Al profesional contable de hoy se le hace necesario mejorar y cualificar su competencia argumentativa ya que el reto que se afronta es el de interpretar, proponer y actuar para lo cual se supone que se tiene un dominio de competencias en lenguaje (comunicativa, textual y gramatical).
- En cuanto a la competencia de la profesión contable, se puede decir que es la alternativa de usar y explicar la práctica de los diferentes lenguajes de los negocios para resolver situaciones contables de la realidad económica-financiera, ambiental y social.
- El contador de hoy debe asumir un papel diferente al del contador tradicional de escritorio preocupado únicamente por los soportes contables, es decir, aquel que concibe la contabilidad solo en su parte financiera, sino que ha de ser una persona capaz de entablar diálogo constante con los diferentes agentes sociales de la empresa y establecer relaciones entre el conocimiento y el entorno en el cual actúa.
- En la práctica profesional es indispensable que el comportamiento del contador en cuanto a sus relaciones con todos los actores que conforman el entorno en el cual se desenvuelve como colegas, usuarias, otros profesionales y el resto de la sociedad se dé en términos de una honestidad e integridad para así difundir la credibilidad y confiabilidad de la información como resultado de las actividades realizadas por éste; puesto que el contador con el carácter de la contaduría tiene la responsabilidad de dar fe pública sobre los documentos y estados financieros realizados por él.

Todo esto lleva a una primera síntesis en la que puede afirmar que la competencia se refiere a las funciones, tareas y roles de un profesional (incumbencia) para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo (suficiencia) que son resultado y objeto de un proceso de capacitación y cualificación. Donde la nota característica en el concepto de competencia es que comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de “saber hacer” y “saber estar” para el ejercicio profesional; el dominio de estos saberes le hace “capaz” de actuar con eficacia en situaciones profesionales. Desde esta óptica, no sería diferenciable de capacidad, erigiéndose el proceso de “capacitación” clave para el logro de las competencias. Pero una cosa es “ser capaz” y otra bien distinta es “ser competente”, teniendo distintas implicaciones idiomáticas. En este sentido, cabe destacar que el profesional contable posee:

- **COMPETENCIA TÉCNICA:** cuando domina como experto las tareas y contenidos de su ámbito de trabajo, los conocimientos y destrezas necesarias para ello.
- **COMPETENCIA METODOLÓGICA:** al saber reaccionar aplicando el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a las irregularidades que se presenten, que encuentra de forma independiente vías de solución y que transfiere adecuadamente las experiencias adquiridas a otros problemas de trabajo.
- **COMPETENCIA SOCIAL:** porque sabe colaborar con otras personas de forma comunicativa, constructiva y muestra un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.
- **COMPETENCIA PARTICIPATIVA:** ya que sabe participar en la organización de su puesto de trabajo, al igual que de su entorno, siendo capaz de organizar, decidir, y estar dispuesto a aceptar responsabilidades.

Actualmente en Colombia se debate sobre el problema de las competencias y su aporte a la formación en educación superior; esta discusión, que en lo normativo viene de la educación básica, a raíz de la aplicación de la Ley General de Educación y sus normas complementarias, empieza a permear gradualmente el nivel universitario, hasta llegar a las normas sobre estándares de calidad. En torno a las competencias existe todo un debate respecto a cuál es su naturaleza y como instrumentarlas en las estructuras curriculares, de la forma como sean concebidas depende su desarrollo instrumental y su práctica. En este sentido las competencias son el punto de llegada, en el cual cada institución plasma su filosofía educativa, sus principales fortalezas y perspectivas disciplinares; las

competencias no son solo aspectos técnicos, son el sumario de la concepción educativa que se tenga. En este sentido, es posible diferenciar diferentes acepciones de competencia, cada una de las cuales tendrá un impacto diferente en el diseño de estructuras curriculares, y por tanto afectando el lugar de la investigación en las instituciones Universitarias, siendo evidente que las profesiones vienen siendo impactadas por los hechos contemporáneos, especialmente por los que tienen que ver con el papel de la ciencia y la tecnología, donde el paradigma técnico científico está teniendo tres impactos en el mundo de la educación:

- En la utilización del conocimiento
- En las formas de procesar el conocimiento
- En la aprehensión del conocimiento

En general se están modificando los tradicionales patrones de comportamiento tanto de estudio y formación como de producción de conocimiento. Este fenómeno o “paradigma técnico científico” hace parte de los nuevos patrones socioeconómicos del mundo actual, que le exige a las profesiones modificaciones sustanciales a fin de que puedan dar cuenta de estas realidades, ya que aquel mundo en que la profesión contable se limitaba a ejercer como actividad menestral, operativa, de captación y comunicación de cierta información económica y financiera se confronta entre mantener sus relaciones vigentes o desvanecerse, lenta pero indefectiblemente. Ante las problemáticas nuevas es necesario desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones para representar contablemente esos hechos¹⁵. De ahí que el discurso de la investigación y el desarrollo de conocimiento vienen siendo considerados seriamente en Colombia como medio para el desarrollo de la profesión y alternativa a los esquemas educativos tradicionales y por tanto debería estar presente en la etapa de formación de los Contadores Públicos. De tal modo que las profesiones, y por supuesto la contable, vienen experimentando un tránsito de una gestión basada en el “hacer” hacia otra soportada en los “saberes”. Se trata de que el contador público (no el “contador profesional” que propone la tendencia internacionalizante) pueda asumir solventemente el desafío de ejercer una profesión en la que la capacidad lógica e intelectual para plantear problemas y organizar procesos de información-comunicación de hechos socioeconómicos sea más relevante que los detalles instrumentales (los cuales, por cierto tienden a automatizarse por el alto grado de desarrollo en el campo del software y las tecnologías de la información).

15 Al respecto el investigador QUINTERO HERNÁN propone una serie de problemáticas que el “mundo contemporáneo está pariendo casi a diario” y ante las cuales la “contabilidad normalizada”, es decir aquella limitada a procesos estandarizados de información mediante proceso regulativos-jurídicos, no tiene respuesta. Entre otros se encuentran: la valoración y representación del patrimonio ambiental, el capital intelectual, la medición del impacto-costos social de la contaminación y degradación ambiental, la producción de normas y sistemas contables que respondan a las necesidades del complejo mapa social colombiano. Desde la lógica exclusivamente financiera no es posible dar respuesta a estos interrogantes, de ahí que reivindique la necesidad de hacer de la investigación contable un discurso y práctica sistemáticos.

Es aquí donde la formación investigativa puede intervenir, para ayudarle al Contador a construir esos criterios metodológicos y epistemológicos. Una de estas acepciones asocia las competencias con un tipo de educación que legitima las demandas del mercado, es una educación para la eficacia, “en donde el saber-hacer que se reclama debe entronizarse con la tendencia de la economía mundial hacia la globalización y los modelos neoliberales”¹⁶. En este sentido hay un desconocimiento al hecho de que el concepto de competencias, en términos educativos, ha sido una construcción dentro de las teorías de la cognición, por lo que puede ser rechazada en la medida en que se asocia erróneamente al campo de la competitividad en el mercado globalizado y con él a la ideología neoliberal¹⁷.

Las competencias no pueden ser reducidas al desarrollo de habilidades y destrezas porque si bien al final ellas son incorporadas, el problema de las competencias se formula en términos de la formación de operarios, de aquellos que se ocupan de las tareas mecánicas, puesto que esas tareas repetitivas están siendo, cada vez más, eficientemente realizadas por tecnofactos mecatrónicos. Entonces los procesos pedagógicos y didácticos para la construcción y reconstrucción de competencias han de ocuparse de una educación para lo superior. Bajo esta mirada de lo educativo las posibilidades de ratificar al ser humano por medio de la educación son diminutas, en la medida en que “confabula” con una concepción de una sociedad ya hecha, incuestionable, de la cual su expresión de encuentro es el mercado, como pretendido espacio máximo de construcción de lo humano y la educación plegada a él. Otra acepción usual del término competencia tiene que ver con el saber-hacer en contexto, partiendo de una realidad dada, sea laboral, conceptual o vivencial, el sujeto debe estar en capacidad de resolver el problema que se le presente haciendo uso de las mejores opciones disponibles. Esta concepción de competencia avanza en el sentido de que reconoce en el individuo no sólo la capacidad de operar, sino la necesidad de una interpretación previa del contexto existente para hallar la más óptima solución. Sin embargo a esta noción de competencias como “saber-hacer en contexto” es posible hacerle una revisión. Si ese “saber hacer” se reduce a la realización de rutinas operativas o procedimentales, se trata de una perspectiva alienante de los individuos, en la medida en que solo los circunscribe a un espacio de acción en el que no hay conciencia de fenómenos macro, solo de procesos fragmentados, en contraposición a esto “la racionalidad humana exige el saber entender, comprender las implicaciones de los hechos, prever las consecuencias y asumirlas de manera responsable”¹⁸. En el caso de la propuesta internacional puede leerse una noción de competencias comprometida con la capacidad de desarrollar una actividad o tarea laboral según unos estándares definidos y en relación a

16 JURADO VALENCIA FABIO. “El doble sentido del concepto competencia”. Bogotá: Editorial Magisterio, 2003.

17 GALLEGO BADILLO RÓMULO. Competencias cognoscitivas: un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Bogotá: Magisterio, 1999.

18 MONTENEGRO ALDANA IGNACIO ABDÓN. ¿Son las competencias el nuevo enfoque que la educación requiere? Educación y Pedagogía. No 1 (abr., 2003). Bogotá: Editorial Magisterio

ambientes laborales reales¹⁹. Es decir, en este caso el “saber-hacer en contexto”, será la aplicación del estándar técnico (Estándares Internacionales de Contabilidad) y el “contexto” será el medio laboral ya dado, el mercado de servicios profesionales contables, del cual las grandes corporaciones transnacionales de servicios contables y auditoría detentan el amplio dominio. Los Estándares Internacionales de Contabilidad representan la unificación o normalización de pautas y procedimientos del trabajo contable que utilizan estas grandes corporaciones para la prestación de sus servicios.

Las posturas internacionalistas de la profesión asumen que se debe adoptar los estándares técnicos, éticos y profesionales relacionados con la contabilidad y la contaduría, bajo el argumento de que el no acceder a tal adopción es negarle al país posibilidades de desarrollo económico. Esta postura es susceptible de discusión en la medida en que los Estándares Internacionales no necesariamente están diseñados para las necesidades de desarrollo endógeno nacional, sino por las necesidades de expansión de capitales financieros de carácter transnacional. ¿Debe un país supeditar toda su tecnología contable y su formación de contadores ante tales demandas? ¿Es el escenario de internacionalización el único panorama a revisar para la organización de las propuestas educativas contables? Como se visualiza, ese “saber hacer en contexto” implica el adiestramiento para labores contables en un medio internacional del trabajo que se da por hecho, del cual no se cuestiona su naturaleza y sus estrechos vínculos con la hegemonía del capital financiero internacional. Efectivamente, hay aquí pocas posibilidades de ratificar la contabilidad en su dimensión humana y social, como patrimonio cultural de los pueblos²⁰, como saber que puede construir interpretaciones de la realidad, desde su mirada disciplinar propia y en diálogo con otros campos del saber. Requiriéndose de la actuación (interacción) del Contador Público con las personas y objetos de los cuales su actividad pretende dar cuenta socialmente, el “actuar” tiene implicación más integral que el “hacer”. Si bien se actúa siempre en contexto, no se trata solo de actuar en contextos como realidades ya dadas. Una educación en lo humano, incluso, propone generar transformaciones a los mismos contextos, según las posibilidades para tal cambio. Nótese el énfasis de las propuestas internacionalistas contables en el tener que asumir una sociedad y una economía de mercado como máxima expresión de “humanidad” y por tanto la necesidad de actuar en ese contexto, mas no de

19 www.ifac.org. Ifac, Nueva York.

20 La hipótesis de la contabilidad como patrimonio cultural de los pueblos es sustentada por el investigador contable Hernán Quintero, quien expone a su vez la necesidad de hacer de la contabilidad un “saber plural”, donde confluyan múltiples puntos de vista y concepciones de modo que pueda construirse una escuela científica en contabilidad que dé cuenta de las necesidades sociales de Nuestra América. Visión opuesta a las tendencias “globalizantes” de la contabilidad que pretenden imponer un “pensamiento único”, camuflado en la normalización de procedimientos y estándares de contabilidad internacionales los cuales se diseñan en los grandes centros financieros y de poder, al margen de las connotaciones culturales de los medios socioeconómicos en que se aplique. Hay pues un profundo vínculo entre estándares de contabilidad, transnacionales contables, tendencias neoliberales y estándares internacionales de educación contable.

cuestionarlo ni repensarlo²¹, una forma de padecer la realidad, no de comprenderla y menos de transformarla. Las actuaciones más inteligentes son aquellas que además de hacer en contexto, implican su transformación a favor de la convivencia y del bienestar humano.

Se hace necesario vincular las competencias a la formación de sujetos críticos, donde el saber-hacer se enlace con los contextos socioculturales y un entendimiento de lo ético humanístico en las decisiones sobre los usos del conocimiento y la cualificación de las condiciones de vida y de participación democrática de las comunidades, es en esa medida una idea de competencias comprometida con una formación integral de los sujetos. De estas objeciones es posible deducir o plantear un concepto de competencias alternativo el cual se asume como posibilidad de formación para los contadores: “saber hacer y saber actuar” entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano; o sea, dimensionar la profesión contable no solo en su dimensión técnica, sino además trascenderla hacia sus dimensiones interpretativa y emancipadora, dada la complejidad del mundo actual, con las reconfiguraciones permanentes que se están dando, es necesario una noción de competencias que no se limite a una sola dimensión de formación (la técnica), que es un tipo de competencias para la mono-cognición, sino que incluya otros aspectos con los cuales pueda interlocutar el contador como agente social y no sólo como tenedor de libros. Para que esta interlocución sea posible requiere no sólo de competencias para ingresar y permanecer en el mundo del trabajo, sino también, al conjunto de competencias para la vida pública y el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones, de la interrelación social y de la vida cotidiana; por tal motivo se requiere de una perspectiva formativa que incentive las miradas amplias del mundo y lo contable, una poli-cognición, basada en competencias complejas, no en competencias instrumentales simples, que se anclan en el manejo operativo de procedimientos contables, siendo la poli-cognición la posibilidad de construir conocimiento en múltiples dimensiones humanas, implicando competencias para la inteligencia cognitiva, operativa y emocional.

21 En la presentación de los alcances de sus estándares IFAC plantea que el nivel requerido para su comprensión puede variar en diferentes circunstancias de tiempo, lugar, país, región, cultura o gremios miembros, mientras se continúa en el reconocimiento de una amplia perspectiva global requerida por el contador profesional de hoy. Mientras los estándares son alcanzados, se tienen en cuenta las diferentes circunstancias alrededor del mundo (IFAC, 2002) ¿Y luego qué? ¿Una vez consolidada esta visión de globalismo, qué vendrá? Es decir, las formas de pensar lo contable están ya prescritas en la posesión de verdad que implican estos modelos internacionalistas, bajo esta perspectiva no hay mayores aportes que puedan hacerse para enriquecer la formación del profesional contable, pues ya todo está pensado. Nuestro destino ya está pensado: globalización de capital financiero internacional y una contabilidad para esa “globalización”.

4.1.5 Competencias generales según el Icfes.

Ante la implementación de los exámenes de calidad en educación superior en Colombia, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) como institución encargada de emitir directrices en evaluación por competencias para la educación superior, define las competencias como un conjunto de acciones que el sujeto realiza cuando interactúa significativamente en un contexto determinado, definición que se resume en: un saber hacer en contexto. Si bien la definición vista, difiere en algunos aspectos, al tomar sus puntos de convergencia se pueden definir las competencias como un saber hacer en un contexto dinámico de un sujeto con capacidad de creatividad, adaptación y asimilación de lo nuevo, en situaciones concretas, lo que en última instancia se reduce a “sujeto que idóneamente resuelve algo preciso” (Marín, 2002).

Los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro) son el instrumento del Ministerio de Educación Nacional, que a través del ICFES, evalúa el nivel de los estudiantes universitarios colombianos; la iniciativa de aplicar exámenes a estudiantes de pregrado se remonta al año 1966 como propuesta para el Plan Nacional para la Educación Superior de esa época. Década tras década, la propuesta fue evolucionando hasta que en Junio de 2003 el Gobierno Nacional emite el Decreto 1781 que reglamenta el actual Saber Pro. Desde el 2009 este examen es obligatorio para todo estudiante Universitario que aspire a un título profesional. A través de esta prueba el Ministerio de Educación Nacional pretende comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior. Así mismo, a través de ellos se obtiene información sobre el estado actual de la formación en las diferentes áreas, proporcionando una visión del conjunto sobre los estudiantes, los programas y las instituciones, así como también sobre el país, los departamentos y municipios. Para la postulación del examen Saber Pro, en Contaduría Pública, se parte de considerar dos referentes fundamentales: el profesional y el disciplinar. El referente profesional tiene en cuenta los atributos, conocimientos y prácticas que son indispensables para un adecuado e idóneo ejercicio en el campo de la profesión, e incluye los aspectos teóricos y prácticos más relevantes que se destacan por sus aplicaciones en el nivel nacional e internacional. El referente disciplinar por su parte, se apoya en los desarrollos teóricos recientes en los principales paradigmas y en los programas de investigación, que en la comunidad académica internacional y en la nacional, han sido objeto de análisis y estudio; también en una revisión de las versiones formativas de la contaduría pública en el nivel internacional. En este sentido, se evaluaron las normativas emitidas por órganos representativos de la profesión como la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, especialmente sus pronunciamientos sobre modelos de educación

contable, a partir de lo cual se retomaron algunos aportes y elementos válidos para nuestro contexto, cuyas implicaciones son claras y determinantes en las actuales circunstancias de la globalización²². Según el ICFES, más allá de evaluar contenidos el examen Saber Pro, evalúa tres áreas a saber:

- **BÁSICA:** Incluye los conocimientos de matemáticas, epistemología y teoría contable, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.
- **PROFESIONAL:**
Ciencias Contables y Financieras, orientadas a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro, representación de las transacciones económicas, preparación de estados financieros, análisis de las operaciones de negocios y sus proyecciones. **Organizaciones**, dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. **Informática**, permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información, así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables. **Regulación**, dirigido a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.
- **SOCIO-HUMANÍSTICA:** Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

Las dimensiones de la competencia que evalúan los exámenes son:

- **COMPETENCIAS INTERPRETATIVAS:** se evalúa la capacidad de comprensión de un texto, problema, esquema, gráfico o mapa y se le pide al sujeto evaluado que decida cuál de las interpretaciones ofrecidas en las alternativas de respuesta es la mejor.

²² www.icfes.gov.co, sección ECAES, documentos conceptuales, técnicos, legales y estadísticos.

- **COMPETENCIAS ARGUMENTATIVAS:** se indaga por la capacidad de reconocer y diferenciar los distintos argumentos que dan sustento a una idea, a una propuesta, a una tesis, a la solución de un caso o un problema y se le pide al sujeto evaluado que establezca la validez y pertinencia de los diferentes argumentos para escoger el mejor.
- **COMPETENCIAS PROPOSITIVAS:** se cuestiona la capacidad de una actuación crítica y creativa en el planteamiento de opciones o alternativas encaminadas a generar hipótesis, a solucionar problemas, a establecer generalizaciones y a proponer alternativas de explicación de un evento.

En tal medida pensar en la contabilidad como una simple herramienta no potencia el desempeño profesional que los Contadores Públicos deben observar para la solución de los problemas nacionales y para su competitividad en el contexto de la globalización económica. En últimas, la Contaduría Pública es la profesión que se encarga de construir, evaluar y soportar la información y el control (ambas con base en la contabilidad) que consolidan la “Confianza” básica e indispensable para que la sociedad opere actualmente. En tal medida, el examen Saber Pro, reconoce el importante papel del Contador Público analítico, interpretativo, argumentativo y propositivo en un mundo cambiante, en el que juega un rol determinante para los procesos sociales y económicos. Donde la implementación de la formación por competencias demanda una transformación radical, más no inmediata de todo un paradigma educativo, implica cambios en la manera de hacer docencia, en la organización del sistema educativo, en la reflexión pedagógica y sobre todo de los esquemas de formación tan arraigados por la tradición. En ese sentido, si la formación por competencias aborda la dimensión del ser en el proceso de aprendizaje, en una evaluación por competencias cognitivas como la que realiza el ICFES ¿cómo se refleja la dimensión del ser en dicha evaluación? Si la evaluación por competencias es una evaluación de procesos y no únicamente de resultados ¿no se constituye el examen Saber Pro en una evaluación de resultados, tal como lo hace un modelo tradicional? Todas ellas son preguntas que solo se resolverán cuando se llegue a consensos conceptuales, pues mientras conceptos como el de competencias y contexto sigan siendo tan divergentes, en la implementación de la formación por competencias, aun cuando se mejoren algunos procesos educativos, seguirán reluciendo algunas incoherencias que constituirán un obstáculo para aquellos que pretendan abordarlas; lo cual es objeto de un extenso debate que apenas comienza.²³

23 WALTER ALFREDO SALAS ZAPATA. Formación por Competencias en Educación Superior. Una Aproximación Conceptual. Universidad de Antioquia, Colombia

4.1.6 Investigación en la Univalle.²⁴

La política institucional de Investigaciones de la Universidad del Valle está consignada en la Resolución 045 del 30 de Julio de 2006. El programa de Contaduría Pública procura desarrollar y fomentar en los estudiantes el espíritu investigativo, lo cual se pone de manifiesto en los trabajos que deben adelantarse como parte del desarrollo de las diferentes asignaturas, especialmente de las profesionales, tanto obligatorias como electivas. El mayor esfuerzo al respecto se ve plasmado en el grupo de asignaturas que constituyen el Trabajo de Grado, en las cuales la gran mayoría de los estudiantes desarrollan un trabajo investigativo, el cual forma parte de las actividades de investigación de los docentes adscritos al Programa, en calidad de tutores. Para su promoción y desarrollo la Universidad se propone:

- Consolidar la educación integral basada en la investigación independiente y crítica, desarrollada en un ámbito de libertad académica.
- Formular políticas y generar acciones que apoyen la institucionalización del sistema de investigación como práctica académica permanente, financiada y orientada de acuerdo con la misión
- Propiciar el desarrollo de grupos de investigación y de más formas organizativas que garanticen la pertinencia, la calidad, la relevancia y la proyección de la investigación.
- Consolidar una masa crítica de investigadores que hagan posible la sostenibilidad de la investigación, la discusión y el debate alrededor de sus resultados.
- Posibilitar que la investigación se convierta en un referente para la formulación de políticas y planes de desarrollo regionales y nacionales
- Difundir los resultados de la investigación entre la comunidad científica nacional e internacional, en el entorno social y productivo.

La docencia bajo los fundamentos de flexibilidad busca articularse a la investigación, esto es, desarrollar docencia investigativa orientada a promover competencias investigativas en los estudiantes y los docentes articulando el saber disciplinar, el saber hacer y el ambiente facilitador. Esto conduce a la mirada curricular para la organización de equipos de docentes investigadores trabajando el ABP (aprendizaje basado en problemas). Esta modalidad potencia y desarrolla habilidades cognitivas y comunicativas propias de cada profesión y su concreción se expresa en seminarios integrados de formación por semestre. La Universidad enfatiza, por su estructura y desarrollo actual, en la investigación formativa que es aquella que produce conocimiento subjetivamente nuevo (en

24 www.univalle.edu.co - Lineamientos de Política, Estrategias y Acciones.

estudiantes y/o docentes) pero que no necesariamente conduce a reconocimiento de la comunidad científica, en sus etapas iniciales. Esta se “orienta a generar un clima intelectual que alimente el proceso académico mediante la actualización, la adaptación, el conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes”. En este orden de ideas el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Zarzal, desarrolla actividades de asistencia en investigación formativa aplicada, es decir, propone a través de los cursos el desarrollo de actividades académicas aplicadas, que permiten al estudiante proyectar su formación académica a casos reales. El programa académico también ofrece desde el inicio de la carrera diferentes asignaturas de fundamentación, tales como, español, metodología de la investigación, sistemas de información, metodología de la documentación; al igual brinda herramientas como la Internet, centros de documentación, etc. orientadas al desarrollo de una cultura investigativa. En este sentido el programa da las siguientes alternativas académicas orientadas a fomentar la cultura investigativa entre su comunidad Universitaria:

- **TRABAJOS CORTOS DE AVANCE DE CURSO:** En estos trabajos se propone al estudiante previo al desarrollo de un tópico del curso, la presentación de un informe de avance del mismo, a través de la elaboración del tema por sus propios medios, presentando dicho avance al profesor, quién desarrolla el tema con base en la información obtenida por el estudiante mediante su proceso de consulta directa en Biblioteca o usando recursos como el Internet.
- **TRABAJOS DE FINAL DE CURSO:** Los trabajos de final de curso, son documentos elaborados a lo largo del semestre, a partir de una propuesta metodológica desarrollada por el profesor y presentada a los estudiantes, la cual recoge el contenido general del desarrollo de un proyecto, como derrotero para la elaboración de un documento final, que logre articular de manera coherente y sistemática el objeto de estudio de la materia, aplicado a un caso real. En este sentido, los estudiantes, no solo deben abordar la investigación en términos documentales, sino que también, deben acercarse a las situaciones reales, en los cuales aplican los conceptos discutidos en clase articulándolos a la operatividad que requieren los mismos en los espacios donde se desempeñarán posteriormente; estos trabajos de final de curso, son sustentados frente al profesor del curso y compañeros en general.
- **PROYECTOS DE GRADO:** Los proyectos de grado de los estudiantes del programa de Contaduría Pública, se enfocan en las necesidades y requerimientos de las empresas de la región, tanto del sector comercial, manufacturero y del sector servicios. Se pretende que además de ser el

desarrollo de una solución enmarcada en el área del conocimiento de la Contaduría Pública, beneficie a la comunidad y sea también un aporte para futuros proyectos en estos temas.

- **GRUPOS DE ESTUDIO:** En la actualidad se cuenta con un grupo interdisciplinario denominado GEDES (gestión empresarial y desarrollo social –zarzal). Se tienen los siguientes enfoques o líneas temáticas de investigación: Un enfoque temático contable, en el cual se pretende analizar e interpretar las corrientes del pensamiento contable contemporáneo; otro está enfocado en hacer desarrollos desde el punto de vista de la contabilidad de costos auditoría y control y finalmente otro con enfoque administrativo y empresarial

4.1.7 Sistema de regionalización de la Univalle.

Desde su fundación en 1945, la Universidad del Valle se concibió como una Universidad territorial del Departamento del Valle del Cauca y no sólo de Cali, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de toda la región. En aquel entonces, cuando se empezaba a consolidar la agroindustria regional, existía todavía un cierto equilibrio entre la población urbana y la rural; la metropolización de Cali frente al resto del Valle no era tan marcada y la Universidad contaba apenas con 566 estudiantes; en 1959, se planteó la necesidad de conformar un sistema Universitario Regional Desconcentrado. En 1968, se elaboró un estudio titulado “La Universidad del Valle: Un Sistema Universitario Regional” en el que se proponía un modelo conformado por estaciones o centros de investigación que, más tarde, habrían de convertirse en “Colegios de Estudios Generales” en varias ciudades del Departamento, bajo el supuesto de que la implantación de un Sistema Universitario Regional sería una importante respuesta a las necesidades de la Región. En 1972, se actualizan los datos del proyecto y diversos grupos profesoraes se interesan en él.

Uno de los principales programas del gobierno del Presidente Belisario Betancur (1982-1986) fue la Universidad Abierta y a Distancia. La Universidad se proyecta hacia la región por medio de la Unidad CREAD (Centro Regional de Educación Abierta y a Distancia). El Rector de la Universidad, en ese momento, Rodrigo Guerrero, consideró del caso revivir la vieja noción de Centro Universitario Regional y es así como en Septiembre de 1983, se produce el documento “Centros Universitarios Regionales – Informe de Progreso”, seguido en 1984 por el documento “Centros Regionales – Proyecto para la iniciación de actividades”, en el que se anuncia que el programa se pondrá en marcha en Buenaventura y Cartago, para continuar en Buga y Sevilla. En 1984, se iniciaron, en Cali,

Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá y Cartago, con el apoyo del SENA, las labores del Programa de Educación a Distancia. En los distintos municipios se ofrecieron colaboraciones, pero en la mayoría se continuaba reclamando la presencia de la Universidad del Valle lo cual significaba que las expectativas creadas por el proyecto iniciado en 1983 no se satisfacían con el establecimiento de programas a distancia. La mayoría de los líderes, tanto públicos como privados, reclamaban lo que ellos denominaban “real presencia de la Universidad”.

PRIMER PERIODO: Decanatura Asociada de los Programas de Regionalización y de Educación Abierta y a Distancia (1986-1993). En 1986, se impulsó el establecimiento de programas presenciales en las localidades donde se cumplieran las siguientes condiciones:

- Existencia de número suficiente de bachilleres en cada región que justificara el establecimiento de un Centro Universitario Regional.
- Existencia de número adecuado de profesionales, con formación académica suficientes a los cuales se pudiera entrenar para delegarles funciones docentes.
- Existencia de instalaciones físicas adecuadas para la docencia, las cuales le fueran entregadas a la Universidad a título de donación o comodato.
- Que existieran laboratorios integrados de Ciencias de propiedad de la Secretaría de Educación Departamental u otros laboratorios en colegios de la región, los cuales pudieran ser complementados para la enseñanza de las Ciencias Básicas.
- Que existiera apoyo económico real y suficiente por parte de la comunidad local, de tal manera que ésta pudiera sostener económicamente el funcionamiento de los programas, mientras la Universidad se hacía cargo de las responsabilidades académicas de los mismos.

De inmediato se establecieron contactos con las Cámaras de Comercio y líderes políticos, cívicos y gremiales, con el objeto de constituir grupos locales de apoyo a la Universidad. Los Alcaldes y Concejos de Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá, Roldanillo, Zarzal, Sevilla, Cartago y Caicedonia llenaron plenamente los requisitos exigidos por la Universidad y lograron constituir Fundaciones de Apoyo a la Universidad del Valle, con sus respectivas personerías jurídicas. En Agosto 15 de 1986, el Consejo Superior expidió el Acuerdo N°. 008 y la Resolución N°. 105 mediante los cuales se reestructuró el Programa de Regionalización, se creó la Decanatura Asociada para Regionalización y Distancia así como las Decanaturas Asociadas para Distancia y para las distintas sedes. En principio, se crearon las sedes de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Palmira, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Zarzal.

En Octubre 20 de 1986, las sedes iniciaron sus programas de formación presencial. Un poco más tarde se creó la sede de Cartago, en 1986, el programa de educación a distancia tenía 9.097 estudiantes. El Programa de Regionalización nació como soporte administrativo de los programas que se ofrecían en la modalidad a distancia y de la nueva oferta por ciclos en el campo de la ingeniería y de la administración. Esta oferta curricular en las modalidades a distancia y por ciclos, se ofreció durante seis años. En ese entonces los estudiantes en la modalidad por ciclos, cursaban cuatro semestres en las sedes regionales y terminaban sus estudios en la sede principal de Cali. Se observó que al terminar los estudiantes su formación en la sede principal, fuera de su lugar de origen o de residencia, no se estaba cumpliendo totalmente con la misión de la universidad ni con los propósitos del Programa de Regionalización, en el sentido de contribuir al fortalecimiento de proyectos regionales y de descentralización educativa. Es porque la Universidad tomó la decisión de ofrecer programas terminales en cada una de las sedes para así contribuir a la retención de los jóvenes y sus familias en la provincia, desarrollar el sentido de pertenencia e identidad con su localidad y formar el talento regional.

SEGUNDO PERIODO: Sistema de Regionalización (1994-1998). En 1994, se creó el Sistema de Regionalización que sustituye y redimensiona al antiguo Programa de Regionalización. Se creó el cargo de Vicerrector de Regionalización y el programa Old Providence Island. Por medio de la Resolución de Rectoría N°. 1821 de 1995, se reorganizó el Sistema de Regionalización, dándole una inserción clara en la estructura Universitaria, se creó el Consejo de Regionalización, la Vicerrectoría de Regionalización y los Consejos Zonales que estimularon la complementariedad entre sedes próximas. La Universidad estableció, en ese entonces, como políticas prioritarias:

- El aumento de cobertura universitaria, no solo en términos cuantitativos sino también cualitativos.
- El desarrollo de un modelo curricular flexible e interdisciplinario.
- El mejoramiento del perfil del egresado.

En 1994, la Universidad impulsó la constitución de fundaciones mixtas, integradas por el Departamento del Valle, el municipio respectivo, la Universidad del Valle y la Fundación Privada de Apoyo a cada Sede, creándose en un principio las Fundaciones Mixtas en Yumbo, Buga y Cartago. La Universidad del Valle inicio el ofrecimiento de Programas Tecnológicos a partir de Abril de 1994 en Yumbo y organizo la constitución de la Fundación Mixta Politécnico (Universidad del Valle Yumbo, representada por el sector empresarial, público y académico). En 1996, se creó la Sede del Norte del Cauca para atender la región de Santander de

Quilichao, en el Departamento del Cauca, en 1997, se crearon, provisionalmente, las sedes de Anserma, en el Departamento de Caldas y, Tumaco, en el Departamento de Nariño. La participación del gobierno departamental en la financiación por medio de una partida presupuestal para apoyar el funcionamiento de las sedes se mantuvo hasta el año de 1997.

TERCER PERIODO: Reorganización y transición a Sistema de Seccionales y Sedes (1999-2006). Intentando definir la mejor organización del “Sistema de Regionalización”, el Consejo Académico, durante el año de 1998, a través de una comisión, adelantó una evaluación del Sistema y las recomendaciones fueron recogidas por una segunda comisión del Consejo Académico en el año de 1999. Esta segunda comisión recomendó, entre otras y como tarea prioritaria, la “legalización” ante el ICFES de la oferta académica del Sistema. Durante los años 2000 y 2001, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Regionalización, con el apoyo de la representación estudiantil, lograron, con base en sustentaciones claras, que a finales del año 2001 el ICFES reconociera la mayor parte de la oferta académica anterior al año 1996. En la actualidad, la oferta académica en las Sedes Regionales está totalmente registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES. Esta realidad le planteó a la Universidad la prioridad de una estructura sobre la base de Seccionales, paso obligado en la consolidación del Sistema de Regionalización.

El Consejo Superior, mediante el Acuerdo N°. 018 de Octubre 26 de 2001, estableció las bases para la transformación del Sistema actual a un Sistema basado en Seccionales y mediante el Acuerdo N°. 019 de Febrero 10 de 2003, reestructuró el Sistema de Regionalización para facilitar su transición a un sistema basado en Sedes y Seccionales. Estos acuerdos establecen que en relación con la Universidad como institución, se reconoce, desde los campos del conocimiento, que la Universidad es una y diversa, y en relación con las Seccionales y las Sedes Regionales, es claro que la Universidad es sola una, es decir, las Seccionales y las Sedes Regionales son parte integral de la estructura de la Universidad y, en consecuencia, las normas son únicas tanto en lo académico como en lo administrativo. La Universidad debió entonces establecer criterios para la creación de las Seccionales y la permanencia de las Sedes Regionales, entendidas ambas como entidades que articulan los programas de la Universidad del Valle y coadyuvan en la articulación de ésta con otras instituciones de Educación Superior, para el desarrollo de la región. Las Seccionales deberían tener un perfil que las caracterizara y las diferenciara de las otras Seccionales y este perfil determinaría los programas académicos de acuerdo con sus propias características, lo cual no se contrapone a la necesidad de que exista una oferta general básica, fundamentalmente de programas de formación tecnológica. Para la definición de las Seccionales se debería tener en cuenta los siguientes criterios:

- Disponer de sede física propia o cedida, en comodato. Es importante para la consolidación de las Seccionales que estas dispongan de sede propia. Es necesario que la Universidad adelante acciones para que las actuales Sedes, algunas en comodato, sean entregadas a la Universidad como aporte de la Nación, del Departamento o del respectivo Municipio.
- Contar con dotación de laboratorios, salas de sistemas y dotación de biblioteca.
- Contar con planta de personal propia, incluido un cuerpo de dirección académica y un grupo docente investigativo, con vinculación de tiempo completo.
- Convenios con los entes territoriales que garanticen aportes para funcionamiento. Estos convenios deben existir a nivel del Departamento y de los municipios, área de influencia de cada una de las Seccionales.
- Un perfil académico propio el cual debe ser el resultado de un estudio prospectivo y de las dinámicas regionales, de tal manera que la Universidad sea parte del engranaje y de las dinámicas de desarrollo de cada una de estas regiones. Este perfil determinaría, entre otros, la oferta académica.
- Una caracterización socioeconómica definida, es decir, elementos que claramente muestren la importancia de la Universidad en la región.

Con base en lo anterior y, con informes de comisiones anteriores, la caracterización establecida en el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca y el estudio del CIDSE, se plantearon, en una primera etapa las siguientes Seccionales:

- Seccional de Palmira, con área de influencia en Candelaria, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí y Pradera.
- Seccional de Buga, con área de influencia en Darién, Restrepo, Yotoco, San Pedro y Guacarí.
- Seccional de Cartago, con área de influencia en Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo y Ulloa.
- Seccional de Zarzal, con área de influencia en La Unión, Toro, Bolívar, Roldanillo, La Victoria, Versailles y El Dovio.
- Seccional de Buenaventura, con área de influencia en Dagua, Cisneros, San Cipriano y, en general, la zona costera del Departamento del Valle.

Las Sedes Regionales de Tuluá, Caicedonia y Norte del Cauca, se propuso que continuarían dependiendo de la Sede Central de Cali y, allí, operarían programas, por extensión, de la sede principal. De igual manera se propuso que la Sede Regional de Yumbo dependería también de la Sede Central de Cali pero en una concepción de cobertura metropolitana, es decir, la Universidad del Valle en Cali

contaría con las Sedes de Meléndez, San Fernando y Yumbo la cual se especializaría en una oferta orientada a los sectores empresarial e industrial, aparte de convertirse en una alternativa de educación superior para la población de Yumbo y de su área de influencia y para el norte de Cali. Sobre el entendido de que la Universidad es sola una, las Seccionales y las Sedes Regionales trabajarían de común acuerdo con las Facultades, en las diferentes ofertas académicas y, en la medida en que se lograra consolidar procesos, la Universidad los descentralizaría. Complementariamente, las Facultades asumirían responsabilidades con las Seccionales y las Sedes Regionales manteniendo actualizada la oferta académica y ofreciendo programas de postgrado y oportunidades de proyectos. En el año 2002, se enviaron al ICFES los estudios de factibilidad para la creación de las cinco seccionales mencionadas anteriormente. Con la reestructuración del ICFES y el Ministerio de Educación Nacional, los estudios fueron extraviados y por lo tanto, se hizo necesario enviarlos nuevamente en el 2004 al Ministerio de Educación Nacional. Definido el proceso de reorganización del Ministerio de Educación, en Abril de 2006 la Sala Instituciones de la Comisión Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior CONACES ha comunicado a la Universidad del Valle visita de Pares Académicos para creación de Seccionales. El Departamento del Valle del Cauca, definió el Plan Maestro de Desarrollo 2004-2014 delimitando las subregiones Norte, Centro, Oriente, Pacífico y Sur, enfatizando sus rasgos territoriales, culturales y sociales, a partir de ciudades intermedias como difusoras del desarrollo. De otra parte la universidad del Valle aprobó el “Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015” que integra como asunto estratégico transversal el “fortalecimiento del carácter Regional”, para integrar Regionalización plenamente a su política.²⁵

4.1.8 Aporte y perspectiva del programa de contaduría pública.

El aporte del programa de Contaduría Pública a la Sociedad y al Sistema Económico del país, se enmarca en un contexto global desde la perspectiva de las actividades académicas, laborales y de investigación que pueden desarrollar sus futuros profesionales, en la contabilidad financiera, de costos, implementación de sistemas de control, auditorías, análisis y evaluación de alternativas de inversión y además teniendo en cuenta los siguientes aspectos²⁶:

- **TRABAJOS DE GRADO:** las opciones de grado, instituidas por la Universidad y propias del programa, además de tener como finalidad la

25 HAROLD JOSÉ RIZO OTERO. Propuesta de Reforma al Sistema de Regionalización, Vicerrectoría de Regionalización, Universidad del Valle, Junio de 1998; La Universidad del Valle un Sistema Universitario Regional.

26 Estas opciones se encuentran definidas y reglamentadas en la Resolución N° 17 de Marzo de 2003.

culminación de los estudios, tienen el propósito de analizar y ofrecer solución a casos concretos acaecidos en las organizaciones de la región y/o examinar desde el punto de vista teórico la disciplina y la profesión, aproximado la comprensión de la naturaleza de problemas y de sus posibles soluciones.

- **DESEMPEÑO DE SUS EGRESADOS:** los contadores públicos egresados del programa de contaduría pública de la Univalle sede Zarzal, desarrollan diversas actividades, las que redundan en beneficio de la comunidad en general y de las organizaciones en particular. Entre estas actividades se pueden contar: en la docencia en las distintas universidades de la región y del país, actualmente el programa de Contaduría Pública cuenta con la participación de varios de sus egresados como docentes hora cátedra y en la alta dirección de las empresas en calidad de gerentes, directores financieros, administrativos, de recursos humanos, contables, de costos y presupuestos.
- **EVENTOS:** La sede Zarzal realiza una serie de eventos académicos, deportivos y culturales con el ánimo de interrelacionar a la comunidad universitaria con su entorno.

En consecuencia, se justifica el programa de Contaduría Pública en la Univalle Zarzal:

- Por las necesidades sentidas de la región con un alto desarrollo empresarial.
- Por las exigencias y posibilidades que debe aportar la inserción en la globalización.
- Por el liderazgo de la reflexión teórica - práctica de la profesión y de la contabilidad como campo de conocimiento.

Partiendo de lo expuesto anteriormente el programa de Contaduría Pública se constituye en un eje fundamental para el desarrollo económico y social tanto de la región como del país. Además el programa en la región se hace eminentemente necesario debido a su ubicación estratégica, creciente desarrollo cultural, social y económico que requiere cada vez de más profesionales altamente comprometidos en su entorno e involucrados en los diferentes sectores económicos en procura del bienestar general.

4.1.9 La ética como parte integral del profesional contable.

La Ética está íntimamente relacionada con cada actividad desempeñada por el hombre y es por esta razón que aparece como una figura ineludible frente a cualquier situación en la cual se encuentren comprometidos sus criterios. La discrepancia radica en el hecho de que la Ética es una posición personal fuertemente influenciada por el racionalismo y la lógica, frente a un comportamiento general, avalado, aceptado o en muchos casos rechazado y fuertemente criticado por la sociedad, mientras que las estructuras Éticas creadas por las instituciones y agremiaciones colegiadas de las distintas profesiones son el fruto de un esfuerzo hecho por estas instituciones para determinar el buen curso de las actividades desarrolladas por los profesionales, con el fin de garantizar la efectividad e idoneidad ideológica de su comportamiento y el buen proceder en determinadas circunstancias, generalizando en estas estructuras la manera de proceder frente a las distintas situaciones a las que un profesional tiene que verse enfrentado; sin tener en cuenta que la perspectiva de cada individuo depende de factores externos que delimitan su visión frente a estas circunstancias ocasionando en muchos de los casos que la aplicación y viabilidad de estas estructuras sea casi imposible, pues no surten un efecto positivo en el desempeño de cada profesional.

La Ética de cada profesión depende de la manera como cada profesional cumpla y aplique los deberes o el “código deóntico”²⁷ a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social, es aquí donde la deontología empieza a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de las actividades profesionales. Con la aparición del conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales, así no estén codificados en una reglamentación jurídica se abre un capítulo más que nos permite visualizar las raíces del contexto etimológico de la Ética profesional. El principio de ética contable tiende a desaparecer, una vez que los contadores deben casi cometer ilícitos para lograr el objetivo de la globalización, como es el aumento de la riqueza, se puede aquí aplicar “el fin justifica los medios”, ya que no se entraría en una justa competencia para obtener la riqueza, si no que no importaría sacar del camino a otro, ese es el mundo que nos quieren imponer a toda costa un mundo donde todos, Estado, Contadores y gente del común sean utilizados para obtener el objeto final, ellos regulan y ellos castigan (Organizaciones Internacionales de Contabilidad) a quienes no cumplan con sus imposiciones, todo concepto teórico contable nuevo, generado de un profundo análisis no será tenido en cuenta por los organismos internacionales toda vez que lo que ella dice es ley y se debe cumplir al pie de la letra.

27 Código Deóntico: Es la estructura, conceptual, teórica y normativa, desarrollada desde la razón que se fundamenta en la conceptualización de los deberes y las obligaciones profesionales ./ o normas sobre ejercicio profesional que no consultan las prácticas de negocios y cambios en las “costumbres” del mercado bursátil, con mediciones de riesgo más exigentes y formales (axiomáticas)

Bajo estas circunstancias, toda la presión ha recaído sobre el desempeño profesional de los contadores públicos y no hay duda alguna que los grandes perjudicados con toda esta problemática mundial han sido los profesionales de las prácticas contables, que por culpa de la negligencia e irresponsabilidad de un grupo de inescrupulosos profesionales, han tenido que sufrir las consecuencias de la pérdida de la confianza pública, que en últimas como es catalogada por el Doctor Javier Mazo como: “la piedra angular del ejercicio de nuestra profesión”, el pilar fundamental por el que se rigen todas nuestras actividades, y quien nos otorga junto a los notarios públicos la facultad de ofrecer la fe pública, singularidad que nos hace únicos ante la sociedad, pero que tiene muy poca importancia cuando esta se encuentra desvinculada de los valores personales y fundamentos éticos, que garanticen el desempeño de un ejercicio profesional libre de inconsistencias y fallas fundamentales, que evidencien la falta de la orientación Ética que debe caracterizar a cualquier profesión que desempeñe actividades que se relacionen con una sociedad.

La importancia de la contaduría pública en la actividad económica, en nuestro país, se evidenció con la promulgación de la Ley 43 de 1990, con la cual se proclama el Código de Ética, el que le ha permitido a la Junta Central de Contadores ejercer su papel de tribunal disciplinario de la profesión en una forma más eficiente, porque con este código se hace posible que el ejercicio individual no ético de los contadores públicos sea sancionado y así se pueda sanear la profesión.²⁸ Igualmente con esta ley, se le concedió a la Junta Central de Contadores la función de expedir la tarjeta profesional, la cual además de ser una herramienta de control, permite tener un censo actualizado de los contadores en ejercicio profesional. Es sorprendente pensar en evaluar el desempeño de los profesionales de la contabilidad en Colombia, por medio de marcos jurídicos y normativos con tantos años de desactualización; el código de Ética en Colombia es la muestra fehaciente de esta realidad, en su momento se encontraba al mismo nivel que el código de Ética de la IFAC, y aunque no se pueda decir que sea un símil, si es posible afirmar que ambos tienen muchas cosas en común, que persiguen los mismos objetivos, donde se buscaba la credibilidad, profesionalismo y calidad de los servicios, haciendo énfasis en los principios fundamentales basados en la integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, comportamiento profesional y estándares técnicos.

El código de Ética en Colombia en su momento adoptó la mayor parte de los postulados del código de Ética de la IFAC, pero la realidad actual es que el código de Ética de la IFAC es totalmente diferente, pues ha sufrido cambios sustanciales, mientras que el código Colombiano ha permanecido estático, con la misma dinámica que hace 21 años cuando fue promulgado, sin que se haya realizado

28 MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO- El Contador Público y su Responsabilidad Social

estudios acerca de su impacto y su influencia en el desempeño profesional, dejando a un lado elementos fundamentales que pueden ser causales de conflictos y dando paso a aspectos poco importantes para el desempeño de la conducta del profesional y ocasionando interpretación de los componentes requeridos, que siendo relevantes se presentan muy superficiales, todo esto, gracias a las limitaciones de nuestro país, quien nunca se ha preocupado por analizar la realidad y las necesidades de nuestra sociedad y así implementar lo que verdaderamente se requiera; mientras que el código de Ética de la IFAC ofrece en un sentido amplio y además con ejemplos los posibles conflictos y así mismo las posibles soluciones que se deben dar en determinadas ocasiones en el ejercicio de la práctica contable, es decir en nuestro país hace falta conciencia dentro de la implementación de normas ya que establecen por la falta de seguridad en el desempeño de un ejercicio determinado y terminan convirtiéndose en simplemente un requisito exigido por la ley, pero que no tienen la importancia y la fuerza suficiente para representar influencia y garantizar conductas apropiadas en el desempeño de las actuaciones profesionales.

El Contador Público no solo debe ser responsable en su trabajo igualmente debe ser íntegro como persona, en todo el sentido de la palabra desde la Universidad debe dar muestra de la formación ética y de los valores que se cimientan en él, debe estar acompañado de constancia, orden, claridad, limpieza, trabajo, puntualidad, dedicación, sencillez, precisión, dominio de la profesión, accesible, tener proyección, ser culto, intelectual, social como persona, entusiasta, optimista, un contador ágil, dinámico, comprensivo, humano, responsable, respetuoso, discreto, amplio de criterio, independiente mentalmente, honrado, confiable y un sinnúmero de cualidades que llenarían las expectativas de los clientes, aceptando permanentemente el desafío del conocimiento y con voluntad para alcanzar siempre el éxito. Es aquí donde se da paso al compromiso que se tiene con la profesión, frente al proyecto de ley para adoptar los Estándares Internacionales de Contabilidad, junto con todos los cambios que se están presentando, en el cual tanto estudiantes, como los ya egresados despreocupados, que no se actualicen y estén a la vanguardia de la información y los avances tecnológicos se quedarán rezagados, ya que el profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también día a día con las personas que le rodean; esto hace que muchas veces cometan errores sin darse cuenta que están pisando la línea de la moralidad y el diario vivir, enfrentando problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad; pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que cada cual sabe dónde clasificarlos.

4.2 MARCO CURRICULAR

4.2.1 Formación del profesional contable.

El ser humano se desarrolla y desenvuelve en una determinada estructura económico-social, constituida por componentes o elementos interdependientes o interactuantes que funcionan de una manera integrada para lograr propósitos; dentro de la estructura social todos estamos vinculados de una u otra manera al proceso educativo, se aprende en la vida, es decir, todos somos educando o educadores. Por lo cual el término currículo se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículo responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas donde la institución plasma su concepción de educación. Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico, los contenidos del currículo son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Si bien es cierto que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes, la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos en el currículo tradicional ha sido realizada con una visión muy limitada. La re-conceptualización curricular se ha tenido a bien ampliar esa reducida concepción de los contenidos, en efecto, contamos con tres tipos de contenidos, que se dan simultáneamente e interrelacionadamente durante el proceso de aprendizaje, que son²⁹:

- **CONTENIDOS CONCEPTUALES (SABER):** es decir lo epistemológico, la cual se interesa tanto en la teoría de las ciencias en general que tiene por objeto tanto el estudio crítico de los principios, las leyes, los postulados e hipótesis científicas, como el estudio de las ciencias consideradas como las realidades que se observan, describen y analizan.
- **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (HACER):** es decir lo praxeológico, siendo todo aquello que nos permite el desarrollo de habilidades, destrezas cognitivas y de desempeño. Estos contenidos, hacen referencia a los saberes “saber cómo hacer” y “saber hacer”.

29 CARLOS FREDDY MARTÍNEZ GÓMEZ. El Deber Ser de la Contaduría Pública en Colombia. Corporación Universitaria Remington. Decano_contaduria@remington.edu.co

- **CONTENIDOS ACTITUDINALES (SER):** es decir lo axiológico y lo ontológico, donde el primero designa el campo de los valores individuales y colectivos (valores morales, culturales, las costumbres, la conducta humana, la acción moral, individual y colectiva) y el segundo nos remite al conocimiento del ser (trata sobre los fundamentos conceptuales de la realidad, que permite a cada uno orientarse y la concepción de la realidad, comprendiendo los puntos de vista comunes o compartidos por varias personas sobre un tema, en un momento y en un lugar dado).

El profesor Humberto Quiceno³⁰ se pregunta: ¿Qué entender por formación? La idea que ha primado en la Universidad es que la formación es la adquisición de conocimientos, capacidades prácticas sobre una disciplina, una profesión y un espacio de enseñanza. Este modelo formativo es el que continúa vigente en los planes de estudio, en las prácticas de aprendizaje y en la enseñanza que imparten los profesores universitarios. Esta formación tiene el grave inconveniente de no contener un principio de transformación de la persona, tampoco de los saberes formativos y menos de los espacios institucionales. En este mismo sentido el profesor Quiceno manifiesta: “proponemos modificar este sentido de formación estático y fijo por una formación que sea transformación en todos los sentidos, comenzando por la persona, el sujeto o el individuo y terminando por la transformación de las personas que comunican la formación y el espacio que interviene. Transformación quiere decir salir de sí, alcanzar otros umbrales diferentes a los conocidos, cambiar y modificar lo conocido, lo sabido por lo desconocido y lo que está por saber. Formación es por último darse una forma, darse la imagen que se desea, nadie puede darle la forma al otro, la forma es un ideal a conquistar por voluntad propia. Por eso es que la educación como formación es una estética, un arte, que no se puede enseñar, que no se puede dirigir aunque sea de forma flexible, porque la forma sólo se la puede dar cada cual en su absoluta libertad”.

La educación contable en Colombia ha tenido dificultades que se derivan por un lado, de las políticas que han regido el sistema educativo colombiano y por el otro, de los avatares propios de un proceso de modernización tecnológica que se entrecruza con la mentalidad y las prácticas culturales de nuestra nación. El reto que tienen los programas de Contaduría Pública en Colombia es el de proponer un pensum y unas prácticas pedagógicas que permitan que el estudiante de contaduría conozca y se conciente de las contradicciones sociales, económicas y morales del proyecto cultural de la modernidad. Armónicamente en palabras suena lindo, la realidad es otra, ya que las debilidades presentes en la educación contable tradicional son evidentes en los planes de formación que vienen o venían impartiendo algunas Universidades, siendo notable la rigidez curricular, es decir

30 QUICENO C, HUMBERTO. Educación y Formación". Cali, 1998.

falta de adecuada flexibilidad, exceso de asignaturas, alta intensidad horaria, inexistencia de mecanismos de evaluación y actualización curricular, falta de confrontación Nacional e Internacional de los contenidos, limitaciones en la enseñanza de un segundo idioma (Ingles) y una exagerada duración de los ciclos de estudios, lo cual iba en contra vía de las exigencias primordiales de la nueva Economía. La sociedad actual caracterizada por una permanente transformación en el campo del conocimiento, la información y en las distintas esferas del saber, ha implicado cambios en los contextos educativos, en referencia a la flexibilidad, la pertinencia, y la forma de impartir los conocimientos, siendo evidente la necesidad de estas transformaciones que han repercutido en la educación contable, puesto que consideran las últimas transformaciones económicas y empresariales las cuales exigen un egreso (profesional contador), capacitado para analizar y comprender lo pertinente con el ejercicio profesional, ya sea en el contexto Internacional o Local, para así poder adquirir las competencias básicas que requiere la globalización de la Economía. Haciendo más imperativo, para las diferentes Universidades y por ende para los programas de contaduría pública, que exigen la calidad de la educación, incorporada dentro de las características principales de los currículos, además de las ya conocidas características sobre la pertinencia social, Interdisciplinariedad y flexibilidad, la internacionalización y la Eticidad de los currículos.

La experiencia de formación en Contaduría Pública de las Universidades Colombianas, en una gran mayoría de los casos, demuestra que ha respondido con eficiencia a la formación técnica más que investigativa y práctica más que teórica y conceptual, pero en particular altamente desconectada de la realidad, en la medida en que su núcleo es la aplicación e interpretación regulativa. El enfoque práctico, puede ser que haya conducido a que las propuestas curriculares de los programas de formación universitaria no muestren en el fondo diferencias sustantivas a las presentadas por los programas de formación técnica y tecnológica, excluyendo desde luego, el tiempo de formación. Si así es, tiene razón el reclamo crítico de la demanda empresarial, en tanto se confunden las destrezas y habilidades que debe demostrar un profesional frente a un tecnólogo o técnico en contabilidad y auditoría, o de otra forma el profesional no colma las expectativas de los empresarios y la sociedad. Esto, acudiendo a la experiencia internacional, significaría la lamentable y dura conclusión de que una mayoría de los profesionales de contaduría no son competentes. EL problema no es, entonces, de los programas de formación técnica, sino todo lo contrario, deben mirarse los esquemas de formación profesional, por cuanto en una buena mayoría y ojalá me equivoqué, han perdido su identidad frente a los desafíos que impone el desarrollo de las ciencias contables como medio para fortalecer las competencias

de profesionales con el compromiso social de contribuir a la sostenibilidad y viabilidad empresarial.³¹

Sobre esta base, se concibe el perfil del profesional contable como el conjunto de orientaciones, disposiciones, conocimientos, habilidades y destrezas que se consideran deseables y factibles para obtener un grado académico y para ejercer las labores ocupacionales coincidentes con el área del título. Planteando la necesidad de concebir al profesional con una proyección que trascienda el dominio de un "eficientismo neutro y acomodaticio" ante la realidad existente, y que alcance además el manejo instrumental y de la administración de destrezas profesionales, la consolidación de una base de racionalidad apropiada a la comprensión de los principios de la ciencia y de su aplicación; también la formación de una capacidad crítica que permita analizar la realidad, concibiendo un destino histórico; y además, la sensibilización de un criterio moral que favorezca la valoración de cada obra dentro de los propósitos coincidentes con el interés común. De este modo, un currículum por competencias profesionales integradas que articule conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil del profesional egresado.

4.2.2 Programa académico de contaduría pública.

MISIÓN: El Programa Académico de Contaduría Pública, tiene como Misión contribuir con el cumplimiento de la misión de la Universidad del Valle en lo que respecta a la producción, difusión y transparencia de conocimientos en los ámbitos de la ciencia, la cultura, la técnica, la tecnología, las humanidades y en las áreas contables, financieras y administrativas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los diferentes sectores.

VISIÓN: El Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración tiene como Visión ser un programa a la vanguardia de la educación

31 RICARDO VÁSQUEZ BERNAL, Nuevos Desafíos de la Educación frente a Estándares de Formación en Contaduría Pública. Contador Público, Ms Economía, Ms Finanzas, Director Departamento de Ciencias Contables Pontificia Universidad Javeriana

contable, científico-tecnológico de nivel Internacional con un alto reconocimiento regional y nacional que responda a las necesidades de formación de la región y contribuya al desarrollo sostenible a través de sus egresados, sus investigaciones y programas de extensión. Será un programa que velará por el desarrollo de las organizaciones públicas y/o privadas y de la comunidad en general teniendo en cuenta el bienestar social y el ambiente.³²

OBJETIVOS GENERALES: Formar y educar al estudiante de tal forma que sea:

En relación con el individuo:

- Un profesional de altas calidades humanas e intelectuales que le permitan ser un constructor de su sociedad.
- Un respetuoso de las normas universales de la ética.
- Un profesional que promueva y defienda el reconocimiento del otro.
- Un profesional hábil para aplicar las normas, diseñar procesos para el registro, el control y el proceso de revelación de información contable-financiera.
- Un profesional capaz de identificar y solucionar problemas, de trabajar en equipo, dirigir personal y proyectar la imagen de la organización.

En relación con el conocimiento:

- Un conocedor del entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal en el que se produce y se interpreta la información contable-financiera y administrativa de las organizaciones.
- Un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable, financiero y administrativo a través de la investigación.

En relación con el trabajo:

- Un profesional capaz de reconocer y comprender que el trabajo es un hecho social que permite la relación consigo mismo, la relación con los demás y la relación con la naturaleza.
- Un conocedor de que su profesión tiene una relación con el desarrollo de la sociedad en tanto que ella es fuente para: la planeación, dirección y control económicos; generar confianza entre inversionistas, ahorradores y público en general; velar por el funcionamiento de las instituciones y por el uso racional de los recursos.

32 www.Univalle.edu.co

PERFIL PROFESIONAL: El perfil profesional del egresado de Contaduría Pública le permitirá desempeñarse idóneamente en: el diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras, administrativas de las empresas públicas y privadas. Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal. Auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.

PERFIL OCUPACIONAL: El contador público egresado de la universidad del valle podrá desempeñarse como contador general sector público y privado, contador especializado en costos, analista financiero, gerente y/o administrador, gerente tributario, revisor fiscal, auditor interno y externo. Además está capacitado para ejercer como profesional independiente ya sea como empresario, como asesor o como consultor en cualquiera de las áreas de la contaduría, la tributaria y la administración.

EVOLUCIÓN: El Consejo Directivo de la Universidad del Valle, mediante resolución N° 396 de 11 de diciembre de 1975, creó el Plan de Estudios de Contaduría Pública, adscrito a la División de Ingenierías; su plan de estudios fue aprobado por el mismo Consejo según Resolución N° 057 de Marzo 3 de 1977 con el fin de adaptarlo a las exigencias del Decreto N° 2667 de 1976, que reglamentaba las carreras tecnológicas. De acuerdo a lo transcrito, el Plan de Contaduría Pública nace como programa tecnológico y luego se complementa hacia su profesionalización para lo cual se expide la Resolución N° 422 de Septiembre 27 de 1979 que aprueba un nuevo plan de estudios, el cual contempla una duración de 10 semestres. En Abril 2 de 1985, mediante Resolución N° 052, el consejo Académico de la Universidad del Valle aprueba las opciones para optar al título de contador Público, resolución que era reglamentada por la 053, con la misma fecha. Como producto del desarrollo de la disciplina contable, acorde con el contexto académico que se vive en el país por esa época, el Consejo Superior, mediante Resolución N° 091 de Junio 30 de 1994, aprueba la reforma al Plan de estudios de Contaduría Pública y finalmente con fecha 4 de Julio de 2002, este mismo Consejo Superior aprueba la resolución N° 091 que contempla un nuevo Plan de Estudios, en el cual se insertan las exigencias del Decreto N° 939 de 10 de Mayo de 2002.

VALORACIÓN: El programa está debidamente autorizado por el ICFES según Código mencionado anteriormente. El programa académico de Contaduría Pública, debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, confiere el título a estudiantes que cursan 11 semestres nocturno y 10 semestres diurnos y cumplen el currículo programado donde a través del sistema de créditos logran aprobar 150 créditos distribuidos así: 61 para ciclo básico obligatorio, 67 para

asignaturas profesionales, 10 para asignaturas electivas complementarias y 12 para asignaturas profesionales complementarias.

4.2.3 Contenidos curriculares.

La Ley General de Educación de Colombia en su artículo 76, define el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. La estructura curricular del programa Académico de Contaduría Pública está reglamentada mediante Resolución 422 de Septiembre de 1979, con modificación según resolución N° 091 de 1994 que rige a los estudiantes que ingresaron al programa hasta el primer semestre del año 2002, En la actualidad se encuentra vigente la resolución N° 091 de 2002 por la cual se reforma el programa académico para los estudiantes que ingresen al programa a partir del segundo semestre de 2002. El Programa Académico de Contaduría Pública de la sede Zarzal tiene modalidad Presencial, jornada diurna y nocturna, con una duración de 11 / 10 semestres respectivamente y adicional para el trabajo de grado o realización de las pruebas de suficiencia académica y su estructura curricular está conformada de la siguiente manera:

- **ASIGNATURAS BÁSICAS OBLIGATORIAS (AB):** Son aquellas referidas a campos de las ciencias y las disciplinas, que ofrecen los fundamentos teóricos y/o metodológicos para la formación profesional. Las asignaturas básicas están agrupadas bajo las siguientes áreas: Contabilidad, Economía, Administración, Matemática, Ciencias Humanas e Idiomas y Comprensión de Textos.
- **ASIGNATURAS PROFESIONALES OBLIGATORIAS (AP):** Son aquellas referidas o corresponden a las áreas y campos de conocimientos que dan especificidad a una Profesión, como resultado de las experiencias, tradiciones y convenciones académicas consolidadas por las respectivas comunidades. Las asignaturas profesionales están divididas en las siguientes áreas: Procesos Contables y de Costos, Auditoría y Control, Finanzas, Contexto Legal y Tecnología.
- **ASIGNATURAS ELECTIVAS PROFESIONALES (AEP):** Asignaturas de elección voluntaria por parte del estudiante, en las líneas de énfasis ofrecidas por las unidades académicas de la Universidad y aprobadas por

el Comité del Programa Académico, como aplicación en el campo de la Contaduría Pública, estas permiten profundizar en una determinada área o campo de una profesión.

- **ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (AEC):** Son aquellas orientadas al desarrollo de las potencialidades intelectuales, emocionales, éticas, estéticas y físicas del estudiante y que estimulan su desenvolvimiento como persona y ciudadano.

PRERREQUISITOS: Las Unidades Académicas que ofrecen las asignaturas que conforman el Programa Académico, establecerán los prerrequisitos y demás características de las asignaturas respondiendo a criterios de flexibilidad curricular y a los objetivos aprobados por el Comité del Programa. El Comité del Programa será consultado para acordar y aprobar la definición y cualquier modificación de los prerrequisitos y demás características de las asignaturas:

- Las Asignaturas Electivas Complementarias, se debe cursar un mínimo de cuatro Electivas Complementarias.
- Español, Constitución Política y Ética, es la formación en los principios constitucionales, valores democráticos y de la convivencia ciudadana se ofrece en el desarrollo de las asignaturas correspondientes a las electivas complementarias. La formación en ética se incluye como temática transversal en el desarrollo del Programa Académico.
- Comprensión del Idioma Inglés, donde los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, como requisito para grado, deberán acreditar comprensión Avanzada en el idioma Inglés.

Tabla 1. Asignaturas que componen el currículo y sus porcentajes

ÁREAS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	% CRÉDITOS
Básicas	Contabilidad	18	12.00%
	Economía	7	4.67%
	Administración	6	4.00%
	Matemáticas	13	8.67%
	Ciencias Humanas	9	6.00%
	Idiomas y Comprensión de Textos	8	5.33%
Complementarias	4 Electivas Complementarias	8	5.33%
	Deporte Formativo	2	1.33%
CICLO PROFESIONAL			
Asignaturas Profesionales	Procesos Contables y de Costos	31	20.67%
	Auditoría y Control	9	6.00%
	Finanzas	6	4.00%
	Contexto Legal	14	9.33%
	Tecnología	7	4.67%
De La Profesión	4 Electivas Profesionales	12	8.00%

FLEXIBILIDAD CURRICULAR: El programa permite propiciar la formación básica en los diferentes componentes de la formación académica integral, que le permite al estudiante el desarrollo de su capacidad de comprensión de la realidad e iniciar un proceso de aprendizaje permanente. Además desarrolla en los estudiantes una formación integral donde confluyen distintos saberes para resolver los problemas teóricos y prácticos, de manera creativa e interdisciplinaria; ofrece a los estudiantes diversas alternativas de educación que facilite su opción profesional.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Como parte de su formación profesional, en el ámbito de una formación integral, los estudiantes podrán participar en actividades extracurriculares que fortalezcan su capacidad emprendedora, favorezcan el trabajo interdisciplinario y el respeto por el ambiente. La facultad de Ciencias de la Administración ofrece actividades extracurriculares como: Diferentes Seminarios, Foros, debates, etc., Sobre temas relacionados con la Contaduría y la Administración.

VALORACIÓN: Se cumple este estándar porque la sede Zarzal sigue las resoluciones emanadas del Consejo Académico de la Universidad del Valle en el uso de las atribuciones que le confieren en el estatuto general y el acuerdo N° 009 de Mayo de 2002. Además el currículo del programa presenta coherencia entre su fundamentación teórica, práctica y metodológica de la Contaduría Pública, que le permiten al egresado desempeñarse fácil y eficazmente en los diferentes sectores de la economía, propiciándose una formación integral.

Tabla 2. Distribución de asignaturas - Acuerdo 009 de 2000

ASIGNATURAS BASICAS	
AREA DE CONTABILIDAD	CREDITOS
• Introducción a la contaduría	• 3
• Fundamentos de contabilidad financiera	• 3
• Fundamentos de control y auditoria.	• 3
• Fundamentos de costos	• 3
• Seminario de teoría contable	• 3
• Metodología de la investigación contable	• 3
AREA ECONOMIA	CREDITOS
• Introducción a la economía	• 2
• Microeconomía	• 3
• Macroeconomía	• 2
AREA ADMINISTRACION	CREDITOS
• Teorías de la organización	• 2
• Procesos administrativo empresarial	• 2
• Resolución de problemas y toma de decisiones	• 2
AREA MATEMATICA	CREDITOS
• Matemática básica	• 4

• Calculo	• 3
• Estadística descriptiva	• 3
• Inferencia estadística	• 3
AREA CIENCIAS HUMANAS	CREDITOS
• Introducción a las ciencias humanas	• 3
• Ética moral y fe publica	• 3
• Seminario de epistemología de las ciencias	• 3
AREA IDIOMAS Y COMPRESION DE TEXTOS	CREDITOS
• Lectura de textos contables ingles I	• 2
• Lectura de textos contables ingles II	• 2
• Lectura de textos contables ingles III	• 2
• Métodos y presentación de trabajos escritos	• 2
TOTAL DE ASIGNATURAS BASICAS	61

ASINATURAS PROFESIONALES	
AREA PROCESOS CONTABLES Y DE COSTOS	CREDITOS
• Contabilidad de los recursos e inversión	• 3
• Contabilidad de la financiación	• 3
• Casos contables especiales 1	• 2
• Casos contables especiales 2	• 2
• Procesos de costos 1	• 3
• Procesos de costos 2	• 3
• Presupuestos	• 2
• Dirección y organización contable	• 3
• Laboratorio contable financiero	• 3
• Contabilidad publica	• 2
• Trabajo de grado	• 5
AREA AUDITORIA Y CONTROL	CREDITOS
• Control y auditoria	• 3
• Revisoría fiscal	• 3
• Control y gestión	• 3
AREA FINANZAS	CREDITOS
• Matemática financiera	• 2
• Administración financiera	• 2
• Evaluación financiera de proyectos	• 2
AREA CONTEXTO LEGAL	CREDITOS
• Introducción al derecho y constitución política	• 2
• Legislación comercial 1	• 2
• Legislación comercial 2	• 2
• Legislación laboral	• 2
• Legislación tributaria 1	• 3
• Legislación tributaria 2	• 3
AREA TECNOLOGIA	CREDITOS
• Informática	• 2
• Sistemas de producción	• 2
• Software y procesos contables	• 3
TOTAL ASIGNATURAS PROFESIONALES	67

ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS	CREDITOS
• Antropología cultural	• 3
• Apreciación musical básica	• 3
• Historia de las culturas	• 3
• Historia del arte	• 3
• Historia del cine	• 3
• Introducción a la ética	• 3
• Sexualidad humana	• 3
• Técnicas de la comunicación	• 3
• Organización y medio ambiente	• 3
• Lectura e interpretación literaria	• 3
ELECTIVAS PROFESIONALES	CREDITOS
• Comercio exterior	• 3
• Contabilidad bancaria	• 3
• Contabilidad de costos	• 3
• Contabilidad de costos y presupuestos	• 3
• Contabilidad en inflación	• 3
• Contabilidad general	• 3
• Contabilidad y legislación tributaria-sector economía solidaria	• 3
• Finanzas internacionales	• 3
• Fundamentos de contabilidad del sector economía solidaria	• 3
• Mercadeo	• 3
• Mercadeo de capitales en Colombia	• 3
• Modelos de financiamiento	• 3
• Monedas e instituciones financieras	• 3
• Participación ciudadana y control social	• 3
• Política económica nacional e internacional	• 3
• Procedimiento tributario	• 3
• Sistema monetario y financiero	• 3

La Universidad del Valle ha incursionado en la organización de sus Programas académicos mediante el sistema de créditos desde 1994, con el fin de promover la cooperación académica, la movilidad estudiantil y establecer criterios uniformes para homologación de actividades y experiencias realizadas en programas de formación universitaria; se ha establecido el sistema de créditos como requisito de estructuración de todo programa de formación. Este sistema fue reglamentado por el Consejo Académico mediante la Resolución 058 de 1994 reformado por las Resoluciones 027 y 055 de Consejo Académico de Marzo 8 y Mayo 24 de 2001 respectivamente, acorde con el decreto 0808 del 25 de Abril del 2002 del Ministerio de Educación Nacional y posteriormente con el Decreto 2566 del Ministerio de Educación Nacional.

4.2.4 El contador público de la Univalle Zarzal hacia un perfil internacional.

El programa de formación en Contaduría Pública es coherente no solo con la misión de la Universidad del Valle sino con la visión de la facultad de ciencias de la administración y contaduría. Tanto la Universidad como la sede regional de Zarzal, se comprometen con la tarea de educar con autonomía y vocación de servicio social, asumiendo compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática; garantizando el mandato constitucional de permitir el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura; asegurando la equidad social como compromiso de la Universidad Pública, reafirmando su carácter de IES para todos, focalizando esfuerzos sobre los sectores y regiones más vulnerables del País. En ese orden de ideas, el programa de Contaduría y la sede son conscientes de la necesidad de preparar a sus estudiantes para enfrentar desafíos tales como la expansión de la innovación permanente e investigativa, la educación continua, la internacionalización de su ejercicio profesional y la necesidad de fortalecer una cultura ciudadana en defensa y promoción del interés colectivo. Distintos organismos pertenecientes a países de diferentes niveles de desarrollo concuerdan en la necesidad de concebir la formación del contador bajo nuevas orientaciones y han comenzado a efectuar sus autoevaluaciones, con el objeto de dar respuesta de calidad y satisfacción social a sus egresados. Si la comunidad académica se ubica en que, tanto en el presente como en el futuro, el contador deberá desenvolverse en un entorno cada vez más competitivo e inestable, donde la presencia de hechos aleatorios, muchos de ellos catastróficos por sus repercusiones, tiende a ser cada vez más frecuente; donde se observa una permanente movilidad de los mercados y donde debe priorizar su servicio al cliente, comprenderá que sólo el desarrollo pleno de la capacidad creativa e innovadora de este profesional le permitirá no quedar marginado. En efecto, para que el futuro contador pueda salir airoso de las situaciones que se deriven de nuevas mutaciones, será necesario desarrollar su flexibilidad, capacidad de adaptación, su criterio lógico y objetivo, su competitividad creativa, su nivel de comunicación y de relación interpersonal; donde éste deberá facilitar el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Espíritu investigativo y autogestionador de un proceso educativo continuo
- Conciencia crítica y sensibilidad ética
- Comprometido en el contexto social y ambiental
- Creyente en la equidad social
- Constructor del siglo XXI, el cual sea sensitivo a su cultura y a la de los otros países
- Poseedor de un conocimiento profundo, de imaginación, creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo, competencias cuantitativas, de destrezas interpersonales para la colaboración y trabajo en equipo
- Comunicador en su idioma vernáculo, en inglés y en un tercer lenguaje

- Diestro en la tecnología de la informática
- Dotado de capacitación para movilizarse por todo el mundo.³³

Lo expuesto anteriormente permite afirmar que la profesión del contador ha experimentado una evolución importantísima, dando menos relevancia a la función de registro para otorgar pre-eminencia a la obtención de la información útil al usuario; su presentación, análisis e interpretación, tendientes a facilitar la toma de decisiones y a efectuar una evaluación de las consecuencias de la demanda cada vez más extensa y compleja de una información que suministra servicios distantes de los tradicionales. El mercado laboral actual, respondiendo a su principal característica de integrar un sistema económico globalizado, demanda también profesionales con competencias necesarias para desarrollarse en empresas pequeñas, medianas y multinacionales que les permitan adaptarse a ellas; pero cuando un profesional contable recién graduado acude a un llamado para algún puesto de trabajo, se encuentra que además de requerirle ciertamente la probanza de su graduación; también se le requieren habilidades y competencias múltiples tales como:

- Conocimientos especializados en técnicas tributarias, de finanzas, de comercialización, de administración, de los mercados cambiarios, de capitales y opciones de inversión, etc.
- Conocimientos en problemáticas de recursos humanos y con ello también el conocimiento paralelo de las fases de producción.
- Conocimientos de control de gestión, que les permitan llevar adelante empresas pequeñas o medianas como si fuera su propia empresa.
- Capacidad de liderar, de conformar grupos de trabajo, de mediar o negociar en situaciones conflictivas o difíciles, de reflexionar ante situaciones nuevas que se le presentarán, de deducir la problemática y de encontrar la salida dirigiendo el accionar de los subordinados.³⁴

Ya que si se tiene la pretensión de formar un contador público, que transgreda la inmediatez de lo técnico-profesional, los diseños curriculares deberán, en su estructuración, privilegiar la supremacía de lo multidisciplinario sobre lo profesional, o dicho en otros términos, lo profesional será un producto cualificado de los desarrollos que se alcancen desde la perspectiva multi-interdisciplinaria. En relación con el tipo de profesional, que debe perfilarse, los esfuerzos pedagógicos deberán centrarse en poder apropiar un modelo educativo en donde se elimine todo tipo de información recargada, insustancial e inconexa y potenciar el esfuerzo hacia una educación problematizada, en la que como lo argumenta Alfonso

33 HUERTAS IVONNE L. "Currículo para un Profesional de Clase Mundial", en Inter América, 1999

34 MAGDALENA E. GONZALEZ DE NOCERA, MARIA LIDIA RIOS CORTEZ, ROBERTO A. PERSICO. Incidencia de la Práctica Profesional en la Formación de Contadores Competentes. Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).

Borrero (1998: 18), se puedan redefinir las formas metodológicas y racionalizar el recurso tiempo, para lo cual las instituciones Universitarias deben comprender que las experiencias curriculares y pedagógicas, propias de un modelo societal en revelación permanente, presuponen abocar numerables tensiones, entre ellas, la reconfiguración de la visión de racionalidad científica, la fragmentación disciplinaria, la ruptura de las jerarquías académicas, la reestructuración de las comunidades científicas, en un mundo mediatizado por las comunicaciones y la información. Haciéndose indispensable el manejo y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su armonización con los PCGA regidos por nuestras normas (Dcto. 2649 / 93), estar al tanto del avance de esta temática y su evolución; e igualmente conlleva a una reflexión profunda al interior de las Universidades y al discurso académico que se maneja actualmente. Es fácil deducir que el Contador Público, que se acaba de describir y que puede dar solución a tan amplio abanico de problemáticas que acontecen en las empresas del complejo mundo actual de los negocios, no es muy fácil de encontrar; esto puede producir cierta confusión y preocupación en los estudiantes, al igual que en los docentes; los cuales pueden dudar acerca de si las herramientas que les está proveyendo la formación universitaria; serán aptas para insertar al futuro profesional contable eficazmente en el mundo laboral.

En correlación con la Misión y la Visión de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la Universidad del Valle; se hace necesario que el Contador Público de la Univalle Zarzal, forme cualidades personales en la prestación de sus servicios, siendo de especial interés los referidos a aspectos cualitativos; es decir a las competencias o capacidades del profesional requeridas por las empresas y por los propios estudiantes en relación a su proceso de formación; para que este sea un profesional:

Con un alto desempeño técnico y disciplinar de las ciencias contables en general, que le permita desenvolverse con éxito ante las situaciones organizacionales del entorno Nacional e Internacional, que posea una formación altamente calificada, integral, idónea, objetiva y ética en el desarrollo de sus actividades, con un gran espíritu de liderazgo y capacidad para la gestión de procesos contables en empresas Públicas y Privadas; además con un claro enfoque hacia la utilización de metodologías de investigación para fundamentar sus opiniones y una alta búsqueda sistémica en lo humanístico y lo tecnológico. Que sea un profesional garante de la calidad e imparcialidad en la planificación, evaluación y ejecución de recursos contables, sistemas de Control, toma de decisiones, realización de análisis e interpretación de la información financiera y asesorías en materia contable, financiera y tributaria; propiciador del desarrollo de las organizaciones al igual que el desarrollo económico del País y de la profesión; como medio para alcanzar condiciones de bienestar para todos los integrantes de la sociedad.³⁵

35 FUENTE: Elaboración Propia

Un aspecto que no debe ser obviado es que la formación del criterio profesional es un proceso que consta de varias etapas que se desarrollan a lo largo de muchos años y que la capacitación a nivel de grado es sólo la primera de ella, la cual se debe ir nutriendo de las especializaciones, la capacitación e información continua y la experiencia laboral propia y ajena. Por ello no se debe pretender que el recién egresado sea ya un producto terminado en materia de criterio profesional; sino que sea un buen producto en proceso con potencialidad ilimitada. De manera que lejos de ser una desventaja, el contar con un profesional contable preparado, es invaluable dentro de las múltiples necesidades de las empresas e instituciones que tendrán en el Contador Público, personas multifacéticas, versátiles, adaptables a múltiples necesidades, en vez de especialistas que sólo pueden realizar una función específica; claro sin menoscabar tal situación que en determinados campos es necesaria.

4.3 MARCO ECONÓMICO

4.3.1 Enfoque económico de la globalización.

La globalización o estandarización implican un cambio, donde los profundos avances que se producen día a día son compartidos y aceptados por los países, gracias a la difusión e información que se tenga de ellos, ya que la internacionalización de todas las actividades humanas, desplazan el concepto de nacionalidad que representó y representa todavía (dependiendo de las etapas en que se encuentren las comunidades del mundo), la formación del contador con sentido de patria, puesto que en los momentos actuales, se forma con sentido de humanidad (Contador Universal). Centrándose la contabilidad internacional en dos importantes aspectos de desarrollo: la aparición de los negocios virtuales y el interés de las NIC, también se ha ampliado al comercio generado por las importaciones y las exportaciones; en Colombia no se le ha dado la suficiente importancia en cuanto a la enseñanza y el estudio del análisis estructural de las variables Macroeconómicas y Sociales que caracterizan su entorno Jurídico, Económico, Cultural y de Negocios. La internacionalización de las universidades se puede contemplar como una moneda con dos caras, por una parte, la internacionalización constituye un objetivo y un proceso que se manifiesta especialmente hacia el interior de la institución y por otra, constituye una estrategia para difundir su oferta educativa y de investigación en un espacio supranacional; una visión pone el énfasis en el interior y la otra en el exterior, donde la primera entiende la internacionalización como un proceso para la mejora de la calidad y peripeia de la universidad y la otra la entiende como un proceso para proyectar la universidad, ganar influencia y beneficios en un ámbito internacional. Es así como el proceso académico formativo, le permite al

estudiante incorporar su experiencia intercultural de carácter global, ya sea fuera de su país de origen o dentro de su institución con el objeto de:

- Percibirse a sí mismo como ciudadano del mundo, con la capacidad de comunicarse y actuar desde una perspectiva global
- Abrirse a otras ideas y culturas en un marco de respeto y tolerancia a la diversidad cultural, lo que le permitirá migrar de un tipo de cultura a otro en un contexto de comunicación e interacción constructiva

Los Estándares de Contabilidad se denominan como Estándares Tecnológicos, por pertenecer al proceso de globalización y regulación internacional de los sistemas económicos. La técnica contable está integrada por los conocimientos, procesos, especialidades y otros componentes como lo son recursos metodológicos y simbólicos, en Contabilidad, las técnicas asumen un carácter de estándares; a partir de este encuadre se pretende afirmar que el actual proceso de armonización, entre la Normativa Contable Nacional y los Estándares Internacionales de Contabilidad, presenta una transferencia de tecnología. La globalización implica la legislación universal, en este sentido la estructura contable internacional representa la imposibilidad de que los países puedan emitir normas contables. Esta circunstancia incide también en el sistema educativo universitario por la necesidad que tiene el proceso de transferencia de tecnología, ya que la adopción de nuevas normas de contabilidad puede implicar cambios en las estructuras cognoscitivas, desalentando la necesidad de la investigación o impulsando requerimientos de estudios más avanzados; donde la sociedad actual ha comenzado a exigir de los poderes públicos y también de las empresas, soluciones más adecuadas para problemas hasta ahora ignorados o poco considerados, puesto que la actuación de la unidad económica se mide en función de su concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la colectividad.

La globalización es un concepto Neoliberal, el cual tiene profundas raíces en la necesidad de que apliquemos un esquema internacional que a la larga va a complacer los intereses imperialistas de las grandes potencias. El problema radica en que las normas contables nos son adquiridas de acuerdo a un esquema de tipo jurídico, sino que se vuelve el pensamiento de unas entidades internacionales que la asume como suyas y pretenden aplicarlas en el resto del mundo, ¿quiere esto decir que se puede juzgar y establecer disciplina desde la misma Contabilidad?

Puesto que el término globalización parece ser una moda del neoliberalismo o capitalismo moderno, ya no hay fronteras, ya no hay estados todo está sistematizado y se pueden mover capitales a través del ordenador, no hay control estatal y el capital golondrina aparece y se va con facilidad absoluta.

La globalización tiene una gran aceptación, especialmente en las organizaciones internacionales como los bancos de crédito y organizaciones comerciales que quieren imponer criterios de los grandes conglomerados económicos mundiales, en aras del empobrecimiento de los países “en vía de desarrollo” y obligarlos a solicitar crédito exterior para ser dominados por los imperialistas, estos conceptos de cambio salen a la opinión pública, como salvadores del sistema económico de los países a los que la corrupción y el no acertado gasto público hacen carrera. La contabilidad no escapa al manejo conceptual de la globalización, ya que aunque el término es usado en la vida diaria y prácticamente se hace irreversible y se plantea como verdad absoluta, la contabilidad está llamada a cambiar o parecer y a adecuarse a las nuevas reglas del libre mercado. Los grandes organizaciones internacionales de Banca, crédito y comercio (BID, FMI, BM, OMC) también han buscado “aliarse” de las organizaciones en materias contables (IFAC, IASB, AICPA), quienes a la sombra de sus aliados han creado unos Estándares o Normas Internacionales de Contabilidad que pasan por alto al conocimiento y al estudio contable anterior, convirtiendo a las NIC en el faro sobre el cual todos los contadores deben seguir. Estas NIC son elaboradas bajo el sistema Neoliberal, globalizador de la economía actual y busca sentar cátedra, sobre lo que es conveniente o no en el procedimiento contable, pero buscan imponer sus conceptos desde la base, o sea desde la educación contable, para que los futuros profesionales, salgan listos a su vida laboral implementando las NIC al proceso económico actual. Estas organizaciones son además entes privados, que imponen criterios pasando por alto los Estados Naciones, o sea que prima el interés particular sobre el general. Los Contadores Públicos, las agremiaciones, el Estado, las Universidades y las comunidades que interactúan en la formación de estos profesionales deben realizarlo desde una forma distinta de ver el mundo de los negocios; un mundo que exige una concepción de la competencia internacional, para así buscar, proponer una mejor calidad de la educación y así afianzar la necesidad del énfasis de la internacionalización en la educación contable.³⁶

El índice de avance y desarrollo de toda disciplina profesional es directamente proporcional al grado de investigación que en ellas realice, en consecuencia, una profesión que carece de innovaciones está condenada al anquilosamiento cuando no a la permanencia en el error, pero tal parece que la Contaduría Pública en nuestro país ha ignorado esta sentencia, pues se sospecha que su índice de investigación es bajo, si toma en cuenta el número de miembros activos de la profesión contable. En este orden de ideas se hace necesario que los Contadores Públicos asuman el rol que les corresponde en este proceso de cambio, para así no catalogar como una moda el énfasis internacional que debe poseer la formación contable, sino una necesidad de la economía Colombiana; donde los

36 JAIDER RAFAEL CORTES CUETO. Tomado de la ponencia “Educación Contable Internacional”, presentada en el IV Foro Nacional de Educación Contable, realizado por la Universidad de Manizales en octubre de 2006.

procesos de cambio en la economía del país, han influenciado notablemente la formación de los Contadores Públicos, no es moda el énfasis internacional en la educación, sino una necesidad, donde el profesional contable del siglo XXI deberá ser un hombre graduado en una Universidad que lo haya preparado para enfrentar el reto de una profesión que cambia rápida y permanentemente debido a las transformaciones de la economía local y global. Esto exigirá por parte de las instituciones una serie de esfuerzos para acreditar y modernizar sus planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que los estudiantes puedan acceder a los conocimientos disciplinares de frontera, infraestructuras informáticas suficientes e inteligentes, docentes profesionalizados, que les permita dedicarse plenamente a la docencia, investigación y la proyección social. La comunidad contable y las organizaciones que interactúan en los procesos de formación se deben visionar con la calidad, pertenencia y con responsabilidad, encaminada a ir desarrollando habilidades, destrezas y aptitudes de liderazgo, que les permita crear, adaptar y transformar conocimientos de manera que puedan participar activa y críticamente en el cambio social de las naciones. Es momento coyuntural, la oportunidad para hacer crecer la profesión, con el propósito de ser competentes internacionalmente y dar la imagen que merece el Contador Público, con una entrega total volcada a que los gerentes nos vean como asesores permanentes, como una inversión y como un generador de valor agregado a las empresas y las cadenas de valor de la economía nacional; ya que los rápidos cambios tecnológicos han creado en las empresas una imperante necesidad de ser competitivas y para ello se requiere profesionales más competitivos y con una visión más internacional.

4.3.2 La contabilidad y el desarrollo capitalista.

La contabilidad como disciplina del conocimiento, evoluciona radicalmente en la época del mercantilismo, por la necesidad de los individuos y la organización social de racionalizar el control de la economía, en torno al principio de la ganancia; más tarde, con el desarrollo capitalista de la empresa manufacturera, dicho cálculo racional se emplea en todas las etapas del proceso de producción, así como el de comercialización de mercancías³⁷. Según Gregorio Antonio Giraldo y Martha Lucia Mendoza³⁸ las condiciones pre capitalistas que se conformaron en el siglo XX con el auge del comercio, las operaciones bancarias, y la producción manufacturera insertan a Colombia en un proceso de transformación económica: El desarrollo industrial, la modernización del estado, el desarrollo de las

37 CUBIDES HUMBERTO y otros. "Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX". Bogotá: Fundación Universidad Central, Noviembre de 1994.

38 GIRALDO GREGORIO ANTONIO y MENDOZA MARTHA LUCIA. "La Racionalidad Practica: Obstáculo para la Generación de Pensamiento Crítico". Libro de ponencias 14 congreso nacional de estudiantes de contaduría pública. Barranquilla Marzo de 2000.

comunicaciones, las vías, los medios de transporte y en general toda una infraestructura que posibilitará el desarrollo y el bienestar del país. La consolidación del comercio se logra con el crecimiento de la economía y las relaciones de oferta y demanda en el mercado de bienes de consumo; así, en Colombia se vislumbra un embrionario modo de producción capitalista, con el cual se hace necesario un desarrollo de profesiones que posibiliten su consolidación. De esta forma surge el empresario quien requiere todo un cuerpo de intelectuales con saber especializado que de manera eficiente lograra determinar el cálculo del capital, así como el control de los recursos, el cálculo de los medios de producción de la naciente industria y el mercado nacional; es decir, la aparición de la disciplina contable en procura de suplir las necesidades de información³⁹; por estas razones la educación contable se hace obligatoria en el nuevo escenario económico Colombiano.

El desarrollo del conocimiento contable a lo largo de la historia se ha visto persuadido por concepciones meramente tradicionales; la contabilidad sólo ha respondido al desarrollo del capitalismo, puesto que ésta solo se ha utilizado como herramienta que mide el rendimiento económico de la empresa. Los contadores, como lo ha manifestado el profesor Rafael Franco en su libro *Reflexiones Contables*, sólo se han limitado a suplir todas las necesidades de información que requieren los entes económicos y gubernamentales; por lo tanto es, a partir de estos hechos que se podría hacer un análisis de todas aquellos factores que han incidido y limitado su acción, y de los rasgos pedagógicos que han evolucionado alrededor de la formación del Contador. Según Cubides los intentos modernizadores se vieron consolidados con la elección de Rafael Reyes como presidente en 1904. Con espíritu de empresario en la economía y en la política, Reyes hizo énfasis en la necesidad de mejorar los procedimientos industriales y la situación del mercado nacional, adelantando una política proteccionista. Su idea básica era el sentido del cálculo, que inculcaba el espíritu de empresa con las cuentas claras surgidas de la contabilidad, por otra parte, aunque por un corto periodo, la industria se desarrolló en casi todas las regiones, consolidándose la integración nacional gracias a las redes de comunicación, particularmente de los ferrocarriles, esto se vio limitado por la escasez de capitales, pero además, por la ausencia de empresarios y la falta de técnica. El desarrollo económico que se vislumbraba, con el crecimiento de la industria, genera necesidades de información sobre las actividades económicas, así mismo la necesidad de una educación contable especializada que se inicia precisamente con la fundación de la Escuela Nacional de Comercio (Decreto 140 del 19 de Febrero 1905).

La Escuela Nacional Comercio se creó para la enseñanza de la contabilidad, además de otras materias fundamentales para su ejercicio, corresponde a una

39 CUBIDES HUMBERTO y Otros, Op. cit.

continuación del modelo latino cuyos primeros pasos se iniciaron con la expedición del Código Civil y comercial. Con ello se crea una escuela especializada para la enseñanza a nivel intermedio, manteniendo impermeabilidad a la influencia anglosajona. El sector privado de la educación empezó a crear un gran número de estas escuelas en diferentes lugares del país pero especialmente en aquellas ciudades donde germinaba el desarrollo financiero, comercial e industrial⁴⁰. La ENC, la cual gozaba de prestigio por la dirección de su rector y la calidad de sus docentes, atraía cada vez más estudiantes, no solo de la clase media sino también de la elite de la clase dirigente y comercial que entendía que el desarrollo cada vez más complejo de los negocios comerciales y financieros requería para su correcta efectividad, una formación técnica especializada como la que otorgaba la Escuela Nacional de Comercio⁴¹. Señala, además, que el plan de estudios se evidenciaba la idea de formar funcionarios hábiles en las operaciones de registro y conocedores del aspecto legal de la contabilidad del Estado, tal como los requerían las necesidades del país, además, que a causa del desarrollo económico del país se requerían más funcionarios públicos, contadores, expertos en comercio, secretarios, etc. La enseñanza comercial por su carácter práctico y su formación rápida atraía sobre todo a los nuevos sectores de las clases medias que la valoraban por la disponibilidad que otorgaba de conseguir un empleo seguro.

Otro hecho importante que menciona el profesor Cubides, es la reactivación de la Escuela de Minas la cual había sufrido algunos traumatismos antes de su anexión a la Universidad de Antioquia en 1906. Allí con la dirección de Pedro Nel Ospina, retoma su concepción utilitaria y pragmática. Al restablecerse como una institución independiente, reforma su plan de estudios y sus estatutos, hasta recoger el pensamiento avanzado de Uribe Uribe, acerca de una institución nacional científica, experimental y unificadora. La nueva orientación del pensum daba prioridad a la educación de las actitudes administrativas; destacándose las cátedras de higiene industrial, código civil, economía política, economía industrial y posteriormente, contabilidad industrial. El énfasis en la imperiosa racionalidad que debía tener el proceso productivo, el cálculo y la contabilidad en todos los niveles, así como los resultados de la unidad económica, pronto se difundió de la escuela a las numerosas empresas que empezaban a surgir lo que hizo indispensable la introducción de modernos modelos de contabilidad generalmente importados de Estados Unidos y de Europa. De acuerdo con lo anterior, la contabilidad se convierte entonces en un saber instrumental que permitía conocer la situación de una empresa y mantener en orden las operaciones que se generaban en el normal funcionamiento de la actividad comercial e industrial. De las apreciaciones expuestas se puede establecer que hasta éstos momentos la educación contable sólo había respondido a las necesidades del naciente

40 FRANCO R, *Op. cit.*, p. 159.

41 CUBIDES, y otros. *Op. cit.*, p. 53.

capitalismo; Colombia debió apropiarse del conocimiento contable de otros países pues no existía un conocimiento anterior que posibilitara un desarrollo propio de la profesión. No obstante, el problema fundamental fue que el aparato educativo guiado por desarrollo técnico instrumental, se dedicó a impartir técnicas contables que habían surgido en otros países como si fueran aptas para la implementación en Colombia, desconociéndose las características propias del entorno económico colombiano. En resumen, Cubides, manifiesta que las escuelas de comercio y la contabilidad como tal surgen en respuestas a las condiciones del desarrollo económico, las cuales tenía como principal función la de capacitar a sus estudiantes en el cálculo, técnica de cuentas, contabilidad mercantil, práctica mercantil, liquidación de facturas, negocios de importación y exportación, contabilidad oficial, código de comercio, legislación fiscal y economía política; cómo se puede ver, las escuelas de comercio adoptaron en la formación del contable un método básicamente instruccional, fundamentado en la práctica instrumental, es decir, en el sentido de recurrir a la utilización de los medios disponibles (técnicas contables implementadas en otros países) para llevar a cabo el trabajo contable, medición y cálculo de la utilidad e información útil de las nacientes industrias, en esencia los planes de estudio de las escuelas de comercio estaban limitados, ya que el estudiante estaba impedido para adquirir una verdadera especialización, que era lo que estaba a la orden del día.

Además, en los contadores seguía predominando una concepción elemental de registro y cálculos comerciales, sin adecuarse todavía a lo que demandaba desde el sector industrial; mostrando cierta inercia del elemento instruccional en relación con los requerimientos del medio socioeconómico. Además la formación más o menos empírica y mecánica de los profesionales de la contabilidad realizada por particulares y en pequeños centros o institutos de comercio creados en las principales ciudades del país, debía responder a la demanda ocupacional; sin embargo la situación de éstos profesionales no era tan privilegiada ya que su instrucción no le permitía acceder a la formación integral y los elementos que hacen parte de la pauta profesional que destaca la moderna esfera de las profesiones. El contrato con la Misión Kemmere en 1923, tuvo por objetivo modernizar las finanzas y la administración del país, como consecuencia de su intervención el Congreso aprobó algunas medidas trascendentales: la creación del Banco de la República, junto con la promulgación de normas sobre bancos privados; la estabilización de la moneda, el establecimiento de un departamento de presupuestos, entre otros. Estos hechos conjuntamente con otras sugerencias de Kemmere que se adoptaron, repercutieron posteriormente en la organización de la educación y en particular en la cualificación de la enseñanza contable. Durante esta década el flujo de inversiones directas estadounidenses generaron empleo en considerables niveles, haciendo posibles grandes migraciones del campo a la ciudad, ampliando la capacidad de consumo; una banca organizada (producto de la exigencia de la Misión Kemmere) y una sana actividad política constituyen factores positivos para el crecimiento industrial, que a su vez presiona

mayor formación de personas en las áreas contable y administrativa. Estos hechos según Cubides, hacen evidente la necesidad de trascender la Contaduría Pública dentro de una esfera profesional, pero como ya se manifestó aunque es evidente, y por la importancia que tiene en el medio económico, es el tipo de educación que se impartía en estos centros las limitaciones de la Contaduría, ya que ésta era eminentemente tradicional. Esta educación se caracterizaba por lo rutinario y normativo de sus mecanismos pedagógicos: se basa en una concepción autoritaria del maestro, era libresca, repetitiva, verbalista, se afirma solamente en aspectos superficiales. La razón de ser del hombre y la sociedad son asunto que competía al dominio de la técnica y de las estrategias del control social que el realismo sustentaba como dispositivo de saber y de poder.

Entre tanto, la Universidad seguía ejerciendo su papel tradicional; esto es, ser formadora de los cuadros dirigentes y profesionales, requeridos según las tendencias de la economía y los lineamientos generales de la política conservadora, agenciada por la aristocracia latifundista ganadora de la guerra de los mil días. Como lo planteó el profesor Antonio García: “En este ciclo no existe ninguna presión popular sobre la universidad o sobre la educación media, ya que las grandes mayorías campesinas son analfabetas (en un país con ocho décimas partes de la población en el campo) y las capas artesanales y obreras apenas pueden aspirar a la escuela primaria o a la escuela de artes y oficios”⁴². En este Sentido las instituciones proporcionan un trayecto lineal por la cultura occidental⁴³, es decir, que los modelos pedagógicos parten del continuismo del hacer más que del saber contable, así como del legado moral e intelectual impuesto por otros países, bajo objetivos impuestos por la tradición; de plano esta aceptación es negativa para el desarrollo del pensamiento contable Colombiano, ya que la contaduría como tal va perdiendo vigencia en relación con los procesos sociales. El apogeo del capitalismo en sus relaciones de producción hace que los países se especialicen en la producción específica de productos y servicios, donde la técnica, el positivismo científico y la sicología conductista se apoderan de la visión del mundo.

4.3.3 Armonización contable.

La contabilidad en una economía globalizada permitirá el acceso a la información financiera internacional, a otros mercados, al desarrollo industrial, cumpliendo así mismo el rol de suministrar la información para una adecuada toma de decisiones.

42 GARCIA ANTONIO. La Crisis de la Universidad” (Bogotá: Plaza y Janés, 1985. Pág. 61). Citado por Carrión Julio.

43 ALVAREZ CARLOS Y GONZALEZ, ELVIA M. En torno a esta apreciación se refiere que, a través de las disciplinas clásicas se proyecta un hombre que deje de ser niño y se enfrente a la vida superando las dificultades. Así se forma con carácter, con virtudes, con voluntad, con disciplina y con normatividad. “Lecciones de Didáctica General”. Medellín, 1998.

La contabilidad cumplirá estos objetivos, en la medida que provea de información que pueda ser entendida en forma uniforme y comparativa en los diferentes países y por distintos organismos. Para lograr este objetivo, deberá apoyarse en normas comunes de aceptación universal, que deben ser establecidas en el país con características propias, y que al mismo tiempo, permitan su comparabilidad en el marco de la globalización económica mundial. Esto plantea hoy un verdadero desafío para la profesión contable: la armonización de las normas y prácticas contables para la elaboración y revisión independiente de estados financieros, puesto que la contabilidad es un sistema de información, el cual debe contener cualidades básicas para cumplir adecuadamente su función, donde la utilidad constituye una cualidad esencial sobre la que no hay discusión y para lograr dicha utilidad a nivel supranacional, la homogeneización es un requerimiento ineludible.

La armonización sería el poner de acuerdo, el conciliar las normas existentes, es decir el proceso de conciliación de las diferentes prácticas de los países que pueden alcanzar una uniformidad y que ha conllevado a una normalización contable que no sea rígida. El deseo de uniformidad contable, latente a lo largo del tiempo, se ha hecho apremiante en los últimos años, las causas de estas urgencias en lograr una igualdad de la información contable son múltiples, merece destacarse la globalización de los negocios y de los mercados de capitales, así como, la creciente necesidad de financiación internacional que van adquiriendo las empresas; las diferencias en los criterios y prácticas contables en los países se sustentan en los factores de orden económico, político, legal y social, los que tendrán que ser conciliados para poder implementar la armonización contable. El uso de un sistema contable uniforme es importante para una competencia efectiva en los mercados de capitales, porque es improbable que los mercados sean capaces de evaluar, sobre la misma base, entidades que preparan su información económica y sus cuentas anuales de acuerdo con diferentes principios contables. Esta circunstancia ha motivado que los mercados de capitales exijan que los estados financieros de las entidades que operan en ellos, se preparen de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aceptados en los países donde radican dichos mercados; o en todo caso, que los estados financieros de las entidades, preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de sus respectivos países de origen, se acompañen de una conciliación de los resultados contables que presentan y los que se hubieran obtenido por aplicación de los Principios Contables del país en cuyo mercado quieren operar. Conciliación que con frecuencia, arroja diferencias dramáticamente significativas entre los resultados. Puesto que la medición del patrimonio de una entidad debe lograrse con la máxima precisión posible, sin embargo, ante determinadas situaciones, diferentes profesionales pueden llegar a posiciones distintas; existiendo varias razones para que esto ocurra, entre ellas están:

- Que las condiciones de la economía no son las mismas en todo el mundo
- Que los objetivos de la información financiera no son los mismos para todos los usuarios
- Es que aún dentro de un mismo país, ciertos fenómenos económicos pueden ser vistos e interpretados de diferentes maneras.

A la luz de estas divergencias, surge la siguiente pregunta: ¿Se necesitan normas nacionales e internacionales para un adecuado ejercicio de la profesión? La respuesta es afirmativa, dado que en el marco de la globalización existe un interés tanto local como internacional sobre la información financiera de las entidades, quien espera ser entendido, debe expresarse en un lenguaje común, éstas son las normas contables. Se debe quizás conocer el por qué de las diferencias en las normas para comprender la magnitud del problema y proceder a la búsqueda de soluciones. Existen dos razones fundamentales que explican el porqué de las diferencias en las normas contables alrededor del mundo: La primera tiene que ver con la subjetividad inherente a la información financiera misma, éstos son complejos problemas inherentes a la profesión, para los cuales no necesariamente hay una sola respuesta correcta, y la segunda tiene un efecto aún mayor y se relaciona con los ambientes económicos y legales de los distintos países; las diferencias en el entorno socio-económico entre cada país es también, uno de los obstáculos para la armonización de normas contables, y así mismo, explica el por qué una norma "importada" de un país puede fracasar en otro. La armonización contable lograría pues, de forma inmediata, dos objetivos importantes: de una parte, evitaría que las sociedades tuvieran que preparar su información financiera, de acuerdo con los Principios de Contabilidad de su propio país y, adicionalmente, de acuerdo con los Principios de Contabilidad del país o países de los mercados en los que pretende operar o, al menos, que tuvieran que elaborar una conciliación entre los resultados obtenidos con unos y otros principios. En segundo lugar, se evitaría que por un mismo ejercicio económico se puedan presentar resultados totalmente opuestos dependiendo de qué Principios Contables se hayan aplicado, circunstancia esta última que dice muy poco a favor de la contabilidad, considerándose imprescindible que lleguemos a una unificación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel mundial, de esta forma, sólo se derivarían innumerables ventajas:

- Las empresas que quisieran acudir a los mercados internacionales no tendrían que preparar más que un único juego de estados financieros
- Los inversores sólo tendrían que familiarizarse con unas normas de contabilidad
- Las auditorías serían más efectivas y los reguladores podrían estar seguros de que la información financiera que facilitasen las empresas son de alta calidad, permitiendo la comparación.⁴⁴

44 Mg. SABINO TALLA RAMOS. La globalización y la armonización contable

4.3.4 Las divergencias de la convergencia contable (Ley 1314 de 2009).

En primer lugar es importante destacar que el tema no es nuevo y que el mismo **Decreto 2649 de 1.993** ya tiene una profunda influencia de la normativa extranjera, puesto que ésta es una mezcla de concepto latino (sobre registros y libros de contabilidad) y concepto anglosajón (sobre regulación contable), específicamente de la SFAC 001 que emitió la FASB en 1.978. Más aún, el tema es más antiguo, si se recuerda que el **Decreto 2160 de 1.986** ya tiene imbricaciones de las normativas extranjeras (no inter – nacionales). La influencia extranjera en la profesión se sintió con mayor rigor cuando en la década de los noventa el recién creado Consejo Técnico de la Contaduría Pública (sin contar con aquellos años de colonialismo norteamericano de los años 40, 50 y 60, ejercido por los primeros docentes de ese origen que confundieron la revisoría fiscal con la auditoría), fue compuesto por personas dedicadas al estudio y la traducción de normativas extranjeras y las incorporaron en lo que se conoce como Pronunciamientos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, que alcanzaron a ser 9 y una Disposición Profesional, que se elaboraban en el encierro del conventual conocimiento, al estilo medieval; y ahora aquellos que reproducían pronunciamientos de los textos mexicanos, reclaman para la profesión la publicidad de los borradores de las hoy llamadas Orientaciones Profesionales y demás documentos que se proyecten en este importante “organismo” de la profesión.

Posteriormente, finalizando la década de los 90, la Superintendencia de Sociedades promovió un borrador de proyecto de ley de intervención económica en la que se adoptaba las normas internacionales de contabilidad, auditoría, educación contable, gobierno corporativo, ética profesional y se creaban distintos tipos de contadores; para recordar se dividiría a los contadores en profesionales acreditados públicos y profesionales acreditados privados y las empresas también se escalaban en niveles uno, dos, tres y superior. Borrador de anteproyecto elaborado so pretexto de lo que finalmente nos condujo a la hoy **Ley 1314 de 2.009**, que era el **artículo 63 de la Ley 550 de 1.999**, que en acto más de ausencia de unidad de criterio de la norma incluye este tema en una ley transitoria de rescate al sector empresarial y público. No se puede olvidar que simultáneamente, el país contable discutía durante los años 90 dos importantes proyectos de ley; sobre la colegiatura profesional y sobre revisoría fiscal. El borrador que impulsó la Superintendencia de Sociedades generó una masiva reacción por parte de los contables y en distintos foros y formas rechazaron la intencionalidad del gobierno; se trataba de un terremoto a gran escala y el fondo del proyecto impactaba la esencia de la profesión en Colombia.

El mundo comenzó, a finales de esta década a conocer el desmoronamiento de grandes empresas de venta de bienes y servicios, que amparadas en las normas internacionales de contabilidad de origen norteamericano (las normas US - GAAP) generaron la contabilidad “creativa” y el resultado fue una nueva crisis financiera, que a manera de ver incubaba la que hoy se vive. El impulso en el país norteamericano a una ley que modificara la estructura de auditoría y la mirada del Estado frente a la profesión, como lo es la Ley Sarbanes – Oxley (conocida como Ley SOX), quizá influyó para que el proyecto en Colombia perdiera piso político y los amigos de la internacionalización buscaran una estrategia diferente a la de cambiar todo. El tema había sido congelado, pero nuevamente, otra ley para rescatar empresas con carácter definitivo, introdujo el tema en el **artículo 122 de la Ley 1116 de 2.006** y es así, como parte de una estrategia se inicia con el tema de nuevas formas societarias en la que no se requiera de la revisoría fiscal. Surge en el año 2.006, en la palestra legislativa y que culminaría con la **Ley 1258 del 5 de Diciembre de 2.008** que crea las Sociedades por Acciones Simplificadas y, casi simultáneamente, se presenta un proyecto de ley de solo cuatro artículos en el que se plantea que Colombia adopte las normas internacionales de contabilidad, presentado por el Representante a la Cámara Simón Gaviria, al que se realizaron varios aportes desde distintos puntos de vista y finalmente se obtuvo la Ley 1314 de 2.009 que se ha denominado **Ley de “Convergencia Contable”**.⁴⁵

En el mandato del ex presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, fue cuando se sancionó la nueva Ley Contable (Ley 1314 del 13 de Julio de 2009) mediante la cual se facultó a los Ministerios de Hacienda y de Comercio, Industria y Turismo, regular las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información aceptada en Colombia. De acuerdo con el comunicado del Gobierno Nacional, la nueva ley de contabilidad, facilita el acercamiento de las normas colombianas al sistema internacional, resuelve la diversidad y desarticulación de regulaciones, así como los conflictos con la contabilidad tributaria. Además establece normas de contabilidad e información financiera que conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, lo cual facilita el control de la información contable relacionada con la inversión extranjera. La transparencia en los reportes financieros reduce los costos de transacción para las empresas, facilitan el desarrollo del mercado de capitales y posibilitan la interpretación uniforme y comparable con compañías de otras latitudes. La nueva Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación, promulgación y aseguramiento de estados financieros e información financiera. En desarrollo de esta ley, y teniendo en cuenta criterios tales como el

45 GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DIAZ Contador Público. Especialista en Revisoría Fiscal – Universidad Mariana, Aspirante a Especialista Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos – Universidad Libre de Cali, Gerente de ACTIVOS LTDA – Pasto, Revisor Fiscal Nacional de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, Docente I.U. CESMAG – Pasto. tavololedi@hotmail.com

volumen de los activos, el monto de los ingresos, el número de los empleados, la forma de organización jurídica y las circunstancias socio-económicas, el Gobierno autorizará de manera general los obligados a llevar contabilidad simplificada, la emisión de estados financieros y sus revelaciones, así como el aseguramiento de la información financiera de nivel moderado. A través de programas de formalización empresarial o por razones de política de desarrollo empresarial, el Gobierno establecerá normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas (sean personas jurídicas o naturales), en resumen, esta disposición trata de manera general sobre los siguientes aspectos:

- Reglamenta la convergencia de las normas contables locales con las internacionales
- Evita la incoherencia de reglamentaciones entre Superintendencias y otros organismos del Estado
- Impone al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como redactor único de las normas de convergencia
- Separa las normas contables de las tributarias
- Fija plazos (desde el año 2010 hasta el 2014) para la puesta en marcha de la convergencia
- Obliga a llevar contabilidad al Régimen Simplificado

Ley de Convergencia trata de sujetar las prácticas contables a los Estándares Internacionales, dando un espaldarazo a la profesión de Contaduría Pública; a pesar de los ataques a la profesión contable, que incluso hizo temer por la facultad exclusiva del Contador Público para dar fe pública; esta nueva ley ha ratificado la importancia de esta profesión en la vida nacional. Con esto, el contador público tiene asegurada su vigencia, ya que es necesaria su presencia y participación en el proceso contable y financiero. Últimamente, se habla mucho de la ley 1314 la cual acogerá las normas internacionales para Colombia y esto ha traído consigo muchas preocupaciones ya que la mayoría de los profesionales y los estudiantes que se encuentran prontos a finalizar su carrera deben estar preparados para este cambio, el cual en un principio se veía lejos; siendo algo inevitable. La era de actualización la cual deben asumir los contadores en cuanto a la normatividad se debe hacer ya y no esperar a que dicha ley llegue a su vigencia y no se encuentren preparados, donde la profesión contable tendrá muchas oportunidades, nuevos y mejores cambios, pero para esto los contadores mismos deben que liderar, actualizarse constantemente para generar una mayor confianza ante la sociedad. Lo que más llama la atención son los argumentos del señor Samuel Alberto Mantilla ya que en ellos al momento de hablar sobre la ley de convergencia son muy contundentes y ciertos, puesto que aunque no se aplica actualmente en todas las organizaciones las normas internacionales ya están latentes en Colombia desde hace muchos años y el problema es que los

profesionales interesados no están informados acerca de esto o no tienen un total conocimiento sobre estas, es decir sobre “Los Estándares Internacionales”. La convergencia genera oportunidades para el país ya que facilita y estimula la inversión extranjera y el libre comercio con diferentes países, y esto ayuda a mejorar y a internacionalizar la economía de Colombia para que esta crezca y tenga un mejor patrimonio.

4.3.5 Participación del contador público en los mercados globalizados.

Para nadie es un secreto que con los cambios en la economía mundial y la formación de nuevos bloques políticos, económicos, así como el avance en las comunicaciones y la información tecnológica se tiene un mercado abierto y sin barreras en un período de tiempo relativamente corto. Es por ello que la figura del Contador Público se muestra indispensable e insustituible, en esta clase de economías, pero para esto se necesita:

- Capacitarlos en las nuevas áreas de la tecnología y las comunicaciones.
- Participar más activamente en nuestras organizaciones profesionales.
- Conseguir una representación más amplia en los organismos que reglamentan nuestra profesión.
- Concientizar a los estudiantes de Contaduría del papel tan importante que juegan en la economía mundial.
- Cumplir con el Código de Ética Profesional.
- Investigar y desarrollar temas de importancia y relevancia para la profesión.
- Estudiar profundamente las normas, recomendaciones y pronunciamientos de la profesión a nivel mundial.
- Participar activamente en seminarios, conferencias y cursos tanto a nivel nacional como internacional.

Además de salir fortalecida para el futuro, pues el entorno global en los últimos años ha impactado sustancialmente la imagen de la profesión contable, tanto en aquéllos que la ejercen en las empresas como los contadores independientes. La contaduría pública como ejercicio profesional ha recibido el apoyo legal del Estado al ser contemplada en leyes y códigos fiscales que por su complejidad requieren de un profesional contable estudioso de los cambios en las misceláneas con disposiciones fiscales técnicas que son de difícil interpretación, manejo y ejecución para el ciudadano común. Donde la profesión contable desde su inicio con la partida doble del ilustre Fray Luca Paccioli se ha distinguido por su carácter fundamental de información para la toma de decisiones en los aspectos

cuantitativos financieros de las organizaciones. La respuesta a la pregunta de cómo enfrentarán los nuevos retos ante un mundo globalizado, está en cada uno de los que tienen que ver con la profesión: los alumnos, profesores, decanos de las facultades, los miembros de los gremios profesionales, las personas que legislan nuestra profesión, los contadores independientes, las firmas de auditoría nacionales e internacionales, etc., ya que en el marco del proceso de globalización, la internacionalización de la profesión es un camino que parece irreversible, intentar que sus efectos en nuestro ejercicio profesional se demoren es una actitud riesgosa e implica estar expuestos a perder el tren de la historia; es por ello que los profesionales en ciencias económicas, las universidades donde nos formamos y los consejos profesionales deben adoptar una actitud relevante y proactiva frente a los trascendentes cambios que se plantean en el mundo.

4.4 MARCO CONTEXTUAL

4.4.1 Aspecto geográfico de Zarzal Valle.



Figura 1. Mapa Zarzal Valle. El municipio en el departamento

El presente trabajo tiene como zona de aplicación el Municipio de Zarzal Valle, el cual está ubicado aproximadamente 140 kilómetros al noroeste de Cali, la capital del Valle del Cauca. Altitud 916 MSNM, Temperatura 26°C Fundado en el año 1.809 (por José María Aldana y Margarita Girón), con el nombre de Libraida e instituido en 1.909 como Municipio con el nombre actual. El municipio de Zarzal tiene una población según el último censo del DANE de 39.850 habitantes, repartida en 28.135 en la cabecera Municipal es decir el 70,6% y 11.715 en la

zona rural, equivalente a un 29,4%. El Municipio tiene un área de 362 Km², conformada principalmente por terreno plano y colinas, con clima cálido, los límites del municipio son: Norte Municipio de la Victoria, Sur Municipio de Bugalagrande, Occidente Municipio Roldanillo - Bolívar y Oriente Municipio de Sevilla.

En general las principales actividades de la economía zarzaleña pertenecen a tres grandes sectores: Agroindustria, Ganadería y Agricultura, sin embargo el Comercio o tercerización de la economía urbana ha venido ganando espacio e importancia como sector económico en el Municipio. Donde su economía se basa primordialmente en el cultivo extensivo de la caña de azúcar, donde la gran riqueza agrícola del departamento proviene de los ingenios azucareros como el de Río Paila y la fábrica de dulces Colombina. También cuenta con pequeñas y medianas empresas en el sector metalúrgico y de distribuciones, siendo de gran importancia su empuje comercial, ya que existen en él gran cantidad de almacenes de ventas de productos de primera necesidad, al igual que una plaza de mercado, la cual sirve de referencia para varios municipios de sus alrededores. Las empresas grandes de la región enganchan una proporción importante de trabajadores a través de mecanismos de intermediación como lo son las empresas asociativas y las cooperativas de trabajo asociado, esa circunstancia ha producido un bajón en los ingresos pues ya no reciben primas, beneficios parafiscales ni gozan de estabilidad laboral. También es de anotar el auge que ha tenido la construcción de nuevos barrios en el casco urbano del municipio; pues es difícil encontrar como en otros tiempos, terrenos baldíos dentro de la población.

A nivel cultural el municipio de Zarzal, cuenta con agradables balnearios naturales y centros nocturnos para el sano esparcimiento de su población, sus fiestas aniversarias en los últimos años se han destacado por tener programación muy variada y en cuanto a lo musical artistas de gran reconocimiento; esto ha hecho que el municipio se convierta en epicentro de diversión inclusive para los municipios aledaños, ya que se organizan diversos actos con el fin de atraer turismo al municipio. Además en Zarzal Existen 22 centros de Preescolar, de los cuales 3 son exclusivamente dedicados a dicha actividad, 21 de Educación Primaria y 7 de Educación Secundaria, 1 de Educación Superior (Sede Universidad del Valle) y 2 de nivel técnico; estos están distribuidos en la zona Rural y Urbana del municipio. El aspecto problemático de la región está relacionado con la baja cobertura educativa que tiene el municipio, teniendo en cuenta los rangos de edad de 5-24 años del total de la población en edad de estudiar (primaria, secundaria y superior), la cual corresponde a 14.832 personas, como también la cantidad de alumnos matriculados que corresponde a 10.423 estudiantes, se puede decir, que existe una población de 4.409 personas que no están insertos en el sector educativo. Puesto que el factor más influyente en el municipio son los modelos a seguir, “modelos simples”, de ganar posición, riqueza y poder en corto tiempo, fenómenos como el del narcotráfico, permitieron que la

sociedad Zarzaleña siguiera unos parámetros de dinero fácil, de violencia estructural, la cual ha conllevado no solo a la pérdida del valor del dinero, del valor de la integridad física y moral; sino que a su vez, conlleva a un sin número de vicios que acompañan de la mano a este desorden de economía subterránea, como la prostitución juvenil, sicariato, drogadicción, etc. Un estilo de vida a seguir, siendo la ilusión de un mejor modo de vida, con apariencias, lujos y placer. A pesar de esta estigmatización, que conlleva la violencia de finales de los 90, afectando el turismo local, la poca inversión productiva y lesionando la imagen de los jóvenes que residen en el municipio, sus posibilidades de obtener empleo y reconocimiento, el municipio de Zarzal mantiene un proceso sostenido de crecimiento económico apuntando a un mejoramiento de las condiciones ambientales, físico - funcionales y sociales de su población.⁴⁶

4.4.2 Institución Universitaria.



Figura 2. Emblema de la Universidad del valle

La comunidad a estudiar en el municipio de Zarzal Valle, cuenta con una Sede de la Universidad del Valle, ubicada en la calle 14 con carrera 8 (esquina). La Univalle Zarzal es una institución en permanente progreso y desarrollo; en busca de enmarcarse dentro de los más eficientes y modernos contextos educativos, ya que la posición geográfica, socioeconómica y cultural del Municipio de Zarzal, es estratégica; pues interactúa con los Municipios aledaños a la zona, los cuales están localizados a pocos minutos de la Sede, con una población significativa que genera un monto alrededor de los 2.000 bachilleres por año. La Sede de la Universidad del Valle en Zarzal fue creada por Resolución N°. 105 de 15 de Septiembre de 1986, emanada del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

46 Plan de Desarrollo Municipal de Zarzal Valle. Vigencia fiscal 2008 – 2011.

encabezado por el Rector Harold Rizo Otero. Iniciando labores en 1986 con la conformación de la Fundación de Apoyo por los sectores cívico y gubernamental del municipio. La zona de influencia se destaca por su gran actividad agrícola, por ello la Sede ofrece programas Académicos para fortalecer el desarrollo de esta región.

“La Fundación Universidad del Valle Sede - Zarzal nace al mismo tiempo con la Universidad, es una entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es apoyar y promover el desarrollo de programas académicos, científicos y culturales de extensión de la Sede”.

La Universidad del Valle sede Zarzal, como principal centro educativo de la región y por la diversidad de su oferta de programas académicos, capta un número importante de estudiantes, en Contaduría Pública. El número de estudiantes matriculados en pregrado ha tenido una tendencia creciente y sostenida como resultado de un cambio en las expectativas académicas de los aspirantes; tendencia creciente explicada por los esfuerzos que la misma ha hecho para aumentar cobertura con calidad en concordancia con la política educativa del actual gobierno. Ante todo esto, la Univalle es una universidad de carácter pública, no excluyente (albergando tendencias socio demográficas y socio-raciales) los estudiantes matriculados en ella, para el caso de la sede de Zarzal, presentan un perfil y tendencias con base en variables como el estrato socioeconómico, los niveles de ingreso, instituciones de procedencia, sexo, género, edad, grupo social y grupo racial entre otros.

Además la sede por su localización esta llamada a prestarle los servicios de educación superior de excelencia a un territorio habitado por cerca de 400.000 personas provenientes principalmente de los municipios de El Dovio, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Obando, La Victoria, Zarzal, Versalles y Toro; donde las distancias, el tráfico y las vías de comunicación entre los diferente municipios mencionados permiten desplazarse en un tiempo relativamente pequeño que en promedio no es mayor a 30 minutos, tiempo menor en promedio al que se debe emplear para el desplazamiento entre la residencia y el sitio de estudio en nuestras ciudades capitales. La consolidación de la Universidad como sede requiere en primer lugar de la acotación necesaria sobre su radio de acción, el cual claramente se circunscribe a la población estudiantil proveniente de los municipios aledaños anteriormente mencionados.

MATRÍCULA INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRADOS 9º, 10º Y 11º AÑO LECTIVO 2011							
GAGEM No. 6 ZARZAL Y GAGEM No. 7 RODANILLO							
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	9º	10º	11º	CICO IV	CICLO V	TOTAL
EL DOVIO	Acerg	13	13	10			36
	Jóse María Falla	85	105	55			245
	TOTAL	98	118	65			281
BOLIVAR	Betania	5	10	6			21
	La Tulia	44	40	25			109
	Manuel Dolores Mongragón	103	82	72			257
	Naranjal	42	36	22			100
	Rodrigo Lloreda Caicedo	15	19	9			43
	Primavera	47	21	19			87
	TOTAL	256	208	153			617
ROLDANILLO	Normal Superior Jorge Isaacs	126	157	119			402
	Ntra Señora de Chiquinquirá	174	156	145			475
	Belisario Peña Piñeiro	179	162	187			528
	Sta Rosalia de Palermo	62	65	48			175
	TOTAL	541	540	499			1580
LA UNIÓN	Magdalena Ortega	178	152	109			439
	San José	122	112	82			316
	Juan de Dios Girón	55	45	88			188
	Argemiro Escobar Cardona	131	99	79			309
	Quebrada Grande	29	25	17			71
	Instituto Técnico Diversificado Grajales (Privado)	19	23	20			62
	TOTAL	534	456	395			1385
OBANDO	San José	157	121	123			401
	María Analía Ortiz Hormaza	21	21	8			50
	Policarpa Salavarieta	5	15	8			28
	TOTAL	183	157	139			479
LA VICTORIA	Manuel Antonio Bonilla	124	148	93			365
	Santa Teresita	47	67	29			143
	San José	87	57	53			197
	Nuestra Señora de la Paz	9	0	0			9
	TOTAL	267	272	175			714
ZARZAL	Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes	207	209	173			589
	Simón Bolívar	117	121	98			336
	Efraín Varela Vaca	166	167	128			461
	Antonio Nariño	70	60	69			199
	Luis Gabriel Umaña Morales	38	39	39			116
	Hernando Caicedo (Privado)	36	25	20			81
	TOTAL	634	621	527			1782
VERSALLES	La Inmaculada	67	61	55	26	42	251
	Carlos Holguín Sardi	43	36	32			111
	TOTAL	110	97	87	26	42	362
TORO	Nuestra Señora de la Consolación	86	51	58		32	227
	Fray José Joaquín Escobar	53	67	49		63	232
	Técnica Agropecuaria	76	55	47			178
	TOTAL	215	173	154		95	637
TOTAL GENERAL		2838	2642	2194	26	137	7837

Tabla 3. Matricula de Instituciones Educativas año Lectivo 2011. Fuente: Gagem 6 y 7 Norte del Valle

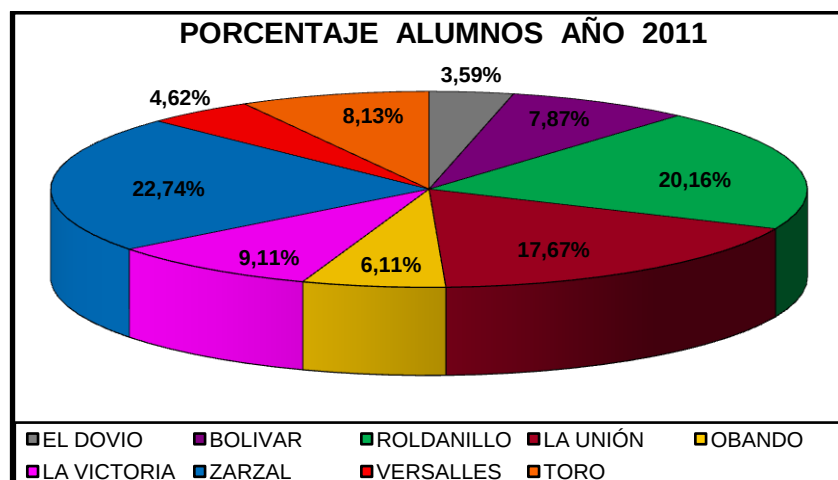


Figura 3. Porcentaje de alumnos Institución Educativas por Municipios aledaños a la Univalle Zarzal

La Univalle se ha ganado la credibilidad en las diferentes sociedades y especialmente en nuestro país, por el rol protagónico que ha jugado como institución a través de la historia, en campos tan diversos como la formación de profesionales, la investigación, la extensión y la defensa de los derechos civiles, todo ello gracias al compromiso que ha asumido históricamente con la búsqueda de alternativas para promover el desarrollo social, la transparencia que ha imperado en la administración de los recursos asignados, la autenticidad que la ha caracterizado desde sus inicios y el humanismo que ha predominado en todo su quehacer; pues el ser humano ha sido y es la inspiración de la Universidad del Valle como impulsora de las transformaciones sociales que permitan el desarrollo socioeconómico de los pueblos.

4.5 MARCO SOCIO CULTURAL

4.5.1 Responsabilidad social del profesional contable.

La Globalización es un fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años, puede describirse como "La Internacionalización del conocimiento y de las actividades humanas en general " (Sabino Talla Ramos). Esta apreciación implica una consideración más universal no ceñida al ámbito económico, sino como un fenómeno social en que se encuentran inmersos múltiples factores en permanente evolución: la Educación, la formación del profesional, la cultura, las comunicaciones, la tecnología, la política, etc. La Contaduría Pública es una

profesión multidisciplinaria, que goza de ser complementada por el Derecho, la Economía, la Administración, las Matemáticas y otras ramas del conocimiento, que en ningún momento la hace dependiente de ninguna de ellas, dándole al Contador Público idoneidad para desempeñarse profesionalmente y ocupar cargos de relevancia dentro de una empresa; además tiene el privilegio de dar fe pública que lo compromete con la organización, el gremio, el Estado y la comunidad. Puesto que se busca un profesional no tanto con experiencia sino con experticia, es decir que tengan la capacidad de comprender, asimilar y aplicar con celeridad los nuevos esquemas y tecnologías actuales. La contabilidad es la disciplina que fundamenta nuestra profesión, la cual tiene una relación íntima con el desarrollo de cualquier país, ya que ella es la fuente primordial de información, la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversores y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país. Lo anterior demuestra el contenido social de nuestra disciplina, de ahí que la expresión “responsabilidad social” tenga el siguiente significado: La información contable actúa en y para la colectividad, su validez y perfección se alcanzan en función de su concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la comunidad en su conjunto; en la medida en que uno de estos requerimientos es el desarrollo, y dado que contribuye decididamente al mismo, queda claramente puesta de manifiesta la dimensión altamente social de la contabilidad.

El contable, aun a pesar de ser la persona en quien la sociedad deposita su confianza, otorgándole la potestad de dar fe pública, ha limitado su Responsabilidad Social al mero ejercicio de los empresarios, quienes a través de sus unidades productivas buscan un ejercicio rentable, conllevando a que en el mejor de los casos la misma sea vista como una expresión romántica de obras sociales, tal como quien dándole un pedazo de pan busca no mitigar el hambre del mendigo, sino la inanición de su propia alma. En otras palabras, se está desvirtuando la verdadera filosofía de la Responsabilidad Social desde la formación positiva, en tanto a las interacciones del hombre con sus semejantes dentro de un grupo social determinado, tal cual, entre otros, lo es el respeto por la familia; por la propiedad privada, etc., se demanda la figura de un Contador Público, que en su término más natural ejerza un control social, que su actuar se oriente como ente de control de directrices, políticas y planes de desarrollo social. El contexto global demanda la contribución a la comprensión crítica posibilitando la creación e innovación de medios que aporten eficacia, eficiencia y calidad de planes, programas y servicios de desarrollo. No se debe descuidar que los acuerdos internacionales y las diferentes formas de relaciones económicas no permiten hoy día que los países estén aislados los unos de los otros, por consiguiente, lo que ocurre en los lugares más remotos termina por afectar nuestras vidas, corroborando así la demanda de la Responsabilidad Social del

Contador Público en el contexto de mundialización. Lo anterior obliga a que el experto contable no sólo conozca las técnicas de representación que utiliza en su tarea, sino que también deba poseer capacidad para interpretar no sólo los fenómenos económicos sino todos aquellos que se desarrollan en el entorno en el que se desenvuelve su actuación; conocer las obligaciones que se le imponen a la información financiera, a la empresa y a la actividad económica; tener amplios conocimientos de legislación; ser consciente del papel de la información en la economía y en la sociedad actual, para que pueda anticiparse a los requerimientos de información; dominar técnicas cuantitativas de áreas como la econometría, la informática, el pronóstico y de apoyo empresarial. Día a día se hace, aún más necesario, la reconstrucción de lo público como elemento de diversidad, manifestando en el valor de lo que se nos hace importante preservar y su coexistencia en aras de propiciar la integración del saber con las necesidades de la realidad que la originan, hacia una visión más profunda por la historia misma. En este direccionamiento, se fundamentar la relación: Responsabilidad Social, áreas y disciplinas del saber, de forma tal que se aprecie la influencia de la una para con la otra y cómo repercute ésta en el hombre mismo: como ser de esencia, la historia y los climas de transformación.

El mirar la filosofía de la Responsabilidad Social contribuye, a lo contable, en la comprensión de lo que es el hombre, a rescatar su historia y a proyectar un futuro mejor desde el que-hacer de los Contadores Públicos. De allí el iniciar con el abordar, a través de la confrontación teórica, lo que es ésta en pro de permitir la extracción de elementos de juicio, hacia la construcción de una visión más integral en pleno uso de la misma por parte de este profesional, posteriormente se llega a mirar la aplicación de la contabilidad en lo humano, como modo de vida, enmarcándola dentro de lo que es un contexto social. La profesión no es solamente un asunto personal o individual, sino que al ser un oficio se podría afirmar que ésta es una actividad pública y socialmente útil, cuya remuneración constituye el medio total o parcial de subsistencia de una persona, mas no es el todo, ya que ella lleva implícita el tercero a quien con la actividad se perjudica o beneficia, donde el sostén económico es el único objetivo, sí el oficio se convierte en profesión exclusivamente mercantilista, sin involucrar dentro de los haberes el beneficio social, estamos degenerando la profesión hacia la envidia en el camino tortuoso del desdén social.

4.5.2 Función social de la Univalle Zarzal.

Las relaciones que pueden existir entre la universidad y la sociedad son muchas y diversas, puesto que la primera es una institución generadora de pensamiento propio, transformadora, con proyección hacia la vida social y al mismo tiempo

generadora de humanismo, a la vez que es custodia de la verdad, de la ciencia al margen de posturas ideológicas; siendo por esto que su ser y sus quehaceres trascienden su espacio físico e impactan a la sociedad. Ya que en el campus universitario se desarrollan actividades primordiales como la investigación (acciones que realizan los estudiantes en el contexto del espíritu humanista antes mencionado, investigando para elevar el estado del conocimiento), la docencia (como actividad interna crea profesionistas que habrán de ocupar un lugar específico y funcional, que al interactuar con otras actividades contribuyen al buen funcionamiento de la sociedad) y la difusión de la cultura (es una actividad por medio de la cual los universitarios conocen otras áreas de conocimiento que por cuestiones prácticas y en su papel formativo contribuyen a la integración de un individuo de mayor criterio para la vida). Si bien estas actividades se desarrollan en el espacio físico propio de la universidad, éste trasciende hacia el ámbito social. Otro impacto social producido por la universidad, se da con sus egresados, de quienes se espera sean el vehículo mediante el cual el espíritu universitario logre penetrar en ella, si la institución logra que sus egresados interactúen en sociedad, poseídos del espíritu universitario como espíritu crítico - humanista, con pensamiento autónomo y con una ética impregnada del sentido de justicia, equidad, tolerancia y autocrítica; la universidad podrá sentirse útil y provechosa.

La Univalle Zarzal asume las nuevas formas de liderazgo, contribuyendo e impulsando el desarrollo regional mediante la realización de múltiples actividades en el campo educativo, cultural y de investigación, asegurando su presencia en el municipio como un factor de unidad regional y a través del trabajo en red con otras instituciones de educación superior, para complementar esfuerzos y recursos en la realización de proyectos de interés público. La sede, ha generado un proceso de territorialidad, en la medida en que ha desarrollado arraigo y dominio en el espacio geográfico, expresándose en un conjunto de interacciones académicas, culturales y simbólicas que garantizan reconocimiento, confianza y colaboración; puesto que su fortalecimiento a nivel regional se abre como una estrategia con el propósito de avanzar en su posicionamiento interno y externo, vislumbrando políticas coherentes con la misión, visión y propósitos institucionales y a la vez brindando respuestas efectivas, coherentes y pertinentes al desarrollo regional de acuerdo a las posibilidades y necesidades de la comunidad, del entorno local, como de los contextos nacional e internacional y a las posibilidades reales de la misma Universidad. Ya que como institución que utiliza recursos públicos, hace vigente el derecho a la educación superior, operando bajo rigurosos criterios de transparencia y sobre todo de equidad en la oferta de oportunidades educativas para los jóvenes de la región, especialmente de quienes mostrando capacidades intelectuales no pueden acceder a las ofertas educativas, por razones económicas o sociales. Los estudiantes son su razón de ser y son por tanto sus principales beneficiarios, sujetos activos de los procesos de formación, de una educación pertinente y de calidad, ofrecidos en condiciones de equidad, para su desarrollo personal, intelectual, humano y profesional. En el marco de la autonomía

universitaria, la democracia en la Univalle Zarzal involucra el reconocimiento de las personas en su esencia humana y se expresa en factores tales como el respeto a la dignidad, los derechos humanos y la participación de acuerdo con el papel que desempeñe cada quien. De acuerdo con estos principios, ella, garantiza la libertad de expresión, organización y protesta, basada en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la responsabilidad y el compromiso social. Propendiendo por la integración del quehacer universitario, el desarrollo armónico e integral de la región, traducido en el mejoramiento de la calidad de las diferentes esferas de la vida ciudadana; convirtiéndose en el principal dinamizador social, cultural y artístico de su zona de influencia.

Su formación Universitaria tiende a generar valores culturales a través de individuos de juicio autónomos y críticos, abarcando la vida moral de los individuos por su visión hacia el mundo y el aprendizaje que lo llevan a pensar y a atender las demandas de la población más allá del simple cumplimiento de la tarea profesional. Se entiende que esta tarea es la primera obligación ética y es en ella donde se manifiesta de manera perfecta la buena preparación adquirida, destacando la función social que representa el cumplir a cabalidad con los compromisos propios de la profesión para la que ha sido instruido y adiestrado; pero limitarse a esta dimensión sería olvidar que la formación universitaria abarca a todo el ser humano y por consiguiente, en todas sus actividades tiene una responsabilidad para con la sociedad. El ideario universitario se contempla en el inmenso alcance que podemos prever en el cumplimiento de todas las facetas de la formación humana integral, puesto que la tendencia a orientarse solamente hacia la aplicación inmedatista de lo aprendido no corresponde a las metas implícitas de la vida universitaria que tiene por función social el entregar a la sociedad a hombres y mujeres plenamente desarrollados con un pensamiento personal, original, crítico y creativo, atentos a todas las demandas sociales que se manifiestan en las mil y una oportunidades que nos brinda la vida en sociedad.⁴⁷

4.6 MARCO LEGAL

4.6.1 Disposiciones generales sobre la educación superior.

En los tiempos actuales la educación tiene mucho que decir y hacer, como formación humana, como “instrucción del pensamiento y dirección de los

47 La Función Social de la Universidad. “Universidad para los 90”. Madrid, Narcea, 1990.

sentimientos”, según la concepción martiana, deviene cauce central ante la necesidad de dar respuesta a los desafíos del siglo XXI creando hombres con ciencia y con conciencia, que sean capaces de enfrentar la globalización neoliberal, como sujetos; lo cual es una tarea que la educación no puede evitar. De conformidad con la **Constitución Política de 1991**, la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca acceso al conocimiento, la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (Art. 67). En consecuencia, por tratarse de un derecho de la persona y dada su naturaleza de servicio público cultural, es inherente a la finalidad del Estado y constituye, por lo tanto, una obligación ineludible asegurar su prestación eficiente (Art. 365) y ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza, en cabeza del Presidente de la República (Art. 189, numeral 21), con garantía de la autonomía universitaria.

En Colombia la Ley General de Educación, **Ley 115 de 1994** en su artículo 1, nos da un concepto muy amplio sobre la Educación; “La cual es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y de sus deberes”. La educación debe proporcionar una formación plena que les permita a los estudiantes conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. Estos ordenamientos constitucionales anteriormente mencionados, tienen desarrollo legal en la **Ley 30 de 1992 o Ley de Educación**, mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior, especialmente en los artículos 3, 6, 27, 31 (literal h) y 32 en los que se hace referencia a la responsabilidad del Estado de velar por la calidad y ejercer la inspección y vigilancia de la educación superior; igualmente se determinan los objetivos de la educación superior y sus instituciones en el contexto de la formación integral de los colombianos con miras a mejorar las condiciones de desarrollo, avance científico y académico del país. Según la Ley 30 de 1992, en su artículo 1, define la Educación Superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. El artículo 4 dice: “La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes

en el país; por eso la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza de aprendizaje, de investigación y de cátedra”.

En el artículo 9 especifica los campos de acción de los programas de pregrado y dice: “Los Programas de Pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica, o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos”. Además la Ley 30 de 1992 en su Artículo 16, especifica cuáles son las instituciones de educación superior:

- Instituciones Técnicas Profesionales
- Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas
- Universidades.

En el Artículo 19 define las Universidades como las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universidad en las siguientes actividades: la investigación científica y tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones, disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post doctorados, de conformidad con la presente ley. Las características generales de la Ley 30 de 1992, más importantes son:

- Es entendida como un servicio público que puede ser ofrecido tanto por el Estado como por particulares y se realiza con posterioridad a la educación media.
- Existe un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- El Estado garantiza la calidad del servicio educativo a través de la práctica de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
- Conaces y sus salas organizadas por campos del conocimiento, es el organismo encargado de estudiar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y dar su concepto ante el Ministerio de Educación para el otorgamiento del Registro Calificado de los programas.
- Existe un Sistema Nacional de Acreditación del cual hace parte el Consejo Nacional de Acreditación (www.cna.gov.co) creado por la Ley 30 de 1992 el cual tiene la responsabilidad de dar fe pública de los altos niveles de

calidad de las instituciones de educación superior y sus programas académicos.

- Las políticas y planes para el desarrollo de la Educación Superior son, primeramente, propuestos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), organismo con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, integrado por representantes de todas las instancias relacionadas con la educación superior.

4.6.2 Decreto 1295 de 2010 "proceso de registro calificado para programas académicos".

La **Ley 1188 de 2008** y el **Decreto 2566 de 2003** son los que establecen las condiciones y procedimientos que deben cumplirse para ofrecer y desarrollar programas académicos, y fija previo trabajo con la comunidad académica, las condiciones básicas o mínimas de calidad, con lo cual se establece como meta la obtención de un registro calificado, indispensable para el funcionamiento de los programas académicos. De acuerdo con dicha norma el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de la comunidad académica, fija unas características específicas, comunes a los programas académicos de una determinada área del saber, con el fin de garantizar unas condiciones que, sin desvirtuar la iniciativa y autonomía institucional, sean compartidas y permitan esperar unas competencias básicas para el respectivo desempeño profesional. El Gobierno Nacional en uso de sus facultades, reglamenta Ley 1188 y deroga el Decreto 2566, naciendo el **Decreto 1295 de 2010**. Esta norma reglamenta la Ley que regulaba el proceso de Registro calificado de Programas Académicos, siendo éste entonces, el decreto obligado vigente, para atender dicho proceso desde este momento. Dicho Decreto, amplía las condiciones que deben cumplir las IES para obtener y renovar el registro de sus programas, atendiendo a la realidad del sistema de educación superior, en ámbitos que no cubría el decreto 2566 de 2003 y respondiendo a una crítica que se venía haciendo a esta norma respecto a la ausencia de legislación sobre los programas de naturaleza virtual, que pasan a ser reconocidos hoy como una modalidad de la metodología a distancia. Así mismo, reglamenta sobre el tema de los ciclos propedéuticos (de la Ley 749 de 2005) a la normatividad de la Ley 30 de 1992. Para que una Institución de Educación Superior (IES) ofrezca o desarrolle un programa académico, debe tener el Registro Calificado, de lo contrario la IES será investigada y sancionada si a ello hubiera lugar y el título que otorgara no tendría el carácter académico que da la Ley 30 de 1992. Dicho registro es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad de las instituciones educativas.

Las IES requieren contar previamente con un registro calificado el cual es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y tiene vigencia de 7 años, estas deben cumplir al margen las pautas o condiciones establecidas por el Ministerio para la obtención del registro calificado; en estas pautas se acoge la reglamentación para todos los programas (posgrados, doctorados, maestrías etc.) y se debe cumplir con una autoevaluación obligatoria. Los programas virtuales requieren de un registro calificado aparte del establecido, para iniciar el proceso correcto de los programas académicos es indispensable tener vigente el registro calificado. El Decreto compila y unifica la normatividad vigente hasta el momento sobre el registro calificado, en 45 artículos agrupados en 10 capítulos dándose lineamientos o guía el proceso de acuerdo con:

- Registro calificado de programas académicos de educación superior,
- Condiciones para obtener el registro calificado
- Instituciones y programas acreditados en calidad
- Créditos académicos
- Programas organizados por ciclos propedéuticos
- Programas a distancia y programas virtuales
- Registro calificado de los programas de posgrado
- Convenios para el desarrollo de programas
- Regulación en el procedimiento acorde con los términos de la ley
- Y otros preceptos atinentes al trámite administrativo del registro calificado.

4.6.3 Política educativa en Colombia.

En cuanto a la política educativa en Colombia se puede consultar el documento "Plan sectorial de Educación 2006-2010: Revolución Educativa, en el cual se plantea: "El énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad más equitativa se tradujo en resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. Sin embargo, el país requiere, además de más y mejor educación, que ésta sea más pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. El Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2015, el cual es la carta de navegación educativa durante los próximos diez años, representa un pacto social construido por más de 20 mil colombianos, de todas las regiones, que voluntariamente se dieron a la tarea de reflexionar, soñar y construir colectivamente un gran acuerdo en torno a las necesidades y anhelos del país en materia educativa. Es así como el Plan Sectorial 2006 - 2010 se constituye en el compromiso del Gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan Decenal. El Plan Sectorial se desarrolla alrededor de 4 políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; y para

cada una de estas políticas se propone una serie de metas y estrategias que se constituyen en el derrotero que orientará la acción del sector educativo durante este cuatrienio, con el fin de avanzar hacia el logro de los macro-objetivos que se propuso la sociedad y el país en la Asamblea Nacional por la Educación".⁴⁸

4.6.4 Plan estratégico de desarrollo de la Universidad del Valle (2005–2015)

En la Universidad del Valle, en la década de los 90 se adelantó un ambicioso proceso de reforma curricular con el fin de concretar la idea de la formación integral, a su vez en el año 1998 se inició un proceso de revisión de las políticas académicas plasmadas en el acuerdo **001 de 1993** del consejo superior, con el fin de redefinir sus fundamentos, estrategias y desarrollos programáticos. Este proceso llevó a la promulgación del acuerdo **009 de Mayo 26 de 2000**, por el cual se establecieron las políticas, las normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado de la universidad del valle y se reformó el acuerdo 001 de 1993, el artículo 4 de la resolución 052 de 1998 del consejo superior y los artículos 8, 9, 10 y 11 de la resolución 125 de 1998 del consejo superior. El proceso de reforma curricular de la década de los 90 quedó plasmado en el acuerdo 001 de 1993, con el fin de concretar el ideal de la formación integral, sin embargo no se implementó de manera adecuada, no se hizo una evaluación de costos, de los impactos financieros de la misma o de la forma como esta reforma afectaba la estructura académica de la universidad. El acuerdo 009 de 2000 fue una respuesta a las nuevas circunstancias y a los retos de cambio y renovación profundos que se planteaban en la universidad en esos momentos, pero adicionalmente pretendía corregir algunos de los aspectos más críticos del acuerdo 001 a saber, debilitamiento de los núcleos de formación profesional al privilegiar el principio de flexibilidad sobre criterios de pertinencia y racionalidad, dispersión del currículo a través de una amplia electividad, currículos recargados como consecuencia de la búsqueda de la flexibilidad y formación integral a través de componentes rígidos. El acuerdo 001 suponía estudiantes maduros para seleccionar y construir sus programas de formación, al no cumplirse esta premisa, aumentó el número de años de permanencia de los estudiantes en la universidad.

El acuerdo 009 nació bajo principios orientadores centrados en la excelencia, la calidad, la pertinencia y la equidad. La pertinencia se entendió como la correspondencia entre lo que la universidad realiza y las necesidades del desarrollo científico, técnico, económico, social, cultural y político, derivadas de las coyunturas y fases históricas de la evolución general de la sociedad. Como

48 Plan sectorial de Educación 2006-2010. "Revolución Educativa". Ministerio de Educación Nacional

institución que utiliza recursos públicos, para hacer vigente el derecho a la educación superior, debía operar bajo rigurosos criterios de transparencia y sobretodo de equidad en la oferta de oportunidades educativas para los jóvenes de nuestra región, estos principios debían expresarse y materializarse en el diseño y desarrollo de los programas de formación: sus perfiles profesionales, los objetivos, la fundamentación conceptual y metodológica, pero igualmente en los procesos docentes, las estrategias pedagógicas y la gestión académica. El nuevo acuerdo además de asumir el trabajo pedagógico específico desde los diferentes campos del saber, las profesiones y disciplinas, asumió algunos propósitos de carácter general resaltados en los debates sobre la educación en el mundo resumido a continuación:

- Aprender a aprender o aprender a conocer.
- Aprender a hacer una extensión de este principio es “aprender a emprender”.
- Aprender a ser.
- Aprender a convivir.

Estos principios que se ubican en el plano propiamente pedagógico en tanto están referidos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un fuerte acento sobre el papel del estudiante en su propio aprendizaje, debían penetrar también el diseño y la concepción del currículo, la práctica docente y el proceso formativo en su conjunto. La formación integral se constituyó en un referente orientador del currículo en los cambios que se introdujeron en las políticas académico curriculares del año 2000, la formación integral se asumió como el ideal de formar en todas las dimensiones al estudiante, como profesional, ciudadano, persona, intelectual y por lo tanto como sujeto de conocimiento, de acción, de pasiones, lúdico, estético y moral. Esto implicaba el ofrecimiento de diversas alternativas de aprendizaje, de experimentación y de vida en la universidad. Otros ejes fundamentales en las nuevas políticas fueron: una sólida formación básica como propósito principal y eje del currículo y la racionalidad y pertinencia del currículo y el modelo formativo. Con la reforma del 2000 se han rectificado parcialmente algunos de los errores del pasado pero aún no existe una redefinición de política que permita con claridad, subrayar el propósito de la formación integral. El Ministerio de Educación Nacional en el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, establece las condiciones mínimas de calidad para los programas dando énfasis en la formación investigativa, la proyección social, los aspectos curriculares, la selección y evaluación de estudiantes, el personal académico, los medios educativos, la infraestructura, la estructura académico administrativa, la autoevaluación, las políticas y estrategias de seguimiento a egresados, el bienestar universitario, los recursos financieros, entre otros. Contempla además, la regulación de los créditos académicos, del registro calificado de programas, del

funcionamiento de programas en lugares diferentes al domicilio principal, del proceso de evaluación, de las instituciones y programas acreditados de alta calidad, de la inspección y vigilancia de los programas académicos de educación superior, y del régimen de transición. Este decreto conlleva necesariamente a la revisión y posible redefinición de las políticas y normativa académica de la universidad, en lo que respecta a la concepción de créditos académicos en términos de las competencias que debe adquirir el estudiante y su efecto en un modelo de formación, basado en pedagogías intensivas que reducen la presencialidad e implican mayor compromiso del estudiante en su aprendizaje.⁴⁹

En el ámbito de la sociedad colombiana existen preocupaciones importantes en torno a la educación y su función para el desarrollo social, económico, político y cultural: En primer lugar, el reconocimiento de la educación como elemento fundamental para abordar el siglo XXI, caracterizado por las sociedades del conocimiento, de la información, y el nuevo contexto de la "aldea global". El elemento esencial de transformación o de construcción de sociedad debe estar centrado en el conocimiento, y por ende en la educación. En segundo lugar, el reconocimiento de la educación como factor de convivencia, paz, tolerancia y participación ciudadana. En tercer lugar, la educación como elemento para enfrentar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, lo que implica que el sistema educativo debe responder a una doble exigencia: por una parte, lograr que la escuela sea efectivamente universal y educadora, y por la otra, prepararse para la inserción en la "aldea global", sobre la base de insumos como la información y el desarrollo del talento creador. Se puede afirmar que Colombia tiene un marco institucional, de normatividad y de política en torno al proceso educativo que augura seguir avanzando con paso firme hacia las metas de calidad y pertinencia de la educación.

49 www.univalle.edu.co

5 ASPECTOS METODOLÓGICOS.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es del nivel **Descriptiva**, por cuanto se expone todos los aspectos inherentes al perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los Estándares Internacionales del profesional contable en la apropiación del conocimiento, considerándose como una interacción permanente de su esencia, puesto que la finalidad es la búsqueda de la consolidación del saber y la aplicación de los conocimientos del Contador Público para el enriquecimiento del acervo técnico y científico; generando un valor agregado a sus distintos roles profesionales en la práctica de su gestión empresarial, en provecho de la sociedad. La contabilidad tiene grandes implicaciones sociales por lo que el perfil y formación del Contador Público debe ser diseñado por la Universidad a partir de los nuevos Estándares Internacionales Contables, dada las características socio culturales del contexto globalizador en el cual se desarrolla la profesión, ya que entre sus objetivos busca proporcionar una visión clara de la formación contable frente a lo que implican los cambios que se han generado en la económica nacional, e internacional; los efectos económicos de la apertura económica y globalización sobre el desarrollo y crecimiento del profesional contable, donde los resultados de la investigación permitirán saber en qué lugar se ubica al contador frente a los adelantos económico mundiales.

5.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo se estableció como herramienta el método **Deductivo** porque se parte de la recolección de información sobre un fenómeno global como son los Estándares Internacionales Contables y a lo largo del desarrollo de la investigación se busca particularizar sobre las competencias del Estudiante de Contaduría Pública de la Univalle Zarzal, los cuales serán analizados en un contexto educativo particular; su formación profesional. Hoy el verdadero desafío para el Contador Público, es la armonización de las normas y prácticas contables para la elaboración y revisión independiente de estados financieros; donde la contabilidad es un sistema de información, que debe contener las cualidades básicas para cumplir adecuadamente su función; siendo la homogeneización contable un requerimiento ineludible.

5.3 FUENTES Y TÉCNICAS DE INFORMACIÓN.

Para la realización de este trabajo se recurre a **Fuentes Primarias** que van desde información documental en referencias bibliográficas y hemerográficas, se acude también a registros escritos como libros, archivos, tesis, revistas, publicaciones periódicas, páginas web, documentos (Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación, la Ley 30 de 1992, Decreto 1295 de 2010, Ley 43 de 1990, el Plan Sectorial de Educación 2006-2010 y el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015), y a los datos proporcionados por la Universidad del Valle (sede Zarzal), por medio de sus publicaciones, actualizaciones e investigaciones como la sistematización del proceso de configuración de la política curricular de la Universidad del Valle, además de una observación directa de los contenidos del pensum académico (Resolución 091 de 2002), para buscar las principales y relevantes características relacionadas con el perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los Estándares Internacionales del profesional contable y demás información relacionada que contribuyan a la estructuración de la investigación.

Por otro lado las **Fuentes Secundarias** son suministradas con el apoyo de la **Entrevista** y la **Encuesta**, dirigidas al Coordinador, Docentes y Estudiantes del programa académico de Contaduría Pública de la Univalle (sede Zarzal), ya que de una u otra forma tienen que ver con la investigación; para obtención del punto de vista relacionado con los Estándares Internacionales Contables, buscando conocer la posición de dichos agentes sobre el tema a tratar.

La Técnica de la **Entrevista Informal** es utilizada por los etnógrafos en el trabajo de campo. Es una conversación verbal, entre dos o más personas con la finalidad de mantener a los participantes hablando de cosas de su interés y cubrir aspectos de importancia para la investigación en la manera que permita a los participantes usar sus propios conceptos y términos. Nahoum (1985) la define como "un encuentro de carácter privado y cordial, una persona se dirige a otra y cuenta su historia o da la versión de los hechos y responde a preguntas relacionadas con un problema específico". Este instrumento está dirigido al Coordinador del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Zarzal), donde sus aportes son fundamentales para la estructuración de la investigación. Al igual que la **Técnica** de la **Encuesta**, es definida por Busot (2001), como "aquella que permite conocer las opiniones y aptitudes que muestran las personas", a efecto de la aplicación de ella, es la que más se adapta a las investigaciones que están apoyadas por estudios de naturaleza descriptiva. El instrumento para la recolección de los datos que se seleccionó fue el cuestionario, donde las respuestas son formuladas por escrito y no requiere la presencia del investigador, según Balestrini (2002) manifiesta que "es un medio de comunicación escrito y

básico entre el encuestador y el encuestado que facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas particulares". Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados, el instrumento que se aplica está dirigido a los Docentes y Estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Univalle Zarzal.

5.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En el estudio de la información se tomará como herramienta la **Estadística Descriptiva**, la cual se dedica única y exclusivamente al ordenamiento y tratamiento mecánico de la información para su presentación por medio de tablas y de representaciones gráficas, así como de la obtención de algunos parámetros útiles para la explicación de la información. La Estadística Descriptiva analiza, estudia y describe a la totalidad de los individuos de una población; su finalidad es obtener información, analizarla, elaborarla y simplificarla lo necesario para que pueda ser interpretada cómoda y rápidamente y por tanto, pueda utilizarse eficazmente para el fin que se desee.

POBLACIÓN: En referencia a la población, se consideró lo descrito por Chávez (2002), quien señala que la población es "El universo sobre el cual se pretende generalizar los resultados". La realización del presente estudio demanda distintas poblaciones: El Coordinador del programa académico de Contaduría Pública, los Docentes que imparten cátedra en el programa de Contaduría Pública, los cuales corresponde a un total de 25 Educadores y los Estudiantes activos del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - sede Zarzal, de los cuales solo se tomará la población de alumnos que conforman los semestres 5° al 9° del periodo académico comprendido entre Agosto a Diciembre de 2011, conformados por 93 estudiantes; según fuentes aportadas por el Programa de Admisión y Registro de la Secretaria académica de la institución a Septiembre del presente año.

MUESTRA: En referencia a la muestra Hernández, Fernández y Baptista (2003) especifican que "Es un subconjunto de elementos que pertenecen a un conjunto definido a lo que llamamos población". Seleccionado de tal forma que sea representativo, definida sobre la base de la población determinada y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra sólo podrán referirse a la población en referencia; escogidos de una manera aleatoria. Para cumplir esta característica se debe seguir una **Técnica de Muestreo**, la cual es **Aleatoria Simple**, ya que es la forma más común de obtener una muestra de selección al

azar, es decir cada individuo de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido.

OBTENCIÓN DE LA MUESTRA: Para determinar el tamaño de la muestra se recomienda la utilización de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

n¹	Tamaño de la muestra → n¹ = S² / SE²
S²	Variación de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia de que cada persona sea encuestada. → S² = P(1 – P)
SE²	Representa el margen de error, de acuerdo a la doctrina debe ser del 10% o menor. En este caso se tomara del 5%.
N	Tamaño de la población

$$SE^2 = (0.5)^2 = 0.0025$$

$$S^2 = 0.95 (1 - 0.95) = 0.0475$$

$$n^1 = 0.0475 / 0.0025 = 19$$

SUSTITUYENDO EN LA FÓRMULA:

Muestra Docentes

$$n = 19 / (1 + 19 / 25)$$

$$n = 10 \text{ Docentes}$$

Muestra Estudiantes

$$n = 19 / (1 + 19 / 93)$$

$$n = 16 \text{ Estudiantes}$$

6. TABULACION Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

La información recolectada se obtuvo de la aplicación de técnicas como la entrevista y encuestas realizadas al Coordinador, Docentes y Estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - sede Zarzal, periodo académico comprendido entre Agosto a Diciembre de 2011. Las respuestas obtenidas fueron agrupadas a partir de indicadores, los cuales permitieron establecer su análisis y determinar los porcentajes respectivos.

6.1 ANÁLISIS ENTREVISTA

Esta entrevista se realizó al Coordinador del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - sede Zarzal, con el objeto de obtener información relevante que contribuya a la realización de la investigación sobre el “Perfil del Contador Público y su formación Profesional hacia la Adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable”. A continuación se exponen, las respuestas proporcionadas por el entrevistado a las preguntas formalizadas:

ENTREVISTA COORDINADOR Programa Académico de Contaduría Pública Universidad del Valle – sede Zarzal

I. PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO

1 - ¿Cuál sería el perfil de un buen Contador Público?

El entrevistado expresa que el perfil del Contador Público por su naturaleza debe ser un perfil ético, donde su formación como ser humano ante todo tenga un criterio claro desde los valores éticos y pueda asumirse como un profesional ante la sociedad. De hecho verse a un nivel Internacional, hace pensar en una formación técnico-científica, la cual debe darse mucho más amplia en la concepción de las áreas Económicas, Contables; no solo en lo técnico sino también lo conceptual, en un sentido más amplio, que le permita al profesional hacer críticas constructivas a nuestro modelo; pero con una integralidad a lo Internacional.

2 - ¿En la educación contable cuales tendencias curriculares propician la interdisciplinariedad; y cómo lograr su formación?

Somos interdisciplinarios porque no podemos ceñirnos únicamente al concepto contable, necesitamos conocer todo lo humano, la sociedad, lo organizacional, la tecnología, el impacto que esta hace en la sociedad y el hombre. Unirnos interdisciplinariamente implica concebir una profesión donde toda ciencia forma parte del desempeño profesional. ¿Cómo unir eso?, para desarrollar el currículo se empieza por la esencia, nuestro programa estructuralmente no está por completo, concebido ni adaptado a eso, pero las políticas propias de las direcciones de los programas, hemos empezado a visualizar el proceso trabajando la interdisciplinariedad a través de las diferentes asignaturas; es decir que los alumnos vean que cualquier disciplina es parte de lo internacional y permita hacer procesos de formación, es un trabajo cultural, un trabajo donde nosotros los docentes vamos a tener que cambiar la prospectiva de nuestra enseñanza y donde los mismos estudiantes van a tener que ver al país dentro de una globalidad.

3 - ¿La educación profesional se debe referir solamente a una formación integral o bien deben existir formaciones de postgrado de tantas especializaciones como nos vaya requiriendo la demanda global?

La formación integral del pregrado, indiscutiblemente es eso interdisciplinaria, pero no tiene la profundidad para ciertas áreas que solamente pueden lograrse a través de los postgrados llámense Maestrías, Doctorados, etc., entonces entrar a formar profesionales especializados sobre ciertas áreas es necesario, porque ningún profesional de pregrado puede abordar la interdisciplinariedad con tal profundidad como lo haría un especialista. Si claro se necesitarían formaciones a nivel Internacional o en áreas explícitas, ahora hasta qué punto los docentes debemos tener esa visión o formación integral contable, pues obviamente en la medida en que los que se formen sean profesionales contables integrales.

II. ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL CONTABLE

4 - ¿Qué proyectos deberían presentarse a estudio del Congreso para hacer la Profesión de la Contaduría Pública más visible y para que la contabilidad además de que sea considerada como una ciencia, sea un conocimiento que incluya técnica y metodológicamente los contextos globalizadores del mundo?

No se puede negar que normativamente, la Contaduría está inserta en todo proceso, en toda estructura administrativa y financiera del país; de hecho se han encontrado muchos vacíos en la profesión, pero hemos ido en un proceso de desarrollo, pues la misma legislación Colombiana “ha ido obligando” a las distintas organizaciones a que manejen sistemas de información financiera y contable que aportan a la estructura económica del país. Hay otras series de proyectos, algunos que han salido, por ejemplo el de Revisoría Fiscal, otros que están en proceso, sin embargo tal vez uno de los grandes vacíos del profesional contable, es que no nos hemos unido estructuralmente en torno a la profesión, para que esta sea llevada normativa y en forma regulativa a las instancias oficiales; que nos permitan tener una mayor incidencia en todos los procesos. Desafortunadamente hay un desarrollo cultural, donde el Contador ha sido manipulado por muchos intereses desde muchas esferas organizacionales; donde de una u otra manera han afectado el ejercicio profesional en sus elementos propios como lo es la ética; igualmente algunos profesionales han dejado de lado toda la estructura legal creada y han optado por situaciones que afectan la estabilidad de la profesión de cómo ella se ve en la sociedad. Todo esto ha llevado a un tira y afloje de ambos lados (Estado y la profesión contable) esta situación habría que dirimirse; para que la profesión sea mejor vista por todos.

5 - ¿Las Normas Internacionales de Contabilidad se ajustan a los requisitos Contables; es decir, son los Principios de Contabilidad aplicables a Colombia fundamentados en el Decreto 2649 de 1993 suficientes en un mundo globalizado?

Son dos contextos bastante diferentes en su concepción:

La norma contable Nacional (Decreto 2649 de 1993), implícitamente establece todos los parámetros para que la contabilidad Colombiana funcione; es una norma que si bien no está totalmente concebida para todos los procesos internos nacionales, tanto como los externos para el desarrollo de la sociedad; también es cierto que ha sido funcional. Es decir poco a poco ha sido implementada, tanto que hoy en día no creo que haya alguna empresa que no la aplique (por lo menos normativamente).

A nivel internacional, que es el otro contexto, se debería pensar que es lo Nacional frente a lo Internacional, que es lo que a nivel Mundial requerimos mostrar con información fciara; cuando se dice **mostrar**, significa la realidad que sucede en nuestro entorno económico, pero con un criterio general entendible en cualquier parte o latitud del mundo. Aunque no somos los únicos, las normas internacionales tendrían que ser un criterio homogéneo en todas partes; que eso implique que nuestra normatividad vaya a cambiar por completo, no es cierto, seguramente tendrá que regularse y adaptarse a las nuevas circunstancias; siempre y cuando estas permitan formular información fciara entendible igual o estándar en todo el mundo y a la vez permita evaluar las distintas situaciones sobre la cual se elabora la realidad fciara o contable de un país.

6 - ¿Considera Usted, que las Normas Internacionales de Contabilidad homogeniza el nivel de conocimiento en la profesión contable, y que en la evolución de la misma se ha alcanzado propuestos sobre este conocimiento los objetivos?

Pensar en la homogenización del ejercicio contable a nivel Nacional, lo tenemos ya, que es una sola norma; pensarlo a nivel Internacional, se puede decir que es un proceso más complejo, porque todas las normas de contabilidad deberían convertirse en una única norma en todo el mundo. La realidad es otra, cada país actualmente tiene su propia regulación en materia contable, sin dejar de lado la parte técnica; pero hay unas elaboraciones conceptuales de fondo que son distintas: como la misma naturaleza del desarrollo de cada sociedad, de cada país, **por ejemplo** pensar contablemente en Colombia, un país en desarrollo hace vernos diferentes Internacionalmente, frente a un país desarrollado como EEUU en lo Internacional. El enigma sería, si adaptamos lo del país desarrollado a lo nuestro y respetamos nuestra propia formación de desarrollo y cultura o trasladamos lo nuestro a otros universos de pensamientos; donde probablemente no seamos aceptados, esto es una lucha de intereses que puedan haber entre lo conceptual de lo universal frente a lo que queremos tener como país en desarrollo.

Entonces, que se dé una sola normatividad, hay que pensarlo desde la ley, que haya un criterio de apreciación fciara Internacional, es más fácil; ya que hay una esfera distinta de homogenizar como las NIIF y no normas Internacionales de aplicación en contabilidad; lo cual sería otra esfera totalmente diferente. Uno de los grandes elementos que tiene que formarse en la profesión contable, es el pensamiento contable, la parte técnica la tenemos y no está mal; pero la parte interna de cómo se obtiene esa información fciara es lo que entra en discusión; entre lo desarrollado y lo no desarrollado.

III. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE

7 - La Investigación constituye un pilar de cualquier profesión, ¿Cuál es su opinión sobre la investigación actual en la profesión como Contador Público?

A nivel internacional de hecho hay grandes desarrollos, grandes pensadores de la contaduría y de la contabilidad; con un fundamento y pensamiento práctico de la interpretación de la realidad económica. A nivel Colombia, digamos hay aplicaciones o investigaciones e igualmente investigadores, que probablemente no tienen la misma aceptación que pueden tener estudiosos de otros países; por razones muy internas a lo nuestro y complejas. Internas, porque Colombia es un país en desarrollo que poco a poco está aprendiendo y aceptando que lo que está sucediendo acá dentro, al final de cuentas le va a afectar y también esto se va a ver Internacionalmente, conceptual y practico; entonces apuntemos, que no hemos abordado esa gran incidencia de investigadores propios hacia afuera. Mas si aceptamos las investigaciones que se hacen a nivel Mundial y las tomamos desde acá, es decir las aceptamos; pero también hay producción nuestra que es bastante interesante y críticamente constructiva frente al progreso del Contador Público, sobre todo en relación a la profesión.

IV. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

8 - ¿Hacia dónde se percibe con mayor claridad el futuro del profesional contable?

La formación del Contador Público, siempre ha estado dirigida a diferentes áreas del conocimiento tanto técnicas como prácticas, esa conceptualización hace que la profesión se vea desde ópticas más grandes dada la evolución que han sufrido las distintas sociedades durante las diferentes épocas, por factores sociales, políticos, económicos, etc., siendo coyunturales. Al igual la misma economía hace que el profesional no pueda verse solo desde la localidad, sino visionarse hacia algo más abierto e integral, claro sin dejar a un lado lo local; propendiendo por un desarrollo propio sin perder sus características, donde esta localidad afecta a un universo; por lo cual la figura contable tiende a que las actividades se enfoquen hacia un mundo globalizado.

9 - ¿Qué tanto tiene la formación impartida en la Universidad del Valle – sede Zarzal de autoformación?

A nivel de alumnos, las distintas áreas del conocimiento por lógica tienen docentes que dirigen el proceso académico de formación y donde las asignaturas que se desarrollan cada semestre inicialmente tienen un contenido conceptual, la idea es que poco a poco se valla fundamentando entornos más amplios y donde sin dejar el concepto o base técnica de cada asignatura; se mire como ella impacta en los desarrollos a nivel internacional. Esto significa que los docentes en su proceso de enseñanza deben generar en los alumnos un proceso de autoformación a través de la investigación conceptual, bibliográfica, investigación de casos teóricos y prácticos, de las aplicaciones e implicaciones que la técnica contable y las diferentes áreas que tiene que ver con la profesión; tengan un marco más Internacional.

10 - ¿Qué posición asume la Universidad frente a los conocimientos, actitudes y valores que se le demandan desde las políticas educativas, culturales, de ciencia y tecnológicas actualmente vigentes?

La pregunta es bastante amplia:

La estructura de la Universidad del Valle tiene una Misión, que es formar y una Visión, que es alcanzar unos estándares altos en otros niveles o esferas. El mismo programa tiene una Misión propia, que es formar en términos de las Ciencias Económicas y obviamente ninguno de los dos, puede estar solo del lado de la formación ética; esta es una Universidad con una formación meramente humanística, formamos profesionales al servicio de lo social. Lo que interesa es ¿Hasta qué punto ese tipo de formación implica realmente un cambio en las estructuras sociales?, la Universidad a través de toda su existencia ha incidido en la sociedad, formando poblaciones de diferentes estratos para que cuando formen parte del mundo laboral; se den cuenta que el entorno organizacional a nivel global tiene que basarse en prospectos propios de su formación. Y además ¿Cómo hacer para que la universidad entre a formar esos profesionales a nivel Internacional?, internamente las estructuras curriculares poco a poco se van adaptando a esos modelos, tomando las teorías y normas Internacionales, las cuales hay que adecuarlas a nuestro proceso de formación. Es decir que a nivel de las asignaturas empiece a verse el modelo Nacional y que este modelo camine en una prospectiva universal; en respeto obviamente a la normatividad y sobre todo al compromiso ético del desarrollo profesional.

11 - ¿Por qué el ejercicio profesional contable debe ser interdisciplinario?

Hasta hace algunos años, conocer la aplicación de la profesión contable se ceñía solamente a la localidad; a lo que cultural, social y económicamente es nuestro país; pero el mundo cambio y drásticamente, de vernos local pasamos a vernos internacional. Como se ha dicho antes tenemos que incidir, claro sin dejar de lado lo nuestro, pero también ver lo que pasa en el mundo y ver como ese universo afecta lo nuestro; es decir es un estado reciproco de influencia. ¿Qué hacemos?, pues los estudiantes, a través de las asignaturas curriculares, extracurriculares y las complementarias profesionales, se les va formando un criterio de naturaleza Internacional y poco a poco se les va generando esa visión de lo global.

6.2 ANÁLISIS ENCUESTA DOCENTES

La encuesta fue realizada a 12 Docentes que imparten cátedra en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - sede Zarzal, los cuales manejan diversos conceptos sobre el “Perfil del Contador Público y su formación Profesional hacia la Adopción de los Estándares Internacionales del profesional contable”;por tanto, al grupo de encuestados se separó en dos clases: los Docentes Contables y los Docentes no Contables; para poder adaptar el desarrollo de futuras acciones a las necesidades profesionales reales. En este análisis se tendrá en cuenta básicamente los porcentajes de respuesta de los docentes, la relación de las opiniones y conceptos dados en las preguntas abiertas.

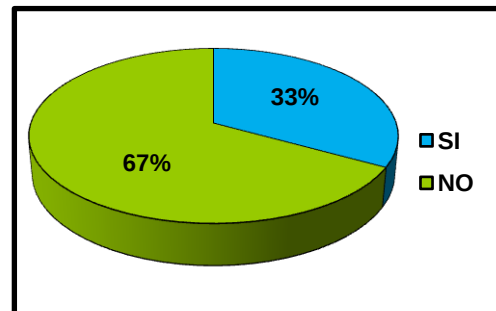
ENCUESTAS DOCENTES CONTABLES

Universidad del Valle – sede Zarzal
Contaduría Pública

I. PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO

1 - ¿Usted participa en el diseño o elaboración de la malla curricular y desarrollo de los Programas Académicos de la Universidad para el mejoramiento de la misma y consecución de una enseñanza de calidad a sus estudiantes?

ALTERNATIVA	F	%
SI	2	33%
NO	4	67%
Total	6	100%



El 67% de los docentes enfatizan en la no participación y elaboración de la malla curricular, aludiendo que ellos como educadores de las sedes regionales, no tiene injerencia en las decisiones sobre el tema. Mientras que el 33% de los encuestados dicen que sí, ya que lo hacen por medio de sugerencias sobre los planes de curso para cada asignatura, con el fin de actualizar o mejorar la misma.

2 - ¿Qué valores, actitudes, capacidades y condiciones institucionales debe promover y proveer la Universidad, para la formación integral en sentido estricto del Contador Público, para la adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable?

Los docentes manifiestan que la Universidad debe:

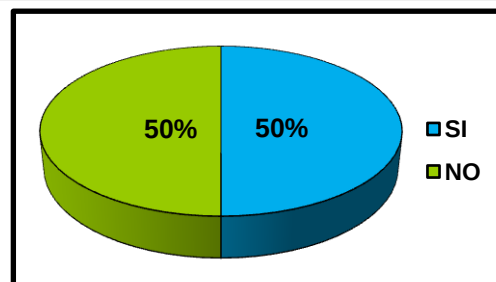
- Fomentar la importancia de la interdisciplinariedad del Contador Público
- Revisar constantemente los contenidos académicos
- Mas investigación, exigencia académica
- Generar competencias pedagógicas, científicas y tecnológicas

3 - ¿Cuáles son los retos de la Educación Contable y sus estrategias para conseguirlo?

Los docentes resaltan la calidad de formar individuos más autónomos, que adquieran conocimientos y habilidades, profesionales que influyan en su propio entorno, participando y ayudando a una colectividad en todas sus actividades; donde los educandos se hagan conscientes de que deben aprender por sí mismos para no quedar rezagados.

4 - ¿La Universidad está formando íntegramente a los Contadores Públicos, especialmente en el marco de las nuevas tendencias Económicas e Internacionales de la moderna gestión empresarial?

ALTERNATIVA	F	%
SI	3	50%
NO	3	50%
Total	6	100%



Las opiniones están divididas, donde el 50% expresan que la Universidad está formando al profesional con un perfil integral, aunque todavía se nota la formación de personas dóciles; lo cual limita el potencial creativo de la Institución. El otro 50% argumenta que se necesitaría conocer a fondo todos los contenidos académicos del Programa de Contaduría Pública, para ver la adaptación con las nuevas tendencias económicas.

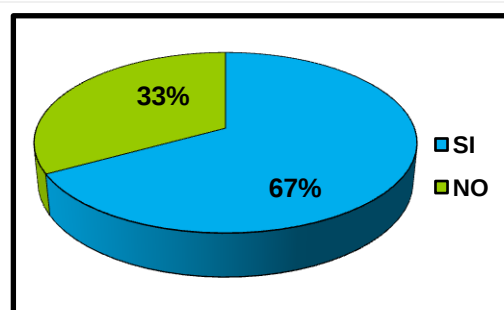
II. ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL CONTABLE

5 - ¿Qué entiende Usted por Estandarización de la Educación Contable?

Los docentes en su totalidad, expresan que la Estandarización de la Educación Contable, es la interdisciplinariedad de la misma, generando lineamientos que permitan a las IES tener un factor común al momento de formar profesionalmente a los estudiantes.

6 - ¿Considera Usted, que el nivel de enseñanza en el Programa de Contaduría Pública es relevante para el desempeño profesional en Estándares Internacionales?

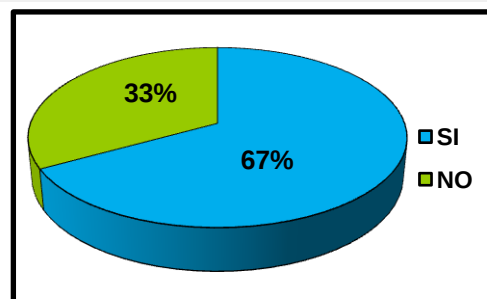
ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% de los docentes afirman categóricamente que sí, ya que el estudiante debe reconocer la incidencia de los Estándares Internacionales en su profesión, permitiéndole atender las necesidades del mundo globalizado. Y el 33% restante manifiesta que los Estándares Internacionales son un embeleco, cuestionando si estos, realmente ayudan a proyectar la Profesión Contable.

7 - ¿Usted como Docente universitario fomenta técnicas para desarrollar los conocimientos y desempeño en Estándares Internacionales Contables?

ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%

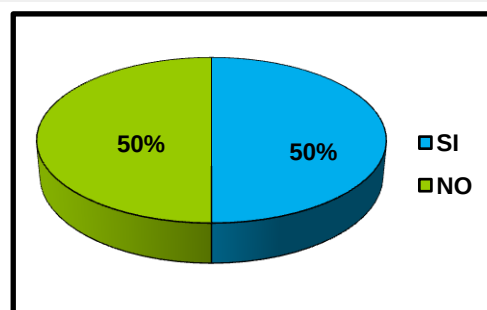


En cuanto a este aspecto el 67% de los encuestados afirman hacerlo, indicando que el estudiante participa activamente en el estudio y análisis de casos; con el propósito de que realicen comparaciones de la normatividad Nacional con la Internacional. Por su parte el 33% de los docentes dicen no hacerlo, ya que los contenidos académicos de algunas áreas no contemplan estos aspectos, y también por la falta de profundización en el tema.

III. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE

8 - ¿La Educación actual es la más adecuada para formar Contadores Públicos capaces de responder a las exigencias de plataformas en donde él ejerce su profesión?

ALTERNATIVA	F	%
SI	3	50%
NO	3	50%
Total	6	100%



El 50% de los docentes expresan que los estudiantes poseen los conocimientos fundamentales, solo es que ellos los desarrollen, aunque estos deben acrecentar el ánimo por poseer un alto auto aprendizaje y no ser tan pasivos. El otro 50% de los encuestados no están de acuerdo con la educación actual, porque la Universidad solo es un medio para la formación del profesional, otra cosa es enfrentarse a la realidad; es ahí donde la institución debe radicar la diferencia, formando Contadores más humanos y éticos en los distintos campos del saber.

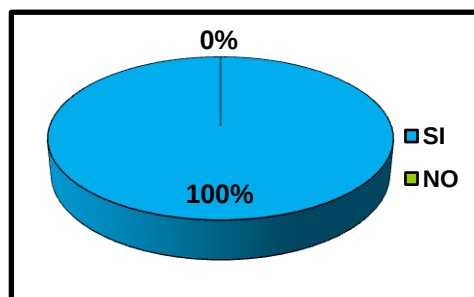
IV. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

9 - ¿Qué entiende Usted, sobre Formación por Competencias?

A este respecto los docentes expresan que la Formación por Competencias es una serie de saberes, conocimientos, capacidades, actitudes, valores, destrezas y habilidades; que debe adquirir el Contador Público para desempeñarse en el mundo laboral y ser competitivo e idóneo en su profesión.

10 - ¿Conoce Usted las Competencias que necesita un Contador Público para ejercer su profesión?

ALTERNATIVA	F	%
SI	6	100%
NO	0	0%
Total	6	100%



El 100% de los docentes manifiestan conocer las Competencias del Contador Público

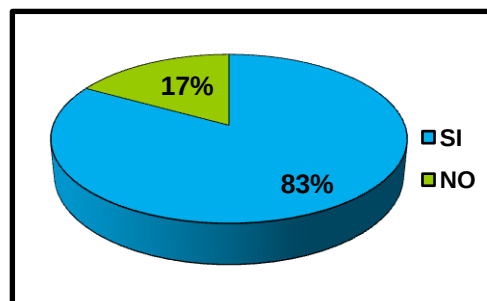
11 - ¿Cuáles son las competencias que debe tener un Contador Público?

Estos opinan que las competencias que atañen al Contador Público son:

- Competencias Personales, Básicas, Genéricas, Socio-humanísticas y Administrativas
- Excelente Ética Profesional, Relaciones Interpersonales
- Experiencia, Autoformación, Actualización, Responsabilidad
- Habilidades Comunicativas y dominio de Idiomas

12 - ¿Para Usted, es rol del Docente formar esas Competencias?

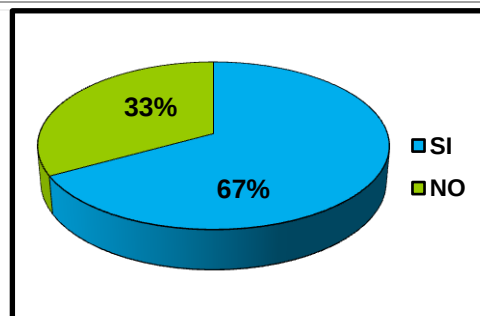
ALTERNATIVA	F	%
SI	5	83%
NO	1	17%
Total	6	100%



El 83% considera que sí, porque el docente es el orientador del buen saber, generando en el estudiante la necesidad de tener aptitudes y habilidades que le permita competir e interactuar en cualquier entorno. Y el otro 17% expresan, que lo primero que hay que hacer es conocer, entender y comprender, que son las Competencias, socializarlas y así saber cuáles son las que necesita el Contador moderno.

13 - ¿Conocer más sobre la Formación y Evaluación por Competencias, puede ayudar a mejorar y actualizar el servicio educativo que brinda la Facultad, en el Programa de Contaduría Pública?

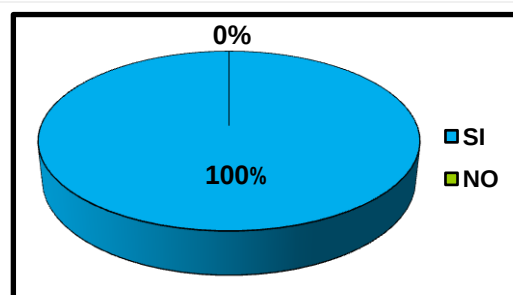
ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% de los encuestados indican, que conocer más sobre el tema y estar atentos a la legislación actual del MEN, ayuda a que el estudiante se preocupe, no solo por los conocimientos técnicos; sino también por capacitarse para afrontar con responsabilidad los cambios dados en el entorno. Mientras que el 33% manifiesta que el comercio es el que debe indicar las Competencias a desarrollar el Profesional Contable.

14 - ¿Lo que se está enseñando y el nivel de cobertura es consistente con las expectativas del mundo de los negocios; es decir, se están enseñando los conceptos importantes de la manera más eficiente y efectiva?

ALTERNATIVA	F	%
SI	6	100%
NO	0	0%
Total	6	100%



En coherencia con la pregunta, el 100% de los docentes argumentan que los contenidos Académicos son claros y coherentes, aunque existen falencias respecto a la práctica profesional para que los estudiantes se enfrenten a los Estándares Internacionales; de ahí en adelante es el Profesional Contable quien debe tomar el mando de su propia formación intelectual a través de Especializaciones, Maestrías, etc., de acuerdo al perfil requerido.

ENCUESTA DOCENTES NO CONTABLES

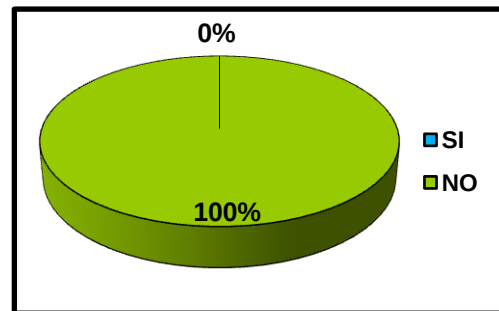
Universidad del Valle – sede Zarzal

Contaduría Pública

I. PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO

1 - ¿Usted participa en el diseño o elaboración de la malla curricular y desarrollo de los Programas Académicos de la Universidad para el mejoramiento de la misma y consecución de una enseñanza de calidad a sus estudiantes?

ALTERNATIVA	F	%
SI	0	0%
NO	6	100%
Total	6	100%



Los docentes en un 100% dicen no participar, ya que no es función de ellos.

2 - ¿Qué valores, actitudes, capacidades y condiciones institucionales debe promover y proveer la Universidad, para la formación integral en sentido estricto del Contador Público, para la adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable?

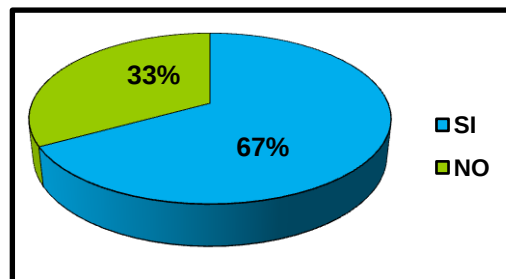
A este respecto los docentes exteriorizan, que al estudiante deben proveerle medios para que aprendan a enfrentarse a un mundo cada vez más exigente, propiciando en ellos un espíritu investigativo y crítico, haciendo al Contador más competitivo, y a la vez que adquieran un compromiso y respeto hacia los demás; al igual que con su profesión.

3 - ¿Cuáles son los retos de la Educación Contable y sus estrategias para conseguirlo?

Ellos expresan que la Educación debe ser más asertiva en sus políticas y tácticas, que propicien en el estudiante el deseo por investigar temas actuales, esenciales en su formación profesional; es decir, que se interesen por el contenido del curso, enmarcado dentro de los valores éticos, la formación integral, así como en la fundamentación, comprensión técnica, la práctica, y la construcción de conocimientos; ya que estas son las bases para garantizar las Competencias del profesional hacia los grandes desafíos organizacionales.

4 - ¿La Universidad está formando íntegramente a los Contadores Públicos, especialmente en el marco de las nuevas tendencias Económicas e Internacionales de la moderna gestión empresarial?

ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% de los docentes señalan que en la Formación Contable de los estudiantes se tiene en cuenta toda clase de contextos (Socio-Culturales y Económicos), los cuales contribuyen a su auto formación. Y el 33% opinan no estar seguros, puesto que los Estándares Internacionales apenas se están implementando, por lo que se puede prestar para otros interés distintos a los Académicos; siendo complejo en la situación que se vive actualmente.

II. ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL CONTABLE

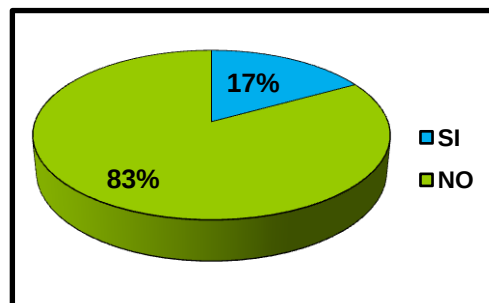
5 - ¿Qué entiende Usted por Estandarización de la Educación Contable?

En su mayoría los docentes, consideran que esta es una propuesta de Organismos Internacionales, para unificar la información contable en cuanto a normatividad y reglamentaciones; con el objeto de que el Contador Público tenga unas directrices para el desarrollo de su profesión hacia el entorno global.

Los demás docentes no opinaron al respecto.

6 - ¿Considera Usted, que el nivel de enseñanza en el Programa de Contaduría Pública es relevante para el desempeño profesional en Estándares Internacionales?

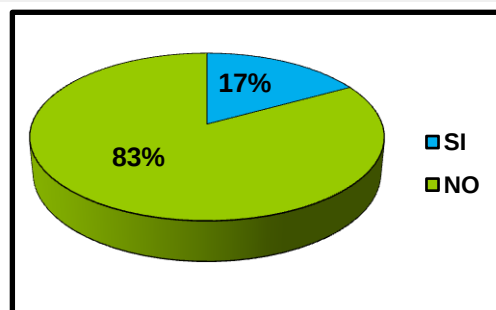
ALTERNATIVA	F	%
SI	1	17%
NO	5	83%
Total	6	100%



El 17% de los docentes dicen que sí, puesto que el estudiante debe regirse bajo ciertas pautas para el proceso de sus labores contables. Y el 83% manifiestan que no, por los pocos conocimientos e investigación que tienen sobre el tema, al igual que los estudiantes; además piensan que ese no debe ser el enfoque que la Universidad imprima a sus educandos.

7 - ¿Usted como Docente universitario fomenta técnicas para desarrollar los conocimientos y desempeño en Estándares Internacionales Contables?

ALTERNATIVA	F	%
SI	1	17%
NO	5	83%
Total	6	100%

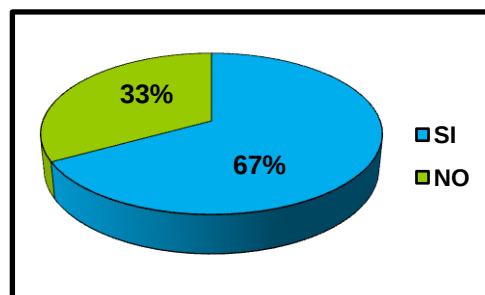


Solo el 17% de los docentes fomenta técnicas para el desarrollo en Estándares Internacionales, dando como ejemplo de ello el trabajo en equipo, la utilización de tecnología, haciendo reflexiones críticas; para que el estudiante sea objetivo en su proceder. Mientras que el 83% expresan que no, además se abstienen de argumentar el porqué.

III. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE

8 - ¿La Educación actual es la más adecuada para formar Contadores Públicos capaces de responder a las exigencias de plataformas en donde él ejerce su profesión?

ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% de los docentes manifiestan que todos los Estamentos Públicos en acople con las universidades están en la búsqueda y adaptación de los contextos Nacionales con los Internacionales para formar profesionales aptos para hacer frente a la globalización. Por consiguiente el 33% de ellos, no están de acuerdo, cuestionando que hay desconocimiento, falta de profundización y de práctica en temas relevantes, por el tiempo tan limitado al impartirlos al estudiantado, indicando que sería bueno mejorar en esos aspectos.

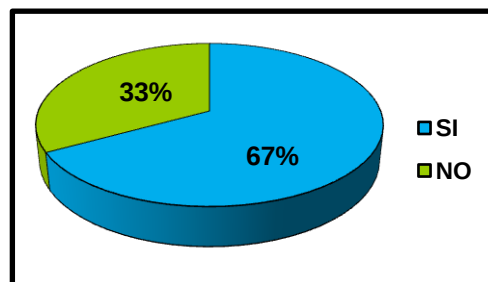
IV. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

9 - ¿Qué entiende Usted, sobre Formación por Competencias?

Los docentes opinan que es la capacidad que tiene el profesional para vincular los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas (saber-hacer), para el óptimo ejercicio laboral en una organización.

10 - ¿Conoce Usted las Competencias que necesita un Contador Público para ejercer su profesión?

ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% exteriorizan conocer las competencias del contador, y el 33% indican que no.

11 - ¿Cuáles son las competencias que debe tener un Contador Público?

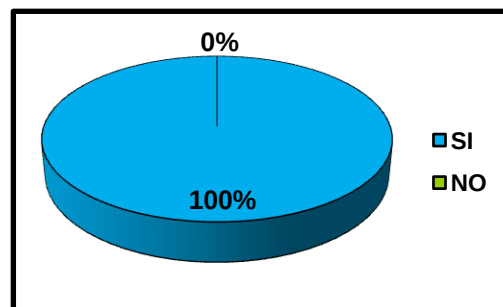
La mayoría de los docentes enunciaron que el Contador debe poseer lo siguiente:

- Competencias comunicativas, profesionales, argumentativas, interpretativas
- Orientación ética, formulación de propuestas para el logro de objetivos
- Trabajo en equipo, liderazgo, Capacidad en toma de decisiones
- Responsabilidad con la sociedad

Y los demás educadores no opinaron sobre el tema.

12 - ¿Para Usted, es rol del Docente formar esas Competencias?

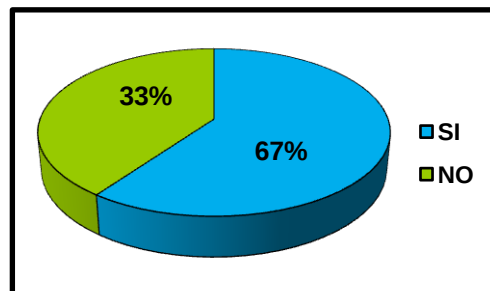
ALTERNATIVA	F	%
SI	6	100%
NO	0	0%
Total	6	100%



Los docentes en su totalidad consideran que sí, señalando que con sus conocimientos, experiencia, contribuyen en la formación y fortalecimiento de las Competencias que el estudiante debe poseer para el logro eficiente de su profesión a lo largo de su vida.

13 - ¿Conocer más sobre la Formación y Evaluación por Competencias, puede ayudar a mejorar y actualizar el servicio educativo que brinda la Facultad, en el Programa de Contaduría Pública?

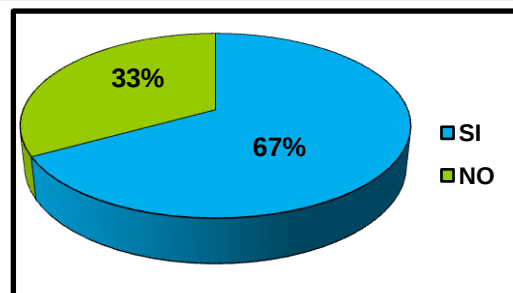
ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% exponen que sí, ya que los ayuda a orientar mejor sus prácticas pedagógicas brindando mayor formación al estudiante en otros campos. Y el 33% dice que no, considerando que este tema es función del MEN, conjuntamente con las universidades que accedan a procesos de investigación para el desarrollo de la profesión.

14 - ¿Lo que se está enseñando y el nivel de cobertura es consistente con las expectativas del mundo de los negocios; es decir, se están enseñando los conceptos importantes de la manera más eficiente y efectiva?

ALTERNATIVA	F	%
SI	4	67%
NO	2	33%
Total	6	100%



El 67% de los encuestados opinan que la orientación académica que imparte la Universidad está encaminada hacia el mundo de los negocios, en todo contexto. Por su lado el 33% de los docentes no están de acuerdo, expresando falta de iniciativa por parte del estudiante hacia su formación; aconsejando que quien deba juzgar esto son las entidades reguladoras de políticas en cuanto a formación de Contadores.

6.3 ANÁLISIS ENCUESTA ESTUDIANTES

La encuesta se aplicó a 18 Estudiantes activos del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - sede Zarzal, con el objetivo de particularizar sobre las competencias del mismo, las cuales se analizarán desde su formación profesional; teniendo en cuenta las variables sobre los conocimientos acerca de “Los Estándares Internacionales Del Profesional Contable”. Para este análisis se tomará básicamente los porcentajes de respuesta de los Estudiantes de acuerdo

con la escala de calificación del total de las encuestas y la relación de conceptos dados en las preguntas abiertas.

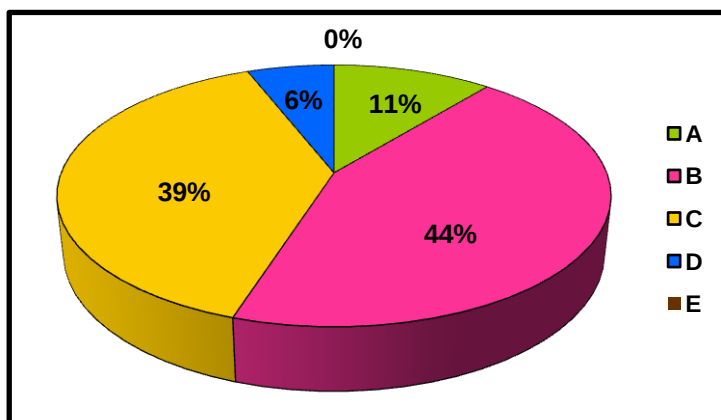
ENCUESTAS A ESTUDIANTES

Universidad del Valle – sede Zarzal
Contaduría Pública

I. PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO

1 - Crees que el enfoque adoptado por la Universidad, en la elaboración de la Malla Curricular y desarrollo de los Programas Académicos; se está teniendo en cuenta:

ALTERNATIVA	F	%
a) Los cambios ocurridos en las nuevas economías	2	11%
b) La formación interdisciplinaria del Contador Público	8	44%
c) Su competitividad desde un contexto local y global	7	39%
d) Ninguno de los anteriores	1	6%
e) Otro Cual	0	0%
Total	18	100%



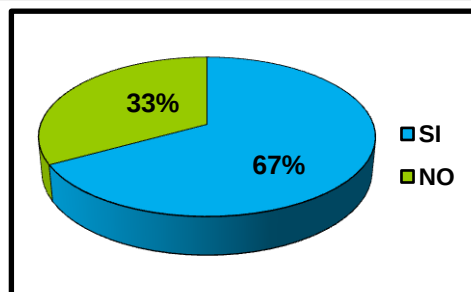
El 44% de los encuestados optaron por la opción **B**, dándosela formación interdisciplinaria del Contador Público; indicando el perfil determinado por el Programa de Contaduría. Mientras que para el 39% es la opción **C**, donde se tiene en cuenta su competitividad desde un contexto local y global; es decir que se están formando para ser competitivos en cualquier entorno. El 11% considera la opción **A**, para ellos se tiene en cuenta los cambios ocurridos en las nuevas economías; puesto que las asignaturas del Programa Contable van acorde con la actualidad de la profesión. Y para el 6% restante, ninguna de las anteriores; no concluyendo la razón del porqué.

2 - ¿Qué Asignaturas o Contenidos Formativos, crees que han sido importantes para el desarrollo de tu perfil y formación profesional?

La totalidad de los estudiantes determinaron que los contenidos importantes para el desarrollo de su perfil y formación profesional son las convenidas en las asignaturas básicas, las profesionales y las electivas profesionales; de acuerdo a sus opiniones estas áreas son fundamentales en la formación como Contadores Públicos y los llevan a un conocimiento más profundo para comprender el entorno de las organizaciones.

3 - ¿El Contador Público, se desempeña de manera competente, objetiva, ética y moral?

ALTERNATIVA	F	%
SI	12	67%
NO	6	33%
Total	18	100%



En esta variable el 67% de los encuestados determinaron que sí, ya que estas son cualidades inherentes al ser humano y hacen parte de los principios de formación del perfil a seguir por el Profesional Contable. Mientras el 33% dice que no, porque hay algunos profesionales que solo les interesa satisfacer sus necesidades personales, no aplican la ética y la moral.

4 - ¿La competitividad, el desempeño profesional y ético del Contador Público, como se debe interrelacionar con la Adopción de los Estándares Internacionales?

En analogía con la interrogación dada, los estudiantes expresan que el Contador Público, debe interrelacionarse hacia los Estándares Internacionales; mediante una participación más proactiva por parte de ellos, con una formación ética e integral en su actuar, contrastando los saberes diferentes a los propios y a su experiencia.

II. ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL CONTABLE

5 - ¿Qué entiendes por Estandarización Internacional del Profesional Contable?

Los estudiantes manifiestan que la Estandarización Internacional del Profesional Contable es la concepción de un perfil Internacional, donde el Contador Público debe ir encaminado hacia un mismo sentido en cuanto a normatividad contable; operando un mismo lenguaje, siendo competitivos, empleando conocimientos en su práctica laboral a nivel mundial.

6 - ¿Qué es lo que el mundo globalizado verdaderamente necesita de ti, como Profesional Contable?

Los estudiantes en su totalidad consideran que lo que el mundo globalizado necesita de ellos, es que asuman el compromiso de estar pendientes de todo lo relacionado con la profesión, incrementando sus conocimientos, fortaleciendo su capacidad de aprendizaje; ser sociables como individuos, tener una visión más amplia y responder a los desafíos de la sociedad actual; funcionando en la más exigente estructura ética.

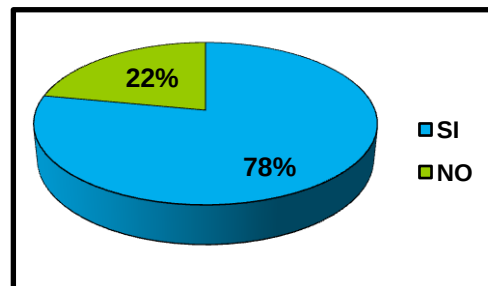
7 - ¿Cuál es su contribución como futuro profesional de la Contaduría, para el desarrollo social de una colectividad?

Estos consideran que como futuros profesionales deben formarse como verdaderos expertos contables, adquirir habilidades que les permitan ejercitarse en su labor, capacitarse continuamente, enfrentar problemáticas nuevas, profundizar su competitividad poniendo a disposición todo su potencial cognoscitivo, aportando buenas ideas que contribuyan al desarrollo social y económico de la humanidad.

III. CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE

8 - ¿Están los Contadores Públicos involucrados en la gestión y desarrollo de la Economía Mundial?

ALTERNATIVA	F	%
SI	14	78%
NO	4	22%
Total	18	100%



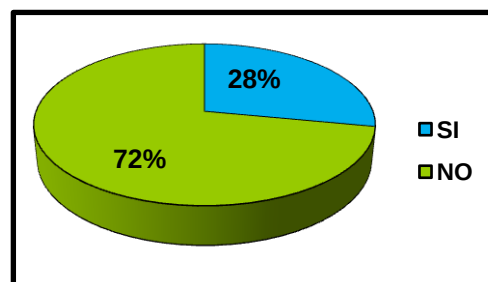
El 78% de los encuestados manifiestan que el Contador Público, si está comprometido con la Economía Mundial, ya que las acciones que este ejerza influyen positiva o negativamente en el progreso económico de un país. Mientras que el 22% considera que no, según ellos la formación impartida por los docentes universitarios es muy elemental, no entran a fondo en cuanto a la gestión y desarrollo de la economía; evidenciándose la incompetencia por parte de ellos, ante los desafíos globales.

9 - ¿Qué conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes debe tener un Contador Público para contribuir al desarrollo de la Contaduría y campos afines, a nivel Local e Internacional?

Los estudiantes opinan que deben ser excelentes profesionales tanto en lo ético y lo personal, poseer conocimientos multifacéticos, actualizándose e investigando, adaptación al cambio, ser audaces, argumentativos, analíticos, críticos; sin perder la objetividad en la toma de decisiones. Ya que todo este conjunto de cualidades, según ellos hace que el Profesional Contable fortalezca sus Competencias en cualquier campo de acción.

10 - ¿Te sientes capacitado para desempeñar eficientemente el Rol como futuro Contador Público; de acuerdo a las exigencias de la Economía Mundial?

ALTERNATIVA	F	%
SI	5	28%
NO	13	72%
Total	18	100%



El 72% de los estudiantes, no se sienten capacitados para desempeñarse como futuros Contadores, según ellos no tienen los conocimientos y la práctica suficiente para hacerlo. El otro 28% expresan que sí, aunque están conscientes de que deben continuar actualizando sus conocimientos para desarrollar sus competencias a nivel profesional y personal.

IV. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

11 - ¿Qué Competencias debes adquirir, que contribuyan a la formación de tu perfil profesional; para hacer frente a los retos globales?

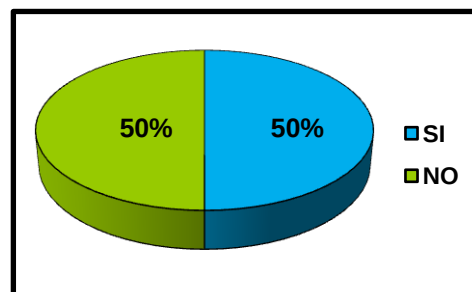
En esta variable unos pocos estudiantes manifiestan que las competencias que deben adquirir son:

- ✓ Ser versátiles para la solución a problemas
- ✓ Poseer capacidad de análisis e interpretación, ser políglotas
- ✓ Actualizaciones en temas contables y su normatividad
- ✓ Competencia en responsabilidad social

Por el contrario, la gran mayoría de los estudiantes desconocen cuáles son las competencias que deben adquirir, confundiéndolas con las asignaturas que conforman el currículo de la carrera de Contaduría Pública.

12 - ¿En el proceso de aprendizaje, haz adquirido Formación sobre Competencias en Estándares Internacionales?

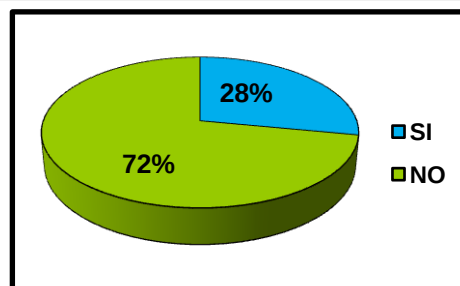
ALTERNATIVA	F	%
SI	9	50%
NO	9	50%
Total	18	100%



En cuanto a este aspecto tan importante, el 50% de los estudiantes afirman que sí; y el otro 50% enfatizan en que no.

13 - ¿Cómo futuro profesional, estas en la capacidad de aplicar el conocimiento basado en Estándares Internacionales?

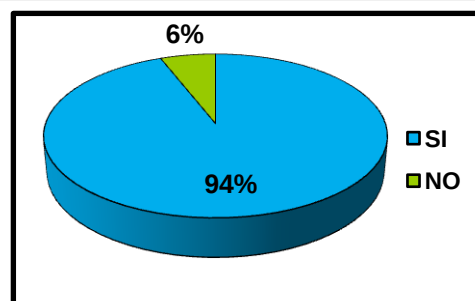
ALTERNATIVA	F	%
SI	5	28%
NO	13	72%
Total	18	100%



Los estudiantes en un 72% expresan que no, porque el currículo está más enfocado al modelo de Contador Público local, donde es muy poca la formación académica que han obtenido acerca del tema y por ende no se sienten capacitados al aplicar conocimientos basados en Estándares Internacionales. Y el otro 28% opinan que sí, ellos dicen que están en el proceso, tienen algunos conceptos sobre el tema; siendo conscientes de que deben seguir capacitándose e investigando; para asumir dicho reto.

14 - ¿Cree usted que los medios pedagógicos (clase magistral, estudios de caso, acción participación, etc.) que utiliza el docente para realizar su trabajo en clase contribuye a su formación profesional y desempeño a nivel Local e Internacional?

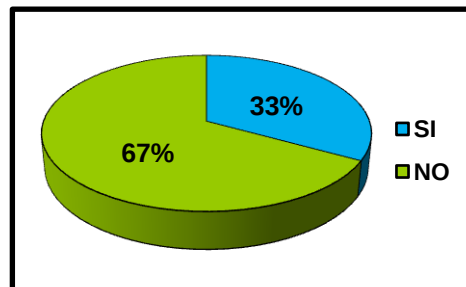
ALTERNATIVA	F	%
SI	17	94%
NO	1	6%
Total	18	100%



El 94% de los estudiantes concluyen que sí, puesto que ayudan a su formación y desempeño profesional; aunque esto depende de cada profesor, de la forma como transmite el conocimiento (darse a entender) y motivar el interés de ellos para concretar su aprendizaje. El 6% restante de los encuestados expresan que estos medios pedagógicos no contribuyen a su formación, ya que a la hora de enfrentarse a lo laboral; ellos están saturados de muchas bases teóricas y nada de práctica.

15 - ¿Crees que el Contador Público de Colombia, especialmente el de la Univalle – sede Zarzal, está formado en Competencias profesionales de manera semejante al Profesional Contable de otros países?

ALTERNATIVA	F	%
SI	6	33%
NO	12	67%
Total	18	100%



Un 67% de los estudiantes opinan que no, sintetizando que su aprendizaje se ha centrado más en lo Nacional que lo Internacional; además hacen referencia a que cada país tiene necesidades diferentes y en el caso de ellos están limitados al contenido curricular fundamentado por la Universidad. Por su parte el 33% de los encuestados expresan que sí, aunque los modelos curriculares de formación profesional de los países sean distintos, tienen la misma esencia y por consiguiente ellos se están formando integralmente para ser profesionales con excelente calidad humana.

7. RESULTADO FINAL.

7.1 HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para este propósito se tendrá en cuenta las variables más relevantes, de las técnicas aplicadas, como fueron la Entrevista y la Encuesta, dirigidas al Coordinador, Docentes y Estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública de la Univalle - sede Zarzal. Para el análisis de las opiniones expresadas por los actores implicados frente a la investigación sobre el “Perfil del Contador Público y su formación profesional hacia la adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable”; los cuestionarios de la Entrevista y las Encuestas realizadas, se distribuyeron y ordenaron en las siguientes categorías:

- I. Perfil del Contador Público
- II. Estandarización Internacional Contable
- III. Campos de Acción del Profesional Contable
- IV. Formación en Competencias Profesionales

Ya que el Contador Público forma parte de una profesión con gran variedad de oportunidades de acción, progreso, visión hacia el futuro, donde cada día se acrecientan las necesidades sociales, debido a las mutaciones de la Economía Mundial; esto exige a las universidades una serie de esfuerzos para acreditar y actualizar sus planes de estudio, que sus estudiantes accedan a los conocimientos disciplinares de frontera, a poseer docentes profesionalizados; lo cual le permita a la Institución dedicarse completamente a la formación integral del Profesional Contable, a la investigación y a su proyección a nivel social y mundial.

Por consiguiente los resultados de la investigación, dejaron ver en efecto aspectos importantes a tener en cuenta como:

Cuadro 1. Hallazgos perfil del contador publico

PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO	
<u>COORDINADOR</u> ✓ El perfil del Contador Público por su naturaleza debe ser un perfil ético, con un criterio claro desde los valores; para posesionarse como un profesional ante la sociedad. ✓ La Educación Contable es interdisciplinaria, porque no se ciñe solamente al concepto contable, concibiéndose la profesión donde toda ciencia forma parte del desempeño profesional. ✓ Formar profesionales contables integrales especializados sobre ciertas áreas es necesario, para la interdisciplinariedad, ya que la formación integral del pregrado, no tiene la misma profundidad que estos.	Se observa un cierto paralelismo, entre las respuestas de los actores implicados en la presente investigación, que determinan la formación del Contador Público (según criterios expresado por ellos), en cuanto al perfil y la esencia con la que se acredita el aprendizaje de competencias, habilidades, destrezas y valores que potencian el ejercicio multidisciplinario de la profesión. Todo esto sumado a la complejidad de las organizaciones y de la educación misma, requiere dinamización curricular teórica-práctica, propiciando el diálogo de saberes en la solución de problemas con impacto social; promoviendo un equilibrio entre la formación generalista, la especializada, la investigación interdisciplinaria y el ejercicio profesional en equipo con otras disciplinas. Donde la visión del Contador en un rincón de la oficina, con su escritorio lleno de debe, haber y saldo, <u>no</u> debe seguir estando en las aulas de clase, ni en los currículos, los cuales aún repiten conocimientos conducentes a hacer contabilidad sin el ejercicio de pensamiento que implica un proceso educativo con rigidez científica y excelente manejo pedagógico; para una formación integral del profesional.
<u>DOCENTES CONTABLES</u> ✓ El 67% de los docentes enfatizan en la no participación y elaboración de la malla curricular, aludiendo que no tiene injerencia en las decisiones sobre el tema, y el 33% dicen hacerlo por medio de sugerencias sobre los planes de curso para cada asignatura. ✓ Manifiestan que la Universidad debe fomentar la importancia de la interdisciplinariedad del Contador Público, con más investigación, exigencia académica; para el desarrollo de sus competencias. ✓ Sobre los retos de la Educación Contable, los docentes resaltan la calidad de formar individuos más autónomos, profesionales que influyan en su propio entorno; donde los educandos se hagan conscientes de su auto formación. ✓ El 50% expresa que la Universidad está formando al profesional con un perfil integral, no obstante aún se nota la formación de personas dóciles; el otro 50% argumenta que se necesitaría conocer a fondo los contenidos Académicos del Programa Contable, para ver la adaptación con las nuevas tendencias económicas.	
<u>DOCENTES NO CONTABLES</u> ✓ El 100% de los docentes resaltan la no participan en la elaboración de la malla curricular, ya que no es función de ellos. ✓ Los docentes exteriorizan que al estudiante la Universidad debe proveerle medios para propiciar en ellos el espíritu investigativo, actualización de sus conocimientos, para que este adquiera compromiso y respeto hacia su profesión. ✓ Ellos expresan que la educación contable debe ser más asertiva en sus políticas y tácticas, para que el estudiante se interese por el contenido del curso, enmarcado dentro de la ética y la formación integral; garantizando las competencias del profesional. ✓ El 67% de los docentes señala que la Universidad, esta formando Contables capaces de afrontar toda clase de contextos; mientras el 33% opinan no estar seguros, ya que los Estándares Internacionales apenas se están implementando.	
<u>ESTUDIANTES</u> ✓ En cuanto al enfoque adoptado por la Universidad, para la Malla Curricular se está teniendo en cuenta: La formación interdisciplinaria del Contador Público (44%), Su competitividad desde un contexto local y global (39%), Los cambios ocurridos en las nuevas economías (11%) y ninguna de las anteriores (6%).	

✓ La totalidad de los estudiantes determinaron que las materias importantes para el desarrollo de su perfil y formación profesional son las convenidas en las asignaturas básicas, las profesionales y las electivas profesionales. ✓ Los estudiantes opinan que para contribuir al desarrollo de la Contaduría y campos afines, deben ser excelentes profesionales tanto en lo ético y lo personal, poseer conocimientos interdisciplinarios, actualizarse e investigar. ✓ El 67% de los estudiantes determinan que el Contador se desempeña de una manera competente y ética, ya que esto hace parte del perfil y el 33% dice que no, porque hay profesionales que no son éticos en su proceder. ✓ Los estudiantes expresan que el Contador Público, debe interrelacionarse hacia los Estándares Internacionales; con una participación más dinámica y una formación ética e integral.	
---	--

Cuadro 2. Hallazgos Estandarización Internacional Contable

ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL CONTABLE	
<u>COORDINADOR</u> ✓ Normativamente, la Contaduría está inserta en todo proceso administrativo y financiero del país, donde uno de los grandes vacíos del Profesional Contable, es que no se ha unido estructuralmente en torno a la profesión, para que esta sea llevada normativa y en forma regulativa a las instancias oficiales; permitiéndole tener una mayor incidencia en todos los procesos. ✓ Se debe pensar que es lo Nacional frente a lo Internacional, que es lo que a nivel Mundial se requiere mostrar con información fciera, con un criterio general entendible en cualquier área del mundo. ✓ Pensar en la homogenización del ejercicio contable Nacional a un nivel Internacional, es un proceso complejo, porque hay elaboraciones conceptuales de fondo que son distintas; como la misma naturaleza del desarrollo de cada sociedad, de cada país.	Es evidente que la propuesta de Adopción de los Estándares Internacionales en los países en vía de desarrollo, como Colombia, es una decisión que debe ser consecuencia de un estudio riguroso y prospectivo del impacto que puede generar el cambio de normatividad y la implementación de un nuevo modelo contable en todos los aspectos. Ya que al revelarse el sistema contable del país, este puede no poseer soporte investigativo; demostrando que en su gran mayoría constituye una adaptación de modelos foráneos; lo cual no justificaría la implementación improvisada de un modelo Internacional. Así como la Universidad, en su sistema debe fortalecerse y renovar los vínculos entre el mundo laboral y otros sectores de la sociedad, es de vital importancia que ella no solo revise el currículo de formación y lo modifique; sino que reconozca la necesidad de invertir en el desarrollo y capacitación de sus docentes, valorando y habilitando así mismo la investigación desde su profesión. Ya que podemos notar la diferencia de nociones entre los docentes acerca de la Estandarización
<u>DOCENTES CONTABLES</u> ✓ Estos expresan que la Estandarización de la Educación Contable, es la interdisciplinariedad de la misma, generando lineamientos que permitan a las IES tener un factor común para la formación del Profesional Contable. ✓ El 67% de los docentes afirma categóricamente que el estudiante debe reconocer la incidencia de los Estándares Internacionales en su profesión, y el 33% restante manifiesta que los Estándares Internacionales son un embeleco, cuestionando si estos, realmente ayudan a proyectar la Profesión Contable. ✓ Los docentes en un 67% afirman fomentar técnicas para el desempeño en Estándares Internacionales, por medio del estudio y análisis de casos; por su parte el 33% de ellos dicen no hacerlo, ya que los contenidos académicos de algunas áreas no contemplan estos aspectos.	

<u>DOCENTES NO CONTABLES</u> ✓ La mayoría de los encuestados consideran que esta es una propuesta de Organismos Internacionales, para unificar la información contable; los demás docentes no opinaron al respecto. ✓ El 17% de los docentes dicen que el nivel de enseñanza del estudiante debe regirse bajo ciertas normas Internacionales para el proceso de sus labores contables, y el 83% manifiestan que no, piensan que ese no debe ser el enfoque que la Universidad imprima a sus educandos. ✓ Solo el 17% de los docentes fomenta técnicas para el desarrollo en Estándares Internacionales, para que el estudiante sea objetivo en su proceder; mientras que el 83% de ellos expresan que no, además se abstienen de argumentar el porqué.	Internacional, lo que indica que algunos de ellos, no están “interesados” en este tema; concibiéndolo como una falacia, siendo este ya un compromiso inevitable. De acuerdo con lo expresado por todos estos actores, hace pensar que formar Contables a partir de los Estándares, sean estos de procedencia Nacional o Internacional, constituye un grande error académico, pues la formación del Profesional Contable debe ser epistemológica y conceptual; además por cuanto un Estándar al final de cuentas, no es más que un acuerdo en el tiempo, el cual constituye un elemento más dentro del proceso de transmisión del conocimiento. Pero si se limita el discernimiento del mismo al aprendizaje, se está privando al estudiante ya los mismos docentes, de la posibilidad de acceder libremente a los distintos desarrollos de la contabilidad a nivel global; esto teniendo en cuenta que la ciencia contable ofrece un acumulado de posibilidades y que sobre esas bases se cimientan los Estándares o modelos que rigen la profesión.
<u>ESTUDIANTES</u> ✓ Los estudiantes manifiestan que la Estandarización Internacional del Profesional Contable es la concepción de un perfil Internacional, donde el Contador Público debe ir encaminado hacia un mismo sentido en cuanto a normatividad contable. ✓ Todos los estudiantes piensan que lo que el mundo globalizado necesita de ellos, es un profesional comprometido con la profesión, y su formación integral; desempeñándose en la más exigente estructura ética. ✓ Estos consideran que como futuros profesionales de la Contaduría deben formarse como verdaderos expertos contables, adquirir habilidades, capacitarse continuamente, para contribuir al desarrollo social y económico de la humanidad.	

Cuadro 3. Hallazgos campos de acción del profesional contable

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL CONTABLE	
<u>COORDINADOR</u> ✓ A nivel internacional hay grandes desarrollos, grandes pensadores de la Contaduría, con un fundamento y pensamiento práctico de la interpretación de la realidad Económica; a nivel Colombia, hay investigaciones e igualmente investigadores, que probablemente no tienen la misma aceptación que pueden tener estudiosos de otros países; por razones internas a lo nuestro y complejas. Colombia es un país en desarrollo que poco a poco está aprendiendo y aceptando que lo que está sucediendo acá dentro, al final de cuentas le va a afectar y también esto se va a ver Internacionalmente.	Como se puede notar hay un desacuerdo en estas variables, lo que hace resaltar que el campo de acción del Profesional Contable, no es percibido de igual manera por los docentes y estudiantes. De algún modo el modelo pedagógico usado en la enseñanza de la contabilidad, ha contribuido a que ésta no se reconozca como un saber y por tanto sus estudiantes no asumen con aptitud crítica y reflexiva el rol de su profesión. Además el docente como facilitador del discernimiento, no sólo debe ser poseedor del mismo, sino también debe manejar las nuevas tecnologías de la información, comunicación y ponerlas al servicio de los estudiantes como herramienta que apoye el proceso pedagógico,
<u>DOCENTES CONTABLES</u> ✓ El 50% de los docentes expresan que los estudiantes poseen los conocimientos	

fundamentales, aunque estos deben acrecentar el ánimo por poseer un alto auto aprendizaje y no ser tan pasivos y el otro 50% de los encuestados no están de acuerdo con la educación actual, porque la Universidad solo es un medio para la formación del profesional, otra cosa es enfrentarse a la realidad; es ahí donde la institución debe radicar la diferencia, formando Contadores más humanos y éticos en los distintos campos del saber.	debe ser asesor científico y metodológico, capaz de brindar asistencia a lo largo de todo el proceso, elevando con ello la motivación en el educando, compromiso y gusto por aprender y comprender la utilidad del conocimiento; a aparte de lograr la participación activa del estudiante en la construcción de su propia auto formación.
<u>DOCENTES NO CONTABLES</u> ✓ El 67% de los docentes manifiestan que todos los Estamentos Públicos en acople con las universidades están en la búsqueda y adaptación de los contextos Nacionales con los Internacionales para formar profesionales aptos para la globalización; por consiguiente el 33% dicen no, pues cuestionan el desconocimiento, la falta de profundización y de práctica en temas relevantes.	Puesto que la docencia, la investigación y la proyección social, son funciones esenciales, para que exista la Universidad, si falta alguno de estos, ella no lo sería integralmente y su naturaleza se transformaría a otro tipo de institución; haciéndose fundamental conducir a los estudiantes, al mayor nivel posible de maduración personal y de compromiso con las necesidades de la vida colectiva. Esas actividades deben ser, por naturaleza óptimas, en consonancia con los requerimientos del nivel de formación al que apuntan; pues el educando debe egresar con la suficiente comprensión de la condición humana, con las obligatorias competencias profesionales y hábitos investigativos, que lo hagan apto para descubrir y afrontar problemas especializados.
<u>ESTUDIANTES</u> ✓ El 78% de los encuestados manifiestan que el Contador Público, si está comprometido con la Economía Mundial, ya que las acciones que este ejerce influyen positiva o negativamente en el progreso económico de un país; mientras que el 22% considera que no, según ellos la formación impartida por los docentes universitarios es muy elemental, no entran a fondo en cuanto a la gestión y desarrollo de la economía; sintiéndose incompetentes ante los desafíos globales. ✓ Los estudiantes en un 72% no se sienten capacitados para desempeñarse como futuros Contadores, porque dicen no tener los conocimientos y la práctica suficiente para hacerlo; el otro 28% expresan que sí, aunque están conscientes que deben continuar actualizando sus conocimientos para desarrollar sus competencias a nivel profesional y personal.	

Cuadro 4. Hallazgos formación en competencias profesionales

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES	
<u>COORDINADOR</u> ✓ La formación del Contador Público, siempre ha estado dirigida a diferentes áreas del conocimiento, hacia ópticas más grandes dada la evolución que ha sufrido la sociedad durante las diferentes épocas; donde el profesional no puede verse solo desde la localidad, sino visionarse hacia algo más abierto e integral, sin dejar a un lado lo local. ✓ Los docentes en su proceso de enseñanza deben generar en los alumnos un proceso de auto formación a través de la	Se evidencian disconformidades considerables en las respuestas dadas, ya que en la educación contable, se evidencia todavía por parte de algunos educadores, el uso del modelo pedagógico conductista, caracterizado

investigación; hacia un marco más Internacional. ✓ La estructura de la Universidad del Valle tiene una Misión, que es formar y una Visión, que es alcanzar unos Estándares altos en otros niveles o esferas, obviamente esta es una institución con una formación humanística; con profesionales al servicio de lo social. ✓ Hasta hace algunos años, la aplicación de la profesión contable se ceñía únicamente a la localidad, pero el mundo cambio drásticamente, de local pasamos a Internacional. Donde a los estudiantes, a través de las asignaturas curriculares, deben formar un criterio de naturaleza Internacional y poco a poco forjar esa visión de lo global.	por la transmisión del contenido científico-técnico como objeto del aprendizaje. Se espera que el docente para ser eficiente en su labor, traduzca estos contenidos conductuales; hacia un aprendizaje más constructivista, humanístico e integral del estudiante. Dado que el nuevo contexto económico que se vislumbra actualmente, caracterizado por los cambios, la aparición de nuevos modelos de producción, basados en el saber, en las competencias y sus aplicaciones, resalta que en un porcentaje considerable, el estudiante de la Univalle Zarzal, poco se inquieta por reforzar su conocimiento por sus propios intereses y medios, los cuales no acceden a otras ciencias diferentes a las que se enseñan en el aula de clase; ya que la auto formación es necesaria en todo profesional, siendo solo posible a través de la lectura e investigación para el desarrollo positivo de su profesión.
<u>DOCENTES CONTABLES</u> ✓ Los docentes expresan que la formación por competencias es una serie de saberes, conocimientos, capacidades, actitudes, valores, destrezas y habilidades; que debe adquirir el Contador Público. ✓ El 100% de los docentes manifiestan conocer las competencias del Contador Público, opinando que son: competencias personales, básicas, genéricas, socio-humanísticas, administrativas, excelente ética profesional, relaciones interpersonales, experiencia, autoformación, actualización, responsabilidad, habilidades comunicativas y dominio de idiomas. ✓ El 83% de los docentes considera que es su deber, formar las competencias del Contador, generando en él la necesidad de tener aptitudes y habilidades para competir e interactuar en cualquier entorno, el 17% restante expresa, que primero hay que conocer, entender y comprender que son las competencias y así saber cuáles son las que necesita el Contador actual. ✓ El 67% de los encuestados indican, que conocer sobre la formación y evaluación por competencias, ayuda a que el estudiante se preocupe, no solo por los conocimientos técnicos; sino también por capacitarse; mientras que el 33% manifiesta que el comercio es el que debe indicar las competencias a desarrollar el Profesional Contable. ✓ El 100% de los docentes argumentan que los contenidos académicos son claros y coherentes, aunque existen falencias respecto a la práctica profesional para que los estudiantes se enfrenten a los Estándares Internacionales; por lo cual es el profesional contable quien debe tomar el mando de su propia formación.	Trabajar por competencias puede convertirse en un afán del Programa de Contaduría Pública, motivado tal vez, por los parámetros establecidos en los registros de calidad o las pruebas censales. Sin embargo es necesario tomarse el tiempo para pensar si son las competencias para la vida las que quieren buscar, o simplemente las laborales, las diseñadas por el Icfes, o cuál es el concepto de competencia que se trabaja en la Universidad por medio del currículo; ya que definir las es un trabajo que exige la meditación en torno al papel de ellas en el perfil y formación del Profesional Contable, sus incidencias laborales y estrategias pedagógicas.
<u>DOCENTES NO CONTABLES</u> ✓ Los docentes opinan que la formación por competencias es la capacidad que tiene el profesional para vincular los conocimientos teóricos y prácticos (saber - hacer). ✓ Los docentes en un 67% exteriorizan conocer las competencias del profesional contable, enunciando que este debe poseer competencias: comunicativas, profesionales, argumentativas, interpretativas, orientación ética, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad en toma de decisiones y responsabilidad. Mientras que el 33% dicen que no, sin indicar cuáles son. ✓ Los docentes en su totalidad consideran que deben formar	A la vez se hace necesaria una compatibilidad de intereses por parte de la Universidad en general, de los Organismos Profesionales, del sector Empresarial y del Estado; para mejorar la calidad y el desempeño del nuevo rol que la profesión ha impuesto en la formación de los futuros Profesionales Contables, permitiéndoles responder a las exigencias del medio socio económico; para lo cual estos necesitarían:

las competencias del Contador, ya que con sus conocimientos ellos contribuyen a su formación profesional. ✓ Los docentes en un 67% exponen que conocer sobre la formación y evaluación por competencias, ayuda a orientar mejor sus prácticas pedagógicas brindando una mayor formación al estudiante; y el 33% restante exponen que no, consideran que este tema es función del MEN, conjuntamente con las universidades para el desarrollo de la profesión. ✓ El 67% de los encuestados expresan que la orientación establecida en las áreas de estudio que oferta la Profesión Contable está encaminada hacia el mundo de los negocios; por su lado el otro 33% de los docentes no están de acuerdo, ya que indican falta de iniciativa por parte del estudiante hacia su formación.	✓ Capacitarse en las nuevas áreas de la tecnología y las comunicaciones. ✓ Participar y conseguir una representación mucho más activa y ampliamente en las organizaciones que reglamentan la profesión. ✓ Concientizarse del papel tan importante que juegan en la economía mundial. ✓ Cumplir con el código de ética profesional, investigar, desarrollar temas de importancia y relevancia para la profesión. ✓ Estudiar profundamente las normas, recomendaciones y pronunciamientos de la profesión a nivel mundial. ✓ Participar constantemente en seminarios, conferencias y cursos tanto a nivel Nacional como Internacional.
<u>ESTUDIANTES</u> ✓ Unos pocos estudiantes manifiestan que las competencias que deben adquirir son: ser versátiles, poseer capacidad de análisis e interpretación, ser políglotas, actualizaciones en temas contables y su normatividad, competencia en responsabilidad social. Por el contrario, la gran mayoría de ellos desconocen cuáles son las competencias que deben adquirir; confundiendo con las asignaturas que conforman el currículo de la carrera de Contaduría Pública. ✓ En cuanto a este aspecto de que si en su aprendizaje, han adquirido formación sobre competencias en Estándares Internacionales, el 50% de los estudiantes afirman que sí; y el otro 50% enfatizan en que no. ✓ Los estudiantes en un 72% expresan que no están en capacidad de aplicar el conocimiento en Estándares Internacionales, porque el currículo de la Universidad está más enfocado al modelo de Contador Público local, y el otro 28% opinan que sí, dicen que están en el proceso, tienen algunos conceptos sobre el tema; siendo consecuentes de que deben capacitarse e investigar más. ✓ El 94% de los estudiantes concluyen que los medios pedagógicos utilizados por el docente, contribuyen a su formación y desempeño profesional; aunque esto depende de la forma como cada uno transmite el conocimiento. El 6% de los encuestados expresan que estos medios pedagógicos no contribuyen a su formación, ya que a la hora de enfrentarse a lo laboral; tienen el conocimiento, pero no la práctica. ✓ En relación si el Contador Público de la Univalle Zarzal, está formado en competencias profesionales de manera semejante al profesional contable de otros países, un 67% de los estudiantes opinan que no; ya que están limitados al contenido curricular fundamentado por la Universidad hacia lo Local. Por su parte el 33% expresan que aunque los modelos curriculares de formación profesional sean distintos, tienen la misma esencia y por consiguiente ellos se están formando integralmente.	Si se cumple con alguna de estas premisas, seguramente se estará cerrando la brecha en el compromiso adquirido con la profesión, donde el Contador debe ser un profesional interdisciplinario, comprometido con la ética, su profesión y la sociedad.

7.2 CONCLUSIONES

- El proceso de formación es algo más que la integración de la enseñanza y el aprendizaje, es la sistematización de todos los aspectos en una unidad teórica totalizadora, dicho proceso es importante en la institución donde se imparta el discernimiento, por lo que se hace necesario su adecuada utilización en la transmisión del conocimiento contable, donde solo se hace posible mediante el esfuerzo integral entre estudiantes y docentes.
- El Contador Público en su formación debe tomar conocimiento de las nuevas características y relaciones que se dan entre las organizaciones, para desempeñar el nuevo rol que le compete siendo necesario poseer conocimientos interdisciplinarios; los cuales se desarrollaran en el marco de una formación integral, orientada hacia la calidad y la competitividad, resaltando las características más apropiadas para ser capaz de desempeñarse con agilidad dentro del ambiente profesional del futuro.
- Las estructuras curriculares en actual vigencia de las universidades requieren cambios que permitan la formación de contadores con un alto grado de preparación, personas creativas, que puedan afrontar profesionalmente la velocidad de los cambios; es decir que la reestructuración curricular, integre conocimientos generales, planteados de tal forma que permitan al egresado la inserción en el campo laboral y la formación de una actitud y aptitud para el cambio; todo ello en un marco de fomento de la investigación, formación en valores y la ética profesional.
- La investigación conviene constituirse como el único camino válido y posible para el desarrollo de la Profesión Contable y el fortalecimiento de su dignidad y respeto. Estas pretensiones no se sustentan en un estatus de tipo profesional excluyente, reposan en la intencionalidad de desarrollar una profesión al servicio de las necesidades de la sociedad, de solucionar los problemas que a diario se plantean y proporcionar soluciones alternas a los problemas actuales.
- La estandarización no debe verse como una obligación sino como una oportunidad de pertenecer y hacer parte del proceso de globalización de mercados a nivel mundial, con verdaderos profesionales de la contabilidad, interesados en buscar el bien común entre los usuarios de la información, a los cuales les interesa la transparencia, uniformidad y veracidad de la información contable.

7.3 RECOMENDACIONES

La profesión de Contador Público tiene, en el país, un prestigio ganado a partir del desempeño competente de miles de profesionales a lo largo de los años, ese reconocimiento social debe nutrirse sucesivamente para lograr proyectarse hacia el futuro; implicando que los nuevos egresados deben alcanzar altos estándares de desempeño. Siendo responsabilidad de las IES dotarlos de las capacidades o competencias necesarias para su incorporación inicial a la práctica profesional, la cual constituye la última estación en la que el estudiante adquiere competencias e integra conocimientos; por ello, debe producirse adecuaciones en la intensidad de la formación práctica tales como:

- Se recomienda instrumentar una debida articulación entre el planteamiento estratégico de la Universidad y la autoevaluación de la calidad de la enseñanza, incluyendo dentro de los programas de estudio cursos electivos relacionados con cada nivel de aprendizaje; los cuales favorezcan a la formación de valores con un profundo respeto a su responsabilidad ética, moral y cultural en el ejercicio de la profesión; siendo tarea irrenunciable de la Institución formar jóvenes con un noble ideal de vida y con perspectivas a ser líderes del país.
- Establecer convenios suscritos vigentes laborales con empresas y entes gubernamentales, donde las prácticas sean asesoradas por docentes en ejercicio, especializados para cada área y a la vez convenios con organismos profesionales, universidades e instituciones tanto Nacionales e Internacionales, para lograr un efectivo intercambio de docentes y estudiantes; ya sean como expositores o visitantes, hacia la actualización de los mismos y capacitación al estudiantado.
- Que los centros de extensión universitaria y los organismos de soporte social sean sedes de prácticas pre–profesionales en la formación académica y humana brindando servicios, asesoría, consultoría en las diversas comunidades que la colectividad exija; como el fomento de creación de empresas, con visión en la formación de líderes empresariales, donde se adquiriera conocimientos de avanzada tecnología, ingeniería de servicios, competitividad académica y humana para ser organismos aprehendientes e inteligentes. Armonizando la profesión contable a nivel mundial, sin olvidar las características y necesidades propias de cada región.

- La conveniencia de la instalación de consultorios externos asesorados por los estudiantes (abiertos a la comunidad) bajo la supervisión de los docentes especializados, en donde ellos puedan resolver casos reales favoreciendo seguramente, la integración de la Universidad con el medio y a la vez adquieran la práctica que tanto anhelan.
- La incorporación al currículo de asignaturas que ayuden a la formación humana del futuro profesional, es decir una formación que lo ayude en su fehaciente desenvolvimiento dentro de una sociedad compleja y globalizada; que lo obligará a estar bien posicionado desde el punto de vista filosófico, ideológico, político y cultural, utilizando herramientas como la negociación y/o mediación.
- Incentivar y motivar a los docentes, brindándoles la posibilidad de realizar, promover y participar en espacios académicos como cursos, reuniones con la plana docente y administrativa de la Universidad para la toma de decisiones, congresos, seminarios, etc., para que éstos se actualicen y se comprometan con lo que hacen; además para incrementar el sentido de pertenencia y así redundar de manera efectiva en el rendimiento académico de los estudiantes.
- Una tendencia importante es la conformación de currículos integrados con aprendizaje centrado en el estudiante, basado en la solución de problemas que trasciendan las asignaturas; de tal forma que con la investigación en equipos de trabajo interdisciplinarios, tanto profesores y estudiantes, integren el conocimiento a su proyecto de vida y este al proyecto institucional y social. Dado en la medida que estos actores, cada uno con su propia individualidad y sus propios valores, logren unificar esfuerzos para construir un camino que les sea común; donde la identidad, la multiculturalidad y la ética sean imperativos para lograr mayores niveles de calidad educativa y a la vez se podrá pensar en una Universidad que desde la ciencia, la tecnología y el saber en general; establezcan procesos de identidad que se reduzcan en compromisos consigo mismos, con la Institución y la sociedad.

BIBLIOGRAFIA Y/O CIBERGRAFIA

ALVAREZ Carlos Y GONZALEZ, Elvia M. "Lecciones de Didáctica General". Medellín, 1998.

ÁLVAREZ OSORIO Martha Cecilia - El Contador Público y Su Responsabilidad Social

ÁLVAREZ, H. (2002). Armonización o adopción de la normativa contable.

CARVALHO BETANCUR Javier. Normas Internacionales de Contabilidad y sus efectos en el Estatuto Tributario de Colombia (jacarvalho@agustinianos.udea.edu.co)

CORTES CUETO Jaider Rafael. Tomado de la ponencia "Educación Contable Internacional", IV Foro Nacional de Educación Contable, Universidad de Manizales Octubre de 2006.

CUBIDES Humberto y otros. "Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX". Bogotá: Fundación Universidad Central, Noviembre de 1994.

DIAZ Mario, Elementos de política para la educación superior colombiana. ICFES. 2.002. Pp18

GALLEGO BADILLO Rómulo. Competencias cognoscitivas: un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Bogotá: Magisterio, 1999.

GARCIA Antonio. La Crisis de la Universidad" Bogotá: Plaza y Janés, 1985.

GIRALDO Gregorio Antonio y MENDOZA Martha Lucia. "La Racionalidad Practica: Obstáculo para la Generación de Pensamiento Crítico". Congreso Nacional de estudiantes de contaduría pública. Barranquilla Marzo de 2000.

GONZALEZ DE NOCERA Magdalena E., RIOS CORTEZ María Lidia, PERSICO Roberto. Incidencia de la Práctica Profesional en la Formación de Contadores Competentes. Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).

HUERTAS Ivonne L. "Currículo para un Profesional de Clase Mundial", en Inter América, 1999.

IFAC. Guía Internacional de Educación: antecedentes académicos, evaluación de la capacidad y de la experiencia de profesionales, requisitos de los contadores profesionales en Contaduría. No 32 (mar, 1998)

JURADO VALENCIA Fabio. "El doble sentido del concepto competencia". En: Magisterio: educación y pedagogía. Bogotá: Editorial Magisterio, 2003.

MANTILLA, Samuel Alberto. (2001). Normas Internacionales de Contabilidad y su adecuación al sistema contable nacional. Revista Legis del Contador, 33-45.

MARTÍNEZ GÓMEZ Carlos Freddy. El Deber Ser de la Contaduría Pública en Colombia. Corporación Universitaria Remington.

Mg. TALLA RAMOS Sabino. La globalización y la armonización contable.

MONTENEGRO ALDANA Ignacio Abdón. ¿Son las competencias el nuevo enfoque que la educación requiere? Bogotá: Editorial Magisterio. 2003.

MUÑOZ Gonzalo Ángel. Los Contadores ante la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS) -Ensayo de Reflexión- 2005.

NOY SÁNCHEZ Luz Amparo. Desde la educación Contable: Una visión del desarrollo contable. Universidad Pontificia Javeriana.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE. Vigencia fiscal 2008 – 2011.

PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2006-2010. “Revolución Educativa”. MEN.

Ponencia “EDUCACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL”, Universidad de Manizales (2006).

QUICENO C, Humberto. Educación y Formación”. Cali, 1998.

RIZO OTERO Harold José. Propuesta de Reforma al Sistema de Regionalización, Universidad del Valle, Junio de 1998.

SALAS ZAPATA Walter Alfredo. Formación por Competencias en Educación Superior. Una Aproximación Conceptual. Universidad de Antioquia.

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA POLITICA CURRICULAR, Universidad del Valle 1986 – 2005.

VÁSQUEZ BERNAL Ricardo. Nuevos Desafíos de la Educación frente a Estándares de Formación en Contaduría Pública. Contador Público. Universidad Pontificia Javeriana.

WWW.Actualicese.Com.Co

WWW.Google.Com

WWW.Icfes.Gov.Co

WWW.Univalle.Edu.Co

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA COORDINADOR
Programa Académico de Contaduría Pública
Universidad del Valle – sede Zarzal

El objeto de esta entrevista, es obtener información relevante que contribuya a la realización de la investigación sobre el **“Perfil del Contador Público y su formación Profesional hacia la Adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable”**.

I. Perfil del Contador Publico

1. ¿Cuál sería el perfil de un buen Contador Público?
2. ¿En la educación contable cuales tendencias curriculares propician la interdisciplinariedad; y cómo lograr su formación?
3. ¿La educación profesional se debe referir solamente a una formación integral o bien deben existir formaciones de postgrado de tantas especializaciones como nos vaya requiriendo la demanda global?

II. Estandarización Internacional Contable

4. ¿Qué proyectos deberían presentarse a estudio del Congreso para hacer la Profesión de la Contaduría Pública más visible y para que la contabilidad además de que sea considerada como una ciencia, sea un conocimiento que incluya técnica y metodológicamente los contextos globalizadores del mundo?
5. ¿Las Normas Internacionales de Contabilidad se ajustan a los requisitos Contables; es decir, son los Principios de Contabilidad aplicables a Colombia fundamentados en el Decreto 2649 de 1993 suficientes en un mundo globalizado?
6. ¿Considera Usted, que las Normas Internacionales de Contabilidad homogeniza el nivel de conocimiento en la Profesión Contable, y que en la evolución de la misma se ha alcanzado los objetivos propuestos sobre este conocimiento?

III. Campos de Acción del Profesional Contable

7. La Investigación constituye un pilar de cualquier profesión, ¿Cuál es su opinión de la investigación actual en la profesión como Contador Público?

IV. Formación en Competencias Profesionales

8. ¿Hacia dónde se percibe con mayor claridad el futuro del Profesional Contable?
9. ¿Qué tanto tiene la formación impartida en la Universidad del Valle – sede Zarzal de autoformación?
10. ¿Qué posición asume la Universidad frente a los conocimientos, actitudes y valores que se le demandan desde las políticas educativas, culturales, de ciencia y tecnológicas actualmente vigentes?
11. ¿Por qué el ejercicio Profesional Contable debe ser interdisciplinario?

ANEXO 2. ENCUESTAS DOCENTES

Universidad del Valle – sede Zarzal

Contaduría Pública

El siguiente cuestionario tiene por objeto obtener información relevante que contribuya a la realización de la investigación sobre el **“Perfil del Contador Público y su formación Profesional hacia la Adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable”** y por tanto, poder adaptar el desarrollo de futuras acciones a las necesidades profesionales reales.

Se espera que responda con la mayor sinceridad posible.

I. Perfil del Contador Publico

1. ¿Usted participa en el diseño o elaboración de la malla curricular y desarrollo de los Programas Académicos de la Universidad para el mejoramiento de la misma y consecución de una enseñanza de calidad a sus estudiantes? SI ☐ NO ☐ ¿Por qué?
2. ¿Qué valores, actitudes, capacidades y condiciones institucionales debe promover y proveer la Universidad, para la formación integral en sentido estricto del Contador Público, para la Adopción de los Estándares Internacionales del Profesional Contable?
3. ¿Cuáles son los retos de la educación contable y sus estrategias para conseguirlo?
4. ¿La Universidad está formando íntegramente a los Contadores Públicos, especialmente en el marco de las nuevas tendencias económicas e internacionales de la moderna gestión empresarial? SI ☐ NO ☐ ¿Por qué?

II. Estandarización Internacional Contable

5. ¿Qué entiende Usted por Estandarización de la Educación Contable?

6. ¿Considera Usted, que el nivel de enseñanza en el programa de Contaduría Pública es relevante para el desempeño profesional en Estándares Internacionales?
SI ☐ NO ☐
¿Por qué?

7. ¿Usted como Docente universitario fomenta técnicas para desarrollar los conocimientos y desempeño en Estándares Internacionales Contables?
SI ☐ NO ☐
¿Cuáles?

III. Campos de Acción del Profesional Contable

8. ¿La educación actual es la más adecuada para formar Contadores Públicos capaces de responder a las exigencias de plataformas en donde él ejerce su profesión?
SI ☐ NO ☐
¿Por qué?

IV. Formación en Competencias Profesionales

9. ¿Qué entiende Usted, sobre formación por competencias?

10. ¿Conoce Usted las competencias que necesita un Contador Público para ejercer su profesión?
SI ☐ NO ☐
11. ¿Cuáles son las competencias que debe tener un contador público?

12. ¿Para Usted, es rol del Docente formar esas competencias?

SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

13. ¿Conocer más sobre la formación y evaluación por competencias, puede ayudar a mejorar y actualizar el servicio educativo que brinda la Facultad, en el Programa de Contaduría Pública?

SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

14. ¿Lo que se está enseñando y el nivel de cobertura es consistente con las expectativas del mundo de los negocios; es decir, se están enseñando los conceptos importantes de la manera más eficiente y efectiva?

SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

ANEXO 3. ENCUESTAS ESTUDIANTES
Universidad del Valle – sede Zarzal
Contaduría Pública

El siguiente cuestionario tiene por objeto particularizar sobre las competencias del Estudiante Contable de la Univalle - Zarzal, las cuales se analizarán desde su formación profesional; teniendo en cuenta las variables sobre los conocimientos acerca de **“Los Estándares Internacionales del Profesional Contable”**.

Se espera que responda con la mayor sinceridad posible.

I. Perfil del Contador Público

1. ¿Crees que el enfoque adoptado por la Universidad, en la elaboración de la malla curricular y desarrollo de los Programas Académicos; se está teniendo en cuenta:
- a) Los cambios ocurridos en las nuevas economías
 - b) La formación interdisciplinaria del Contador Público
 - c) Su competitividad desde un contexto local y global
 - d) Ninguno de los anteriores
 - e) Otro Cual? _____

¿Por qué?

2. ¿Qué asignaturas o contenidos formativos, crees que han sido importantes para el desarrollo de tu perfil y formación profesional?

¿Por qué?

3. ¿El Contador Público, se desempeña de manera competente, objetiva, ética y moral?

SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

4. ¿La competitividad, el desempeño profesional y ético del Contador Público, como se debe interrelacionar con la Adopción de los Estándares Internacionales?

II. Estandarización Internacional Contable

5. ¿Qué entiendes por Estandarización Internacional del Profesional Contable?

6. ¿Qué es lo que el mundo globalizado verdaderamente necesita de ti, como Profesional Contable?

7. ¿Cuál es su contribución como futuro profesional de la Contaduría, para el desarrollo social de una colectividad?

III. Campos de Acción del Profesional Contable

8. ¿Están los Contadores Públicos involucrados en la gestión y desarrollo de la Economía Mundial?

SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

9. ¿Qué conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes debe tener un Contador Público para contribuir al desarrollo de la Contaduría y campos afines, a nivel Local e Internacional?

10. ¿Te sientes capacitado para desempeñar eficientemente el Rol como futuro Contador Público; de acuerdo a las exigencias de la Economía Mundial?

SI ☐ NO ☐

¿Por qué?

IV. Formación en Competencias Profesionales

11. ¿Qué competencias debes adquirir, que contribuyan a la formación de tu perfil profesional; para hacer frente a los retos globales?

12. ¿En el proceso de aprendizaje, haz adquirido formación sobre competencias en Estándares Internacionales? SI ☐ NO ☐
13. ¿Cómo futuro profesional, estas en la capacidad de aplicar el conocimiento basado en Estándares Internacionales? SI ☐ NO ☐ ¿Por qué?
14. ¿Cree usted que los medios pedagógicos (clase magistral, estudios de caso, acción participación, etc.) que utiliza el docente para realizar su trabajo en clase contribuye a su formación profesional y desempeño a nivel Local e Internacional? SI ☐ NO ☐ ¿Por qué?
15. ¿Crees que el Contador Público de Colombia, especialmente el de la Univalle – sede Zarzal, está formado en competencias profesionales de manera semejante al Profesional Contable de otros países? SI ☐ NO ☐ ¿Por qué?